

CAPITAL SALUD EPS-S S.AS.
NIT. 900.298.372-9
Estado de Situación Financiera Individual
Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo
Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>DIC 2021</u>	<u>DIC 2020</u>
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	400.178.772.347	233.920.363.868
Inversiones en instrumentos de derivados	6	156.000.000	156.802.162
Cuentas por cobrar	7	15.086.461.875	39.306.148.788
Avances y anticipos entregados	16	31.064.110.132	16.690.592.126
Anticipo o saldos a favor por impuestos		912.096.900	1.158.293.955
Depósitos entregados en garantía		469.450.049	0
Derechos de reembolso por servicios de salud		0	6.854.271.762
Total activo corriente		447.866.891.303	298.086.472.662
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	7	55.987.398.716	60.305.283.828
Propiedad, planta y equipo	10	1.133.794.368	1.174.149.951
Activos intangibles	14	107.144.574	347.770.909
Bienes y servicios pagados por anticipado	16	586.222.997	479.036.784
Avances y anticipos entregados	16	9.349.619.995	12.051.043.938
Anticipo o saldos a favor por impuestos	16	1.586.794.875	892.096.607
Depósitos entregados en garantía		1.013.490	0
Derechos de reembolso por servicios de salud		0	367.820.352
Activos por impuestos diferidos	16	831.486.339	803.086.821
Total activos no corriente		69.583.475.354	76.420.289.191
TOTAL ACTIVO		517.450.366.658	374.506.761.853
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar proveedores médicos	21	199.801.027.417	101.328.367.300
Cuentas por pagar administrativas	21	2.308.732.467	4.377.475.798
Glosas por conciliar	21	54.447.759.015	79.143.267.803
Suscripción de acciones o participaciones	21	0	77.000.000.000
Otras cuentas por pagar	21	1.885.392.702	4.467.467.655
Pasivos por impuestos diferidos		1.979.582.566	975.438.937
Retención en la fuente	21	818.683.151	968.527.964
Beneficios a empleados	22	2.934.374.767	1.427.477.224
Descuentos de nómina	21	449.297.125	332.808.284
Provisiones reservas técnicas	23	217.992.109.291	233.783.291.659
Otras provisiones diversas administrativas	23	5.082.862.848	0
Otros pasivos - anticipos y avances recibidos	24	697.645.314	769.493.496
Total pasivo corriente		488.397.466.664	504.573.616.120
Pasivo No Corriente			
Provisiones (litigios y demandas)	25	3.682.979.829	465.376.366
Total pasivo no corriente		3.682.979.829	465.376.366
TOTAL PASIVO		492.080.446.493	505.038.992.486
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	27	511.945.480.000	344.945.480.000
Reservas		57.075.339	57.075.339
Resultados de ejercicios anteriores		(475.535.588.134)	(461.374.346.874)
Resultados del ejercicio		(11.097.047.040)	(14.160.439.098)
TOTAL PATRIMONIO		25.369.920.165	(130.532.230.633)
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		517.450.366.658	374.506.761.853

Las notas de la 1 a la 37 son parte integral de los estados financieros.

ORIGINAL FIRMADO
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente General
Ver certificación adjunta

ORIGINAL FIRMADO
YAMILE ALEXANDRA PALACIOS MORA
Contadora Pública
TP-231976-T
Ver certificación adjunta

ORIGINAL FIRMADO
NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Contralor con funciones de Revisor Fiscal
Designado por la SNS
Ver informe adjunto

CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
NIT. 900.298.372-9
Estado de Resultados Integral Individual
Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo
Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>DIC 2021</u>	<u>DIC 2020</u>
INGRESOS			
Ventas de servicios			
Administración de la seguridad social en salud		1.596.129.843.327	1.338.671.757.525
Total ingresos	28	1.596.129.843.327	1.338.671.757.525
Menos costo de actividades y/o servicios especializados			
Administración de la seguridad social en salud		1.572.035.449.385	1.380.877.919.431
Reservas técnicas por servicios de salud e incapacidades		62.226.484.743	20.606.592.913
Total de actividades y/o servicio especializados	29	1.634.261.934.128	1.401.484.512.344
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		(38.132.090.801)	(62.812.754.819)
GASTOS			
De administración y operación	29	68.962.485.275	86.533.976.659
Total gastos de administración y ventas		68.962.485.275	86.533.976.659
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		(107.094.576.076)	(149.346.731.478)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	28	103.766.207.085	136.957.359.657
Otros gastos	29	7.768.678.049	1.771.067.277
Total ingresos y gastos no operacionales		95.997.529.036	135.186.292.380
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		(11.097.047.040)	(14.160.439.098)
Provisión impuesto a la ganancia ocasional		0	0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		(11.097.047.040)	(14.160.439.098)

Las notas de la 1 a la 37 son parte integral de los estados financieros.

ORIGINAL FIRMADO
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
 Gerente General
 Ver certificación adjunta

ORIGINAL FIRMADO
YAMILE ALEXANDRA PALACIOS MORA
 Contadora Pública
 TP-231976-T
 Ver certificación adjunta

ORIGINAL FIRMADO
NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
 Contralor con funciones de Revisor Fiscal
 Designado por la SNS
 Ver informe adjunto

CAPITAL SALUD EPS-S S.AS.
NIT. 900.298.372-9
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo
Cifras expresadas en pesos colombianos

	DIC 2021	DIC 2020
Capital social		
Saldo inicial	344.945.480.000	224.945.480.000
Capitalización de aportes	167.000.000.000	120.000.000.000
Pago de aportes sociales durante el periodo	0	0
Aportes propios readquiridos	0	0
Amortización de aportes sociales	0	0
Saldo final	511.945.480.000	344.945.480.000
Superávit de capital		
Saldo inicial	0	0
Aumento o (disminución)	0	0
Saldo final	0	0
Resultado del ejercicio		
Resultado del periodo	(11.097.047.040)	(14.160.439.098)
Saldo final	(11.097.047.040)	(14.160.439.098)
Reservas		
Saldo inicial	57.075.339	57.075.339
Saldo final	57.075.339	57.075.339
Pérdidas de ejercicios anteriores		
Saldo inicial pérdidas de ejercicios anteriores	(461.374.346.874)	(431.711.445.732)
Acumulación de pérdidas	(14.161.241.260)	(29.662.901.143)
Saldo final	(475.535.588.134)	(461.374.346.874)
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Compañía	25.369.920.165	(130.532.230.633)

Las notas de la 1 a la 37 son parte integral de los estados financieros.

ORIGINAL FIRMADO
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
 Gerente General
 Ver certificación adjunta

ORIGINAL FIRMADO
YAMILE ALEXANDRA PALACIOS MORA
 Contadora Pública
 TP-231976-T
 Ver certificación adjunta

ORIGINAL FIRMADO
NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
 Contralor con funciones de Revisor Fiscal
 Designado por la SNS
 Ver informe adjunto

CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
NIT. 900.298.372-9
Estado de Flujos de Efectivo
Periodo contable terminado el 31 de diciembre comparativo
Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>DIC 2021</u>	<u>DIC 2020</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación	37		
Utilidad (pérdida) del ejercicio		<u>(11.097.047.040)</u>	<u>(14.160.439.098)</u>
Más (menos) partidas que no afectan el efectivo		<u>(20.142.285.343)</u>	<u>(38.291.016.104)</u>
Depreciación		(65.537.113)	93.892.896
Amortización		84.856.106	241.086.305
Deterioro de UPC-C por cobrar		(9.453.284.816)	(13.810.779.780)
Deterioro del sistema de seguridad social		(10.708.319.520)	(24.815.215.525)
Flujo generado por los resultados del periodo		<u>(9.045.238.303)</u>	<u>(38.291.016.104)</u>
Aumento o disminución en activos		<u>13.580.536.940</u>	<u>85.461.023.389</u>
Inversiones en instrumentos de derivados		802.162	0
Cuentas por cobrar		16.422.761.416	44.547.108.749
Anticipo o saldos a favor por impuestos		(448.501.213)	(22.481.792)
Bienes y servicios pagados por anticipado		(107.186.213)	6.467.087
Avances y anticipos entregados		(11.672.094.062)	48.759.874.375
Depósitos Judiciales		(429.450.049)	0
Derechos de reembolso por servicio de salud		9.842.604.417	(7.222.092.114)
Activos por impuestos diferidos		(28.399.518)	(607.852.916)
Aumento o disminución en pasivos		<u>71.422.808.930</u>	<u>(100.790.123.024)</u>
Cuentas por pagar		65.799.368.449	(98.477.190.067)
Retención en la fuente		(149.844.813)	187.589.841
Beneficios a empleados		1.506.897.543	529.580.974
Descuentos de nómina		116.488.841	159.909.206
Pasivos estimados y provisiones		3.217.603.463	(1.619.720.457)
Otros pasivos - anticipos y avances recibidos		(71.848.182)	547.255.002
Pasivos por impuestos diferidos		1.004.143.629	(2.117.547.523)
Flujo de efectivo neto en actividades de operación		<u>75.958.107.567</u>	<u>(53.620.115.740)</u>
Actividades de inversión			
Activos intangibles		325.482.441	(233.340.615)
Adquisición propiedad planta y equipo		(25.181.530)	(20.855.541)
Flujo neto en actividades de inversión		<u>300.300.911</u>	<u>(254.196.156)</u>
Actividades de financiación			
Suscripción de acciones o participaciones		(77.000.000.000)	(13.916.000.000)
Capital suscrito y pagado		167.000.000.000	120.000.000.000
Flujo neto en actividades de financiación		<u>90.000.000.000</u>	<u>106.084.000.000</u>
Aumento (disminución) del efectivo durante el periodo		<u>166.258.408.478</u>	<u>52.209.688.104</u>
Mas saldo de efectivo y sus equivalentes al comienzo del periodo		<u>233.920.363.868</u>	<u>181.710.675.763</u>
Saldo de efectivo y sus equivalentes al cierre del periodo		<u>400.178.772.347</u>	<u>233.920.363.868</u>

Las notas de la 1 a la 37 son parte integral de los estados financieros.

ORIGINAL FIRMADO
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente General
Ver certificación adjunta

ORIGINAL FIRMADO
YAMILE ALEXANDRA PALACIOS MORA
Contadora Pública
TP-231976-T
Ver certificación adjunta

ORIGINAL FIRMADO
NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Contralor con funciones de Revisor Fiscal
Designado por la SNS
Ver informe adjunto



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

INFORME DEL CONTRALOR CON FUNCIONES DE REVISOR FISCAL
Febrero 25 de 2022

Señores
Asamblea General de Accionistas
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión con salvedad

He auditado los estados financieros de **CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, excepto por los efectos de los aspectos descritos en la sección de fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de **CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones 414 de 2014, modificada por la resolución 427 de 2019; así mismo, por las resoluciones 139 de 2015 y 433 de 2019, así como las directrices impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y en general, Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Al 31 de diciembre de 2021, Capital Salud EPS-S S.A.S., presenta dentro de sus estados financieros deudores del sistema por \$98.880 millones de pesos, de los cuales \$82.946 millones de pesos se encuentran pendientes de recaudo con mora superior a los 360 días, del valor señalado, el deterioro reconocido asciende a \$25.423 millones de pesos, valor que en marco de lo establecido en las resoluciones 724 y 1424 del 2008, emitidas por la



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

Superintendencia Nacional de Salud no se encuentra enmarcado en las directrices determinadas por dicho ente, por lo cual no me es posible determinar en las actuales circunstancias el porcentaje de aceptación por parte de los Entes Territoriales y el ADRES y en consecuencia el valor que efectivamente se pueda recuperar en el futuro. Por lo tanto, no es posible determinar el efecto que esta situación pueda tener sobre los estados financieros.

2. Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021, la EPS presenta saldos de anticipos y avances para la adquisición de bienes y servicios por \$40.413 millones de pesos, valor sobre el cual \$9.350 millones de pesos superan los 360 días de vigencia y no cuentan con un análisis de posible deterioro en los términos de las Resoluciones 724 y 1424 de 2008 y la resolución 4175 del 2014 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud; así mismo, teniendo en cuenta la naturaleza Jurídica de la EPS, la estricta aplicación de la resolución 414 de 2014, modificada por la resolución 427 de 2019 emitidas por la Contaduría General de la Nación.

En las actuales circunstancias no es posible determinar el efecto que esta situación pueda generar sobre los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2021.

3. De acuerdo con la confirmación de saldos de deudores realizada para el 2021, se obtuvo respuesta por parte de la ADRES, observando diferencia entre lo registrado por Capital Salud EPS-S S.A.S. y dicho ente por valor de \$21.464 millones de pesos, sobre los cuales la entidad deberá adelantar las conciliaciones respectivas a efectos de identificar la realidad de dicho rubro; así mismo, frente a recobros con entes territoriales, actualmente la EPS se encuentra en proceso de conciliación en especial con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá; por lo cual, hasta tanto no se culmine con las respectivas conciliaciones incluyendo la vigencia 2021 no es posible determinar el efecto que esta situación pueda generar sobre los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, se desconocen los efectos que pueda tener sobre deudores que no respondieron nuestra solicitud de suministro de saldos, tales como el Departamento del Meta.

4. La EPS registra al 31 de diciembre de 2021 dentro del pasivo y específicamente como reservas técnicas, glosas pendientes por conciliar por \$54.448 millones de pesos, de las cuales \$12.440 millones de pesos se encuentran con edad superior a los 360 días de mora;



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

hasta tanto la EPS no efectúe el respectivo análisis y adecuado proceso de conciliación de glosa no es posible determinar el efecto que pueda causar en los estados financieros.

Adicionalmente, se tiene que se registran glosas de naturaleza contraria en las cuentas del activo por la suma de \$4.510 millones de pesos, sin que las mismas sean resueltas.

5. Frente a las cuentas por pagar con proveedores IPS, de acuerdo con la confirmación de saldos realizada para el 2021, de un total de 34 prestadores confirmados, obtuvimos respuesta de siete (7) de ellos, en donde se presentan diferencias por \$47.952 millones de pesos, por lo cual la EPS deberá continuar con el proceso de depuración y conciliación con los proveedores a fin de presentar saldos concordantes, y poder cerrar las diferencias generadas.

Adicionalmente, se desconocen los efectos que las respuestas no recibidas puedan generar en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2021.

6. Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAs). Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (*Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés*) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos legales y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Principio de negocio en marcha

1. A cierre de diciembre 31 de 2021, Capital Salud EPS-S S.A.S., presentó una pérdida bruta por \$38.132 millones de pesos, situación que exige se realicen los ajustes al costo médico en el cual viene incurriendo la EPS, teniendo en cuenta que al cierre del ejercicio 2021, la siniestralidad se situó en el 116,66%, sobre la cual es preciso aclarar que la siniestralidad PBS se situó en el 96% y la NO PBS en el 171% (Esta última teniendo en cuenta los ingresos recibidos por presupuestos máximos), lo que se traduce en déficit o desequilibrio en la operación corriente de la EPS.



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

Es importante señalar que se registraron ingresos no operacionales por \$103.766 millones de pesos, gastos operacionales por \$68.962 millones de pesos y gastos no operacionales en la suma de \$7.769 millones de pesos, conllevando a una pérdida neta del ejercicio de \$11.097 millones de pesos por el año 2021.

2. La EPS presentó al 31 de diciembre de 2021 un mejoramiento considerable en su indicador de nivel de endeudamiento, el cual se situó en el 95% teniendo en cuenta que los pasivos totales ascendieron a \$492.080 millones de pesos, frente a activos totales en la suma de \$517.450 millones de pesos.

Los saldos en cuentas maestras, la aplicación de anticipos y la obtención de recursos recobrados vía acuerdo de Punto Final coadyuvarán altamente para la cancelación de los pasivos de la EPS; sin embargo, se deberá propender por la debida gestión del riesgo en salud a fin de que se logre mejorar los indicadores de salud que tiene a la EPS incumpliendo los mismos; así mismo, la disminución de la siniestralidad que determine el equilibrio financiero de la operación, en búsqueda de lograr solventar las situaciones que mantienen a Capital Salud EPS-S S.A.S. en medida preventiva de programa de recuperación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

3. A la misma fecha, la EPS presenta defecto de patrimonio adecuado de –\$61.556 millones de pesos y un déficit de inversión de reservas técnicas en la suma de \$134.600 millones de pesos, situaciones que se debe corregir al 100% según la gradualidad del decreto 2702 de 2014 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016; cabe resaltar que debido a las capitalizaciones realizadas por el Distrito Capital de Bogotá, la EPS logró al cierre del 2021 cumplir con el indicador financiero de capital mínimo alcanzando en forma positiva un resultado de \$37.857 millones de pesos.

Párrafos de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención en los aspectos indicados a continuación:

1. En lo referente a la Capitalización de la EPS, es importante mencionar que el Distrito Capital mediante el Plan de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos*”, 2016 – 2020, mediante Acuerdo No. 645 del 9 de junio de 2016, aprobó el Proyecto Atención Integral en Salud, donde se contempla el Fortalecimiento de Capital Salud EPS-S S.A.S., destinando Recursos por \$417.000 millones de pesos, aportados en los siguientes montos y vigencias: Para 2016 la suma de \$40.000 millones de pesos, en 2017 \$10.000 millones de pesos, en 2018 \$100.000 millones de pesos y 2019, \$267.000 millones de pesos. Con los recursos

Dirección: Calle 122 # 47 – 08
Email: comercial@sacconsulting.co



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

del año 2016, se capitalizó la EPS en 2017 por \$40.000 millones de pesos; adicionalmente, el socio privado Salud Total EPS S.A. aportó \$4.944 millones de pesos consignados en el mismo año para un total de \$44.944 millones de pesos capitalizados.

Durante el año 2017 ingresaron \$30.000 millones de pesos, capitalización que fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud según resolución 009143 del 15 de agosto de 2018, para el año 2018 la EPS recibió recursos a través del Fondo Financiero Distrital de Salud de Bogotá por \$150.000 millones de pesos, capitalización que fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud en enero de 2019, según resolución 000106 de 2019.

Para el año 2019 la EPS aprobó capitalización de \$120.000 millones de pesos, los cuales fueron girados así: \$90.916 millones de pesos el día 24 de diciembre de 2019 y \$29.084 millones de pesos el 7 de abril de 2020, los cuales fueron aprobados por parte de la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 002535 del 20 de mayo de 2020. A su vez, el 19 de junio de 2020 la EPS recibió \$77.000 millones de pesos, los cuales fueron aprobados por parte de la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 001462 de febrero de 2021.

Con esta última capitalización se daría por cumplido el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, 2016 - 2020, mediante Acuerdo No. 645 del 9 de junio de 2016, en donde se aprobó el Proyecto Atención Integral en Salud, donde se contempla el Fortalecimiento de Capital Salud EPS-S S.A.S., destinando recursos por \$417.000 millones de pesos.

Por otra parte, teniendo en cuenta la situación presentada al 31 de diciembre de 2020, el Distrito de Bogotá mediante Resolución 573 del 16 de abril del 2021 expedida por el Dr. Alejandro Gómez López - Secretario Distrital de Salud, transfirió recursos con destino al fortalecimiento financiero y capitalización por \$90.000 millones de pesos aprobados mediante Asamblea General de Accionistas con acta N° 44 del día 30 de marzo del 2021, en la suscripción de acciones por un valor nominal de un peso (\$1) cada acción a nombre del Distrito de Bogotá, recursos con cargo al proyecto de inversión 7904 denominado implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2314 del 7 de Abril del 2021. Dicha capitalización fue aprobada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 2021310000018066-6 del 30 de diciembre de 2021.



2. La EPS al 31 de diciembre de 2021 registra en sus cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo la suma de \$400.179 millones de pesos, de los cuales \$3.331 millones de pesos presentan embargos, por lo cual son de uso restringido, hasta tanto no se resuelvan dichos procesos, no es posible hacer uso de estos recursos.
3. Al 31 de diciembre de 2021 se incluyen recobros pendientes de radicar por \$1.381 millones de pesos de los cuales el 43% corresponden a vigencias del 2020 y anteriores, se tiene que el monto de los valores reclamados y pendientes de reclamar a los entes territoriales se definirán una vez se realicen las auditorías en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 237 y 238 de la Ley 1955 de 2019 o acuerdo de punto final, sobre lo anterior es importante señalar que la EPS debe dar cumplimiento a los términos definidos en la citada ley a fin de acceder a los recursos determinados para tal fin y evitar la prescripción de los mismos.
4. La EPS presenta pasivos totales por \$492.080 millones de pesos, de los cuales \$54.448 millones de pesos corresponde a glosas por conciliar, \$199.801 millones de pesos a reservas técnicas conocidas liquidadas pendientes de pago a prestadores de servicios de salud; adicionalmente, incluye reservas por servicios conocidos no liquidados y servicios no conocidos IBNR por \$217.992 millones de pesos; sin embargo, la Entidad no posee metodología para el cálculo de las reservas técnicas debidamente aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud, en marco de los requisitos exigidos por el Decreto 2702 de 2014 compilado en el DUR 780 del 2016 y la resolución 412 del 2015 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud; sin embargo, se observan importantes avances en la construcción e implementación de la metodología que permita concluir adecuados procesos de registros y liberación de cada uno de los distintos componentes del pasivo generado por los proveedores IPS.
5. La EPS ha identificado un total de 225 procesos jurídicos en contra de la Entidad, de los cuales 143 corresponden a procesos judiciales detallados así: 69 corresponden a procesos administrativos, 50 a procesos de investigación administrativa y jurisdiccionales, 22 a procesos laborales, 1 proceso civil, 1 proceso fiscal con un total de pretensiones de \$57.187 millones de pesos, que de acuerdo a la calificación otorgada se registran con pérdida probable la suma de \$3.683 millones de pesos provisionados en su totalidad en los estados financieros; adicionalmente, se registran 82 procesos de cobro coactivo y ejecutivos con pretensiones que ascienden a \$72.669 millones de pesos los cuales se encuentran registrados contablemente a través de obligaciones con los proveedores IPS.



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

En relación con algunos de estos procesos se han decretado medidas cautelares en contra de la EPS (embargos) que figuran en los estados financieros como parte del efectivo y equivalentes - depósitos judiciales embargos por \$3.331 millones de pesos. Los estados financieros del año 2021 no incluyen ajustes que eventualmente puedan surgir como resultado del desenlace de estos procesos jurídicos.

6. Se registran ingresos no operacionales por \$103.738 millones de pesos, de los cuales \$88.819 millones de pesos corresponden a liberación de reservas técnicas, valor sobre el cual pese a la no aprobación de la metodología de reservas técnicas, se les realiza seguimiento acorde a los parámetros establecidos por la EPS y la normatividad vigente.
7. La EPS recibió durante lo corrido del año 2021 por concepto de giro de presupuestos máximos de servicios de salud autorizados según resoluciones 043 y 594 de 2021 emitidas por el Ministerio de Salud y la resolución 2067 de marzo de 2020 emitida por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, ingresos por \$166.570 millones de pesos, de los cuales presento costos al cierre del 31 de diciembre de 2021 por \$217.798 millones de pesos, presentando un déficit por concepto de techos presupuestales por \$51.228 millones de pesos.
8. Aunque está revelado en las Notas a los Estados Financieros, esta Contraloría con funciones de Revisoría Fiscal, considera importante manifestar que, debido al cambio en la conformación del Capital Social, Capital Salud EPS-S S.A.S. deberá proceder con la definición del Régimen Legal Aplicable referente al Tipo de Organización que la misma tendrá, situación que a la fecha no se encuentra definida tanto por parte de la EPS como por parte de los organismos pertinentes.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en informe calendado 26 de febrero de 2021, expresé una opinión con salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo anexo a la Resolución N.º 414 de 2014, modificada por la resolución 427 de 2019, expedidas por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, así como el Catálogo General de Cuentas y demás elementos normativos aludidos en la Resolución N° 139 de 2015 y sus modificaciones y de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, correspondientes al Marco Conceptual, Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Procedimientos Contables, Guías de Aplicación, Catálogo General de Cuentas y Doctrina Contable Pública. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con NIAs:

- Usé mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros, diseñé y realicé procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y

Dirección: Calle 122 # 47 – 08
Email: comercial@sacconsulting.co



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Entidad, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, excepto por lo enunciado en los párrafos bases para la opinión.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) La Ley 526 de 1999 modificada por la Ley 1121 de 2006 y 1762 de 2015, creó la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por su parte el Decreto 1497 de 2002, actualmente compilado en el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público), dispuso que las Entidades Públicas y Privadas pertenecientes a sectores de diferentes al financiero, asegurador y bursátil, están obligadas a realizar Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) a la UIAF, adicionalmente la Ley 1438 de 2011 determinó el alcance de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) sobre los sujetos vigilados y la forma en que se fortalece dicho mecanismo; finalmente, la Ley 1474 de 2011 denominado Estatuto Anticorrupción que prevé la creación del Sistema Preventivo de Prácticas Riesgosas Financieras y de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y dispuso que la SNS debe definir para sus sujetos vigilados las medidas preventivas para su control, así como los indicadores de alerta temprana, incluyendo indicadores que permitan la identificación, prevención y reporte de eventos sospechosos de corrupción y de fraude en el SGSSS, y, que de no cumplirse sería sancionado conforme al artículo 131 de la Ley 1438 de 2011, por lo que las entidades vigiladas del sector salud tienen que implementar y administrar entre otros riesgos, el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 10° del artículo 207 del Código de Comercio y en lo específico de la Circular 000009 del 21 de abril de 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, se evidencia que la Entidad ha venido adoptando medidas, tendientes a la implementación y aplicación del Sistema de Administración y Riesgos del Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, (SARLAFT), a través de políticas, procesos y procedimientos, controles de información y nombramiento del Oficial de cumplimiento, cargo que fue nombrado mediante acta No. 103 de Junta Directiva de Fecha 14 de diciembre de 2018, observándose por parte de esta Contraloría con funciones de Revisor Fiscal que durante el año 2021, no se identificaron

Dirección: Calle 122 # 47 – 08
Email: comercial@sacconsulting.co



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

operaciones sospechosas (ROS), en el giro normal de las operaciones ejecutadas por la EPS-S, que deberían ser informadas a la Unidad de Inteligencia Administrativa y Financiera UIAF.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2022.

Aspectos Jurídicos

Capital Salud EPS-S a 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento al manual de contratación vigente, celebró negocios jurídicos bajo la modalidad de evento, cápita, PGP, paquetes, conjunto integral de atenciones y convenios, 121 contratos distribuidos en 38 con la red pública y 83 con la red privada. Con corte a diciembre de 2021 la EPS cuenta con un total de 122 contratos vigentes y en ejecución, dentro de ellos 56 en Bogotá y 51 en el Meta. A nivel Nacional 15 negocios jurídicos.

En cumplimiento del plan de trabajo planteado y aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, la EPS estableció dar trámite a la liquidación de los contratos de las vigencias 2018, 2019 y 2020, definiendo tres etapas dentro del proceso, así: Etapa preliminar, etapa de ejecución y etapa de cierre, labor que se realiza bajo una validación continua entre la Dirección Administrativa y Financiera, los Supervisores de Contratos y la Oficina Jurídica. Al cierre de la vigencia 2021, se logró la liquidación de 82 contratos.

La EPS a 31 de diciembre de 2021 cuenta con 236 procesos judiciales en total, de los cuales actúa como demandada en 225 acciones cuyas pretensiones equivalen a \$129.857 millones de pesos, y 11 acciones como demandante pretendiendo \$59.792 millones de pesos.

Esta Contraloría con funciones de Revisoría Fiscal, ha venido recomendando a la EPS que se establezcan medidas conjuntas entre ésta y los prestadores contratados, con el fin de formular una estrategia jurídica que permita tomar acciones tanto preventivas como correctivas y respecto de los procesos en que actúa como accionante se sugiere adelantar acciones tendientes a impulsar procesalmente estos casos, lo anterior con el propósito de lograr con prontitud fallos a favor de la Entidad y el efectivo recaudo de lo pretendido. Es de anotar que

Dirección: Calle 122 # 47 – 08
Email: comercial@sacconsulting.co



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

la EPS ha tenido un acumulado de embargos del SGSSS por \$23.320 millones de pesos, de lo que le falta recuperar \$2.808 millones de pesos, razón por la que se sugiere continuar con la gestión jurídica hasta lograr el efectivo recaudo de dichos recursos.

Capital Salud EPS-S durante la vigencia 2021 fue notificada de 1.515 acciones de tutela en salud, dentro de ellas 485 por concepto NO PBS y las restantes 1.030 corresponden a PBS. Dada la garantía de derechos a los usuarios y una vez realizado un ejercicio de validación entre PQRD vs acciones de tutela se hace necesario trabajar articuladamente entre las diferentes áreas de la entidad en aras de garantizar respuesta oportuna, continuidad en los tratamientos y cumplimiento a las ordenes medicas tanto en medicamentos como en consultas y procedimientos.

Aspectos Técnico Científicos

La EAPB a diciembre de 2021 contaba con un total de 1.180.095 afiliados en Bogotá y Meta, distribuidos en población rural y urbana. En su gran mayoría del régimen subsidiado (92,96%, 1.097.050 usuarios).

Capital Salud EPS-S a 31 de diciembre, tuvo 51.479 PQRD (90% de ellas en Bogotá), según información suministrada y validada por esta contraloría, de las cuales, la gran mayoría (65%) habían sido respondidas y resueltas dentro de los términos establecidos.

Las principales causales se originaron por: 1) falta de oportunidad en la asignación de citas para consulta médica especializada (64%); 2) falta de oportunidad en autorizaciones y negación de servicios (7,35%) y, 3) inoportunidad en la entrega de medicamentos PBS - NO PBS (6,44%).

La EAPB ha adoptado los lineamientos técnicos y operativos de las RIAS (Rutas Integrales de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y para la Atención en Salud para la Población Materno Perinatal) con el fin de garantizar la captación, el tratamiento oportuno y el cumplimiento de los indicadores. Durante la vigencia 2021 desarrolló y/o adoptó RIAS para cáncer, VIH, Hemofilia, enfermedades precursoras, enfermedad renal crónica y las ha venido socializando con las Subredes de Bogotá y demás Instituciones prestadoras.

Continúa teniendo dificultades para el cumplimiento en Captación temprana de pacientes gestantes, el control total de hipertensos y diabéticos (aunque cumple con la captación), la cobertura con Citología cervicouterina, la tamización con mamografía, el tamizaje de VIH y Sífilis congénita y cobertura de vacunación.



SAC CONSULTING
Auditorías • Asesorías • Interventorías

La entrega completa y oportuna de medicamentos no se cumple totalmente. Sin embargo, en los dos (2) indicadores está alrededor del 98% de cumplimiento y la entrega está a menos de un (1) día. Lo anterior con más del 85% de Instituciones reportantes.

Se han identificado dificultades en la dispensación de medicamentos, así como la demora en reclamar por parte de los usuarios; carencias de personal en el equipo auditor de la EPS-S y el desabastecimiento de medicamentos a nivel general o nacional.

Como retos para la EPS-S, se han identificado:

- Fortalecer la red de proveedores de medicamentos.
- Proponerse focalizar por parte de los proveedores la entrega completa de medicamentos.
- Concertar con las diferentes Subredes para la consecución de los objetivos en temas de dispensación, lo cual se viene trabajando con la Secretaría Distrital de Salud.
- Fortalecer y mantener el equipo auditor de calidad de servicios y los gestores.

Respecto al Covid-19, a corte del 31 de diciembre de 2021, la EPS-S cerró con 214.305 casos notificados como sospechosos, probables y confirmados, distribuidos el 96% de los casos en la sucursal Bogotá y 4% para la sucursal Meta. Se reportaron 4.022 fallecidos, el 99,4% corresponden a la sucursal Bogotá y el 0,5% a la sucursal Meta, evidenciando que el 76,4 % de los fallecidos oscilan desde los 60 años y más, seguido por el rango de edad de 50 a 59 años con el 14,7%, y el 8,5% entre los 20 y 49 años, 1.720 fallecimientos femeninos que corresponden al 42,8 % y 2.302 masculinos que corresponden al 57,2%.

NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Contralor con funciones de Revisor Fiscal
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
T.P. 38.445- T
Miembro de SAC Consulting S.A.S

Tabla de contenido

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	5
NOTA 1. ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL	5
1. Ente Económico	5
1.1. Naturaleza jurídica.....	5
1.2. Marco normativo - Normas Internacionales de Información Financiera	7
1.3. Estados financieros.....	10
1.4. Composición Accionaria	10
1.5 Viabilidad financiera.....	18
1.5.1 Capital Mínimo.....	23
1.5.2 Patrimonio Adecuado.....	24
1.5.3 Inversión de la Reserva Técnica.....	24
1.6 Metodología de Reserva Técnica – Vigencia 2021.....	27
1.6.1 Análisis de resultados	29
1.6.2 Trazabilidad de resultados	29
1.7 Obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas	30
1.8 Caracterización de servicios sin facturar– Costo	31
1.9 Caracterización por IPS servicios sin facturar – Costo	32
1.10 Autorización mensual frente a No Liquidadas con corte diciembre 2021.....	33
1.11 Comportamiento autorizaciones enero 2018 – diciembre 2021.....	33
1.13 Comportamiento de la Facturación	34
1.14 Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas	35
1.15 Obligaciones pendientes no conocidas - IBNR.....	38
1.4.1. Comportamiento resultados - vigencia 2019 – 2021	39
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	40
2.1. Bases de medición.....	40
2.2. Unidad de medida.....	50
2.3. Periodo contable	50
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	50
3.1. Juicios	51

3.2. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	51
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	51
4.1. Listado de notas que no aplican a la entidad	52
4.2. Plan de Acción de Medida de Recuperación - Indicadores Componente Financiero – Depuración Contable 2021	52
4.3. Avances del proceso de depuración contable enero a diciembre 2021	53
4.4. Objeción de glosas	54
4.5. Actas de conciliación de glosas	54
4.6. Plan de trabajo depuración glosas por conciliar vigencia 2021.	54
4.7. Mesas de trabajo Circular 030 de 2013.	65
4.8. Atención citas de conciliación con IPS.....	66
4.9. Conciliación de operaciones recíprocas - SUBREDES	66
4.10. Dificultades generales del proceso de depuración contable.....	66
4.11. Depuración Anexo 1 de Circular 030.....	67
4.12. Circular 011 de 2020.	69
4.13. Gestión depuración y recaudo de cuenta por cobrar.	69
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	71
5.1. Depósitos en instituciones financieras	71
5.2. Efectivo uso restringido	72
NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS	73
6.1. Inversiones de liquidez:.....	74
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	74
7.1. Cuentas por cobrar No POS y ET radicadas.....	75
7.2. Otras Cuentas Por Cobrar	75
7.3. Incapacidades	75
7.4. Licencias de maternidad y paternidad	75
7.5. Otros ingresos por la administración del SGSSS	76
7.6. UPC Régimen Contributivo - Subsidiado	76
7.7. Copagos y Gestión de cobro, información y servicios financieros	76
7.8. Cuentas por cobrar No POS y ET Pendientes radicar	76
7.9. Giro previo sobre recobros no POS (Cr).....	77
7.10. Deterioro acumulado cuentas por cobrar	77

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	77
10.1. Revelaciones generales	77
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	78
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	79
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	80
21.1. Revelaciones generales	81
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	83
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	83
NOTA 23. PROVISIONES.....	84
23.1. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud financiados con presupuestos máximos	85
23.2. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC.....	85
23.3. Reservas técnicas por incapacidades	85
23.4. Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos	85
23.5. Reservas otros servicios y tecnologías en salud	85
23.6. Provisiones diversas administrativas.....	86
NOTA 24. OTROS PASIVOS	86
24.1. Depósitos recibidos en garantía.....	86
24.2. Ingresos recibidos por anticipado	86
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	86
25.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	87
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	89
26.1. Cuentas de orden deudoras	89
26.2. Cuentas de orden acreedoras	89
NOTA 27. PATRIMONIO.....	90
27.1. Capital	90
NOTA 28. INGRESOS.....	91
28.1. Ingreso Operacional.....	91
28.3. Ingresos No Operacionales	92
28.4. revelaciones adicionales	94
NOTA 29. GASTOS	95

29.1. Gastos de administración en salud.....	95
29.2. Gastos de administración, de operación y de ventas	96
29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	97
29.4. Otros gastos.....	98
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	99
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos	99
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	100
35.3. Ingresos por impuestos diferidos	101
35.4 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	101
35.5 Impuesto diferido Neto – Ingreso.....	102
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	102
37.1. Pagos por capitalización de \$77,000,000,00.....	102
37.2. Deterioro de cartera	102
37.3. Reconocimiento de la Capitalización en el Patrimonio.....	102



CAPITAL SALUD EPS - S

CAPITAL SALUD EPS-S SAS
NIT. 900.298.372-9
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL

1. Ente Económico

1.1. Naturaleza jurídica

Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S., es una sociedad de economía mixta, con participación mayoritaria del Distrito Capital, legalmente constituida mediante documento privado de Asamblea de Accionistas del 1 de julio de 2009, inscrita el 6 de julio ante la Cámara de Comercio de Bogotá con el número 01310247 del libro IX. Fusionada por absorción con Salud Total EPS-S SA mediante Resolución No. 01117 de la Superintendencia Nacional de Salud del 10 de junio de 2011 y por Escritura Pública No. 1595 de la Notaria 51 de Bogotá del 12 de julio de 2011, inscrita en la Cámara de Comercio el 27 de julio de 2011 con el número 01498870 del libro IX y habilitada con la Resolución No. 003869 de la Superintendencia Nacional de Salud de 21 de diciembre de 2011.

Capital Salud EPS-S, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá con dirección comercial en la Calle 77 A No. 12 A – 35, dirección de notificaciones en la Carrera 29C No. 73-23, email de notificación judicial notificaciones@capitalsalud.gov.co.

La sociedad tiene como objeto principal actuar como Entidad Promotora de Salud en el Régimen Subsidiado del sector salud distrital en el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

• **Medida Preventiva de Programa de Recuperación**

La Superintendencia Nacional de Salud - SNS mediante la Resolución **No. 013742** del 26 de noviembre de 2020 **LEVANTA** la medida preventiva de **VIGILANCIA ESPECIAL** establecida mediante Resolución **No. 001976** del 22 de octubre de 2015 ordenada a **CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.**, identificada con NIT 900.298.372-9 y que se prorrogó durante 5 años.

Durante el tiempo que la entidad estuvo en Medida Preventiva de Vigilancia Especial se presentaron prorrogas así:

➤ Resolución No. 003140 del 21 de octubre de 2016 hasta el 21 de abril de 2017.

Calle 77A No. 12A - 35
Conmutador: 3265410
www.capitalsalud.gov.co
Código Postal: 110221225



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Resolución No. 000720 del 21 de abril de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.
- Resolución No. 003648 del 28 de febrero de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019.
- Resolución No. 001976 del 26 de julio de 2019 hasta el 27 de febrero de 2020.
- Resolución No. 000994 del 26 de febrero de 2020 hasta el 26 de mayo de 2020
- Resolución No. 004675 del 27 de mayo de 2020 hasta el 26 de noviembre de 2020

y se **ADOPTA** la medida preventiva de **PROGRAMA DE RECUPERACION** por un término de un año, la cual es prorrogada con la resolución **No 2021320000016722-6** del 26 de noviembre de 2021 por un año más.

Capital Salud EPS-S informa a la SNS los avances frente al Plan de Acción de Medida del programa de recuperación a través de los indicadores fijados por la SNS para tal fin en la Plataforma Fénix.

Indicador	Meta Propuesta por la EPS	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Porcentaje de Conciliación de glosa	20%	21,22	20,13	20,28	20,45	20,09	11,38	20,23	25,71	25,44	18,72	20,60	38,65
Nivel de endeudamiento	1.50%	1,36	1,17	1,15	1,12	1,12	1,14	1,16	1,18	1,20	1,21	1,15	0,95
Calidad del Activo: Comportamiento de las Cuentas por Cobrar mayor a 180 días	0,35	0,25	0,27	0,26	0,24	0,23	0,24	0,24	0,24	0,22	0,21	0,20	0,17
Porcentaje de Legalización de Anticipos	25%	27,88	28,91	19,11	22,47	25,35	34,39	32,49	36,99	44,18	45,02	11,98	67,41
Porcentaje de Radicación de Recobros	20%	7,97	6,61	41,53	43,35	21,71	24,03	25,44	25,09	39,88	17,50	31,62	59,04
Porcentaje Recaudo de Cartera (Sin incluir Anticipos)	5%	0,00	0,01	0,02	0,58	2,18	1,11	0,34	1,67	5,88	1,88	0,55	6,92
Razón Corriente	1	0,58	0,66	0,68	0,74	0,74	0,73	0,71	0,70	0,69	0,69	0,92	0,92
Comportamiento del Deterioro de Cartera	0,50	0,20	0,20	0,21	0,18	0,19	0,19	0,19	0,20	0,23	0,24	0,23	0,29
Rentabilidad: Margen Operacional	-3,00%	-25,26	-17,39	-10,76	-8,31	-6,84	-6,04	-5,85	-6,10	-9,93	-9,45	-8,17	-6,71
Cumplimiento Gasto Administrativo Régimen Subsidiado	8%	6,15	6,23	5,36	5,01	4,93	4,81	4,94	4,87	4,56	4,64	4,66	4,92
Índice de Siniestralidad Régimen Subsidiado	99%	119,25	112,26	109,26	107,27	108,05	112,65	113,66	114,25	114,02	113,89	114,21	116,66
Liquidez: Comportamiento de las cuentas por pagar a prestadores y proveedores de servicios de salud	0,60	0,36	0,34	0,37	0,41	0,31	0,43	0,43	0,42	0,42	0,42	0,40	0,42

Fuente: matriz indicadores financieros Fénix 2021

1.2. Marco normativo - Normas Internacionales de Información Financiera

Capital Salud EPS-S está obligada a implementar las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, en el Marco Normativo de la Resolución 139 de 2014, Resolución 414 de 2014 y Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, con el objeto de garantizar la presentación de los estados financieros de la EPS-S bajo convergencia, así como los reportes de información a las entidades de vigilancia y control con la calidad y oportunidad establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud – SNS y Contaduría General de la Nación – CGN.

La EPS-S hace parte del Grupo 2 en cumplimiento de lo establecido en Resolución 414 de 2014 y aplica el siguiente marco legal:

- Resolución 414 de 2014 contiene las líneas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
- Decreto 3022 de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.
- Resolución 139 de 2014 por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco.
- Instructivo 002 del 8 de septiembre de 2014 Instrucciones para la transición al Marco Normativo para empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 663 de 2015, por la cual se modifica el cronograma del periodo de transición y periodo de aplicación para las empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Resolución 466 de 2016, por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 706 de 2016 por la cual se establece la Información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación - CGN para las entidades públicas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

- Circular Externa 016 de 2016, por la cual se emiten las instrucciones relacionadas con el reporte de información financiera por parte de las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud - SNS. Este reporte de información está alineado con los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera y contable reglamentarios de la Ley 1314 de 2009.

Define para efectos de supervisión a los preparadores de información financiera clasificados en los Grupos 1, 2 y 3, la estructura de conceptos financieros de reporte mediante el catálogo de cuentas aplicable.

Así mismo, la Circular Externa 016 de 2016 expedida por la SNS contiene reportes de información complementaria financiera a los catálogos de información financiera con fines de supervisión en estructura de anexos técnicos, los cuales están dirigidos a las entidades que de manera expresa se señalen, bien sea aquellas clasificadas en los Grupos 1, 2 y 3, así como las clasificadas en el marco técnico normativo aplicable en el Régimen de Contabilidad Pública.

- Concepto CGN 20182000026361 del 4 de mayo de 2018, por el cual se indica el procedimiento contable aplicable a las glosas (Gastos, cuentas por pagar e Ingresos), alineado con los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera y contable reglamentarios de la Ley 1314 de 2009, para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

- Radicado CGN 20182000050651 del 3 de octubre de 2018, mediante el cual se indica a la Entidad que *“...la liberación de reservas técnicas corresponde a la reversión de una provisión, la cual se registrará debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2790 – Provisiones diversas y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 5613 – Administración de la Seguridad Social En Salud, si la provisión se constituyó en el mismo periodo contable, o la subcuenta 480826 – Recuperaciones de la cuenta 4808 – Ingresos Diversos, si la provisión se constituyó en periodos anteriores”* y que *“es importante precisar que ni en el CGC ni en la presentación de estados financieros se tiene prevista la clasificación de los ingresos en operacionales y no operacionales.”*

- Resolución No. 427 del 23 de diciembre de 2019 de la CGN, por la cual modifica el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo en la estructura del Catálogo General de Cuentas, resuelve en el Artículo 1° crear cuentas y subcuentas, Artículo 2° modificación en la denominación de subcuentas, Artículo 3° eliminación de subcuentas.

- Circular Externa 002 del 29 de enero de 2020, en la cual se imparten las instrucciones relacionadas con los reportes de la información financiera a la Superintendencia Nacional de

Salud, teniendo en cuenta que, durante los periodos de julio a diciembre de 2019, la SNS realizó un proyecto para la creación de un nuevo sistema general de gestión en salud con la finalidad de que los vigilados puedan hacer uso de una plataforma más eficiente.

- Resolución No. 177 del 30 de octubre de 2020 de la CGN, Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020 de la CGN, Por la cual se modifica Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016. En la que se establece “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”, y se establecen las nuevas fechas para presentación anual de juego completo de Estados Financieros.
- Circular Externa 001 del 19 de enero de 2021, en la cual realizan aclaración de las fechas de reportes de información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud, teniendo en cuenta que, que las fechas de reportes deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles del mes siguiente contados a partir de la fecha de corte, la cual corresponde al último día de cada mes.
- Resolución No. 079 del 2 de junio de 2021 de la CGN, Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios posempleo.
- Resolución No. 212 del 9 de diciembre de 2021 de la CGN, “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”

Por lo anterior, en la vigencia 2017, Capital Salud EPS-S inició la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y como consecuencia la presentación de reportes comparativos bajo convergencia.

1.3. Estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, en el Marco Normativo de la Resolución 139 de 2014, Resolución 414 de 2014 y Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, con el objeto de garantizar la presentación de los estados financieros de la EPS-S bajo convergencia.

Capital Salud EPS-S prepara sus estados financieros bajo NIIF para pymes que son el estado de la situación financiera; este se encarga de presentar los pasivos, activos, (en corrientes y no corrientes) y el patrimonio, estado de resultado integral, este es el encargado de presentar cómo ha sido el rendimiento financiero del periodo seleccionado, el estado de cambios en el patrimonio; da cuenta de las variaciones que tuvieron los rubros del patrimonio, como por ejemplo las pérdidas, la ganancia, cualquier efecto que tenga los cambios de políticas y las correcciones de los errores importes de las inversiones, los dividendos, etc., los estados de flujos de efectivo; en esta categoría se pueden identificar los cambios que se presentaron en un determinado periodo con respecto al efectivo y su equivalente ubicándolo en tres rubros que son los siguientes las actividades de la operación, la financiación y la inversión y las notas respectivas; en las notas respectivas se pueden encontrar las descripciones narrativas o las desagregaciones de las partidas que se presentaron, en la gran mayoría de las secciones de esta categoría, se necesita la información que revela cuáles son las que se encuentran contenidas en las notas.

1.4. Composición Accionaria

- **Constitución**

Capital Salud EPS-S S.A.S, fue constituida legalmente mediante el Acuerdo 357 de 2009, donde el Concejo de Bogotá D.C., autorizó al Gobierno Distrital, la constitución de una EPS del Distrito Capital, con participación mayoritaria del Distrito, con fines de interés social, autonomía administrativa y financiera como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como sociedad de economía mixta con una participación accionaria del cincuenta y un por ciento (51%) de capital público - Bogotá Distrito Capital y cuarenta y nueve por ciento (49%) de capital privado - Salud Total EPSS S.A., cuyo objeto social principal es actuar como Entidad Promotora de Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia - SGSSS, incluyendo la promoción de la afiliación de los habitantes al SGSSS en su ámbito geográfico y régimen de influencia, administrar el riesgo en salud de sus afiliados y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en los Planes Obligatorios de Salud.

- **Vigencia 2016**

La Asamblea de Accionistas de la EPS-S para avanzar en el cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia establecidas en el Decreto 2702 de 2014, adoptó decisiones tendientes a la recuperación patrimonial de la EPS-S, Acta No. 31 del 22 de diciembre de 2016, como se establece a continuación:

- ✓ Aprobación de la disminución del valor nominal de la acción de diez mil pesos (\$10.000) a un peso (\$1) y la correspondiente reducción del capital social de \$24.800.000.000 a \$2.480.000, es decir una reducción en \$24.797.520.000 para enjugamiento de pérdidas.
- ✓ Aprobación de capitalización por \$44.943.000.000 y emisión de 44.943.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$1), cuya distribución se resume a continuación:

ANTES DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA CAPITALIZACION DE DICIEMBRE 2016		
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE PARTICIPACION
Bogotá Distrito Capital	1,264,800	51
Salud Total EPS S.A.	1,215,200	49
TOTAL	2,480,000	100
UNA VEZ PERFECCIONADA LA CAPITALIZACION DE DICIEMBRE 2016		
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE PARTICIPACION
Bogotá Distrito Capital	40,001,264,800	88.99
Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	11.01
TOTAL	44,945,480,000	100

- **Vigencia 2017**

En el marco de los recursos asignados al Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS para el fortalecimiento de la EPS-S, el 23 junio de 2017 realizó un giro por valor de \$10.000 millones de pesos; estos recursos no pudieron ser utilizados por la EPS-S hasta tanto se aprobará la capitalización por parte de la Asamblea de Accionistas de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales y el artículo 420 del Código de Comercio.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales de la EPS-S y con el propósito de analizar, evaluar y concretar las acciones a seguir para superar la situación financiera de la EPS-S y cumplir con lo establecido en los Decretos 2702 del 2014 y 2117 de 2016, donde se establecen las condiciones financieras y de solvencia de las EPS-S y la Medida de Vigilancia Especial, la Asamblea de Accionistas de Capital Salud, en reunión universal realizada el 1 de noviembre de 2017 mediante Acta No. 34, adoptó decisiones tendientes a la recuperación patrimonial de la EPS-S, como se describe a continuación:

- ✓ Aprobó la capitalización, antes del 31 de diciembre de 2017, de \$33.708.044.162, de manera que se suscriban 33.708.044.162 acciones de valor nominal un peso (\$1) moneda legal colombiana por acción.
- ✓ Solicitó a la Junta Directiva de la EPS-S adoptar el reglamento de colocación de acciones.
- ✓ Solicitó a la Gerente General de la Sociedad llevar a cabo las actuaciones necesarias para formalizar estas decisiones ante el registro mercantil y, de ser el caso, obtener la pertinente autorización previa de la Superintendencia Nacional de Salud.

La Junta Directiva, en cumplimiento del literal “a” del artículo 40 de los Estatutos Sociales de la EPS-S y de lo decidido por la Asamblea General de Accionistas, en reunión del 23 de noviembre de 2017 adoptó el reglamento de colocación de acciones en la suma de \$33.708.044.162 consignado en el Acta No. 98, de manera que tales acciones fueron ofrecidas y colocadas entre los accionistas, de tal forma que tanto Bogotá Distrito Capital como Salud Total S.A., en su calidad de accionistas mantuvieran sus respectivos porcentajes de participación en el capital de la sociedad, en 88.99% y 11.01% y no tener modificaciones en la composición accionaria de la EPS-S.

En cumplimiento del reglamento de colocación de acciones aprobado por la Junta Directiva de Capital Salud, el término para aceptar la oferta de acciones se cumplió el 29 de diciembre de 2017.

Mediante comunicación del 22 de diciembre de 2017 con radicado 2017EE100491 y recibida en Capital Salud el 28 de diciembre de 2017, Bogotá Distrito Capital aceptó la oferta de suscripción de 30.000.000.000 acciones por valor de \$30.000.000.000, Salud Total S.A. por su parte según comunicación del 28 de diciembre de 2017 y recibida en la EPS el mismo día no suscribió ni aceptó la oferta de acciones realizada por la sociedad, lo cual resultó en una modificación de la composición accionaria de Capital Salud EPS-S.

El reglamento de colocación de acciones aprobado por la Junta Directiva contempla que en el evento en que alguno de los accionistas no suscriba totalmente las acciones que le hayan sido ofrecidas a prorrata de su participación preexistente, la inscripción en el libro de registro de acciones de la Sociedad de las acciones ofrecidas que se suscriban queda condicionada a la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud de los cambios resultantes en la composición del capital social.

Por lo anterior, la EPS-S en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2462 de 2013, Artículos 6, 7 y 21, solicitó a la Superintendencia Nacional de Salud mediante oficio del 12 de enero de 2018 y radicado NURC 1-2018-004411 autorización de la modificación en la

composición del capital social de la sociedad como resultado de la no aceptación de la oferta de suscripción de acciones por parte del accionista Salud Total S.A.

La Superintendencia Nacional de Salud aprobó el cambio de composición social de la EPS-S mediante Resolución 009143 del 15 de agosto de 2018, a partir de lo cual se realizó en la Cámara de Comercio de Bogotá el registro de la suscripción y pago de las acciones ofertadas mediante el proceso de capitalización.

UNA VEZ PERFECCIONADA LA CAPITALIZACION DE DICIEMBRE 2017		
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE PARTICIPACION
Bogotá Distrito Capital	70,001,264,800	93.40
Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	6.60
TOTAL	74,945,480,000	100

Una vez la Superintendencia Nacional de Salud aprobó el cambio de composición social de la EPS-S se realizó en la Cámara de Comercio de Bogotá el registro de la suscripción y pago de las acciones ofertadas mediante el proceso de capitalización, lo cual, en cumplimiento al literal C del artículo 8 del Decreto 650 de 1996 no generó impuesto de registro, teniendo en cuenta que los recursos objeto de la capitalización provenientes del Distrito Capital son de carácter público.

• Vigencia 2018

La Asamblea de Accionistas de Capital Salud, en reunión extraordinaria realizada el 11 de diciembre de 2018 mediante Acta No. 38, con el propósito de continuar con las acciones para optimizar la situación financiera de la EPS-S y cumplir con lo establecido en los Decretos 2702 del 2014 y 2117 de 2016, adoptó decisiones como se describe a continuación:

- ✓ Aprobó la capitalización, antes del 31 de diciembre de 2018, de \$150.000.000.000, de manera que se suscriban 150.000.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$1) moneda legal colombiana por acción.
- ✓ Solicitó a la Junta Directiva de la EPS-S adoptar el reglamento de colocación de acciones, de manera que tales acciones sean ofrecidas y colocadas al accionista Bogotá Distrito Capital, teniendo en cuenta que el accionista Salud Total EPS SA manifestó que no participará en la capitalización y que renuncia en forma expresa, anticipada e irrevocable a su derecho preferencial de suscribir acciones en esta capitalización.
- ✓ Solicitó a la Gerente General de la Sociedad llevar a cabo las actuaciones que sean necesarias para formalizar estas decisiones ante el registro mercantil y, de ser el caso, obtener la pertinente autorización previa de la Superintendencia Nacional de Salud.

La Junta Directiva, en cumplimiento del literal “a” del artículo 40 de los Estatutos Sociales de la EPS-S y de lo decidido por la Asamblea General de Accionistas, en reunión del 14 de diciembre de 2018 adoptó el reglamento de colocación de acciones en la suma de \$150.000.000.000 consignado en el Acta No. 103, de manera que tales acciones fueron ofrecidas y colocadas al accionista Bogotá Distrito Capital, teniendo en cuenta que el accionista Salud Total EPS SA manifestó que no participará en la capitalización y que renuncia en forma expresa, anticipada e irrevocable a su derecho preferencial de suscribir acciones en esta capitalización.

Mediante comunicación del 18 de diciembre de 2018 con radicado 2018EE111895 y recibida en Capital Salud el 18 de diciembre de 2018, Bogotá Distrito Capital aceptó la oferta de suscripción de 150.000.000.000 acciones por valor de \$150.000.000.000. Lo anterior genera una modificación de la composición accionaria de Capital Salud.

Teniendo en cuenta que el reglamento de colocación de acciones aprobado por la Junta Directiva confirió al Representante Legal de la Entidad facultad para llevar a cabo los trámites y autorizaciones gubernamentales requeridas para la colocación de acciones ofrecidas, incluyendo la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud - SNS de los cambios resultantes en la composición del Capital Social de la EPS, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2462 de 2013, Artículos 6, 7 y 21, se solicitó a la SNS mediante oficio del 18 de diciembre de 2018 y radicado NURC 1-2018-210138 autorización de la modificación en la composición del capital social de la sociedad como resultado de la manifestación del accionista Salud Total EPS SA de no participar en la capitalización y su renuncia en forma expresa, anticipada e irrevocable al derecho preferencial de suscribir acciones en la misma.

La Superintendencia Nacional de Salud aprobó el cambio de composición social de la EPS-S mediante Resolución 000106 del 11 de enero de 2019, a partir de lo cual se realizó en la Cámara de Comercio de Bogotá el registro de la suscripción y pago de las acciones ofertadas mediante el proceso de capitalización.

Una vez perfeccionada la suscripción de acciones, la composición accionaria de la EPS-S quedó como se indica a continuación:

UNA VEZ PERFECCIONADA LA CAPITALIZACION DE DICIEMBRE 2018		
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE PARTICIPACION
Bogotá Distrito Capital	220,001,264,800	97.80
Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	2.20
TOTAL	224,945,480,000	100

De los recursos mencionados previamente, el Distrito Capital ha apropiado y transferido a Capital Salud EPS-S para capitalización con corte a 31 de diciembre de 2018, incluidos los recursos iniciales, los siguientes:

Concepto	Bogotá Distrito Capital	Salud Total EPS S.A.	Total
Capital Suscrito y Pagado Inicial	12,648,000,000	12,152,000,000	24,800,000,000
Reducción del Valor Nominal Acción - Enjugamiento de Pérdidas 2016	(12,646,735,200)	(12,150,784,800)	(24,797,520,000)
Capitalización 2016	40,000,000,000	4,943,000,000	44,943,000,000
Capitalización 2017	30,000,000,000	0	30,000,000,000
Capitalización 2018	150,000,000,000	0	150,000,000,000
Total	220,001,264,800	4,944,215,200	224,945,480,000

Por la naturaleza jurídica de la EPS se precisa que no genera dividendos y de acuerdo con la situación financiera, no se distribuyen utilidades, teniendo en cuenta la pérdida acumulada, la cual se debe enervar para avanzar en el cumplimiento de las condiciones financieras y de solvencia establecidas en el Decreto 2702 de 2014.

• Vigencia 2019

La Asamblea de Accionistas de Capital Salud EPS-S, mediante acta No. 40 del 12 de noviembre de 2019, aprobó capitalización por un valor \$120.000.000.000. Para la vigencia 2019 la entidad recibió de capitalización un valor de \$90.916.000.000, los cuales, actualmente se encuentran pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para su reconocimiento contable en el patrimonio.

• Vigencia 2020

De la capitalización aprobada mediante el acta No. 40 del 12 de noviembre de 2019, del cual giraron en diciembre el valor de \$90.916.000.000, el saldo de \$29.084.000.000 fue recibido el 7 de abril de 2020 para completar el valor de la aprobación. Así mismo la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 002535 del 20 de mayo de 2020 adoptó decisiones como se describe a continuación:

- ✓ Aprueba la capitalización, antes del 31 de diciembre de 2019, de CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$120.000.000.000), de manera que se suscriban CIENTO VEINTE MIL MILLONES (120.000.000.000) de acciones de valor nominal de Un Peso (\$1) moneda legal colombiana por acción.
- ✓ Solicita a la Junta Directiva de la EPS-S adoptar el reglamento de colocación de acciones de manera que tales acciones sean ofrecidas y colocadas al accionista Bogotá Distrito Capital teniendo en cuenta que el accionista Salud Total manifestó que no participará en la capitalización y que renuncia en forma expresa, anticipada e irrevocable a su derecho preferencial de suscribir acciones en esta capitalización.

- ✓ Solicita al Gerente General de la Sociedad llevar a cabo las actuaciones que sean necesarias para formalizar estas decisiones ante el registro mercantil y, de ser el caso, obtener la pertinente autorización previa de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ✓ De requerirse la autorización previa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud de la capitalización adoptada y si la misma tomara un tiempo que no permitiera formalizarla antes de finalizar el año 2019, la Asamblea, en forma unánime aprueba que el accionista Bogotá, Distrito Capital interesado en efectuar el aporte de capital entregue los recursos correspondientes a la sociedad, como anticipo para futuras capitalizaciones.

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 9º de los Estatutos Sociales, y de lo decidido por la Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 2020, La Junta Directiva, en cumplimiento del numeral 17 del artículo 43 de los Estatutos Sociales de la entidad, adoptó el reglamento de colocación de acciones en la suma de \$77.000.000.000 consignado en el Acta No. 115 del 19 de febrero de 2020, de manera que tales acciones fueron ofrecidas y colocadas al accionista Bogotá Distrito Capital, teniendo en cuenta que el accionista Salud Total EPS SA manifestó no participar en la capitalización y que renuncia en forma expresa, anticipada e irrevocable a su derecho preferencial de suscribir acciones en esta capitalización.

Mediante Resolución 929 del 22 de mayo de 2020 el Fondo Financiero Distrital de Salud transfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero y capitalización de Capital Salud EPS-S SAS.

Una vez perfeccionada la suscripción de acciones, la composición accionaria de la EPS-S quedó como se indica a continuación en el año 2020:

UNA VEZ PERFECCIONADA LA CAPITALIZACION DEL AÑO 2019 EN EL AÑO 2020		
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE PARTICIPACION
Bogotá Distrito Capital	340,001,264,800	98,57
Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	1,43
TOTAL	344,945,480,000	100

Igualmente, el 19 de junio de 2020 la EPS-S recibió el valor de \$77.000.000.000 de capitalización por parte de Bogotá Distrito Capital los cuales fueron aprobados a través del acta No. 115 del 19 de febrero de 2020, capitalización que se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para afectación de las acciones y patrimonio de Capital Salud EPS-S.

- **Vigencia 2021**

En relación con la información suministrada por la Dirección de Estrategia y Planeación se detalla lo siguiente:

De la capitalización recibida el 19 de junio de 2020 la EPS-S por valor de \$77.000.000.000 por parte de Bogotá Distrito Capital los cuales fueron aprobados a través del acta No. 115 del 19 de febrero de 2020. La cual fue aprobada por medio de la resolución 1462 del 24 de febrero de 2021 la Superintendencia Nacional de Salud.

Una vez perfeccionada la suscripción de acciones, la composición accionaria de la EPS-S quedó como se indica a continuación en el año 2021:

UNA VEZ PERFECCIONADA LA CAPITALIZACION DEL AÑO 2020 EN EL AÑO 2021		
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE PARTICIPACION
Bogotá Distrito Capital	417,001,264,800	98,83
Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	1,17
TOTAL	421,945,480,000	100

Adicionalmente el 27 de abril de 2021 se recibe capitalización por valor de noventa mil millones \$90.000.000.000 por parte de Bogotá Distrito Capital los cuales fueron aprobados por la asamblea de accionistas a través del acta No. 44 de 30 de marzo de 2021. en cumplimiento de la Resolución 573 del 16 de abril de 2021; Artículo Primero “Transferir recursos por valor de noventa mil millones de pesos m/cte (\$90.000.000.000) M/CTE, con destino al fortalecimiento financiero de Capital Salud, identificada con NIT 900298372-9”, los cuales fueron trasferidos por el FFDS en el mes de abril de 2021. Que el origen de los recursos corresponde a lo asignado en el presupuesto del Fondo Financiero Distrital de Salud, aprobado por el CONCEJO DE BOGOTÁ mediante Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020, en el concepto de Ingreso Transferencias Administración Central – Aporte Ordinario, que financia el proyecto de Inversión 7904 “Implementación y Fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud” La cual fue autorizado por la Superintendencia Nacional de Salud el 30 de diciembre de 2021 bajo resolución 2021310000018066-6

Una vez perfeccionada la suscripción de acciones, la composición accionaria de la EPS-S a diciembre 31 de 2021 quedó como se indica a continuación:

UNA VEZ PERFECCIONADA LA CAPITALIZACION DEL AÑO 2021 EN EL AÑO 2021		
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE PARTICIPACION
Bogotá Distrito Capital	507,001,264,800	99,03
Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	0,97
TOTAL	511,945,480,000	100

De los recursos mencionados previamente, el Distrito Capital ha apropiado y transferido a Capital Salud EPS-S para capitalización con corte a 31 de diciembre de 2021, incluidos los recursos iniciales, los siguientes:

Concepto	Bogotá Distrito Capital	Salud Total EPS S.A.	Total
Capital Suscrito y Pagado Inicial	12,648,000,000	12,152,000,000	24,800,000,000
Reducción del Valor Nominal Acción - Enjugamiento de Pérdidas 2016	-12,646,735,200	-12,150,784,800	-24,797,520,000
Capitalización 2016	40,000,000,000	4,943,000,000	44,943,000,000
Capitalización 2017	30,000,000,000	0	30,000,000,000
Capitalización 2018	150,000,000,000	0	150,000,000,000
Capitalización 2019	120,000,000,000	0	120,000,000,000
Capitalización 2020	77,000,000,000	0	77,000,000,000
Capitalización 2021	90,000,000,000	0	90,000,000,000
Total	507,001,264,800	4,944,215,200	511,945,480,000

1.5 Viabilidad financiera

En el marco de lo establecido en el Decreto 2702 de 2014 y las Resoluciones 4175 de 2014 y 412 de 2015 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, en donde se establecen las condiciones financieras y de solvencia de las EPS, Capital Salud EPS-S SAS, teniendo en cuenta los resultados financieros de 2015, presenta pérdidas por valor de \$367.860 millones en la vigencia y pérdidas acumuladas durante los años 2010 a 2014 por un valor de \$211.720 millones. Teniendo en cuenta lo establecido en la Medida de Vigilancia Especial ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución 1976 del 22 de octubre de 2015, se adelanta el proceso de ajuste en la operación a partir de la identificación de los factores críticos, las alternativas de operación y de recuperación de la sostenibilidad financiera, así como el cumplimiento del Artículo 9º del Decreto 2702 de 2014, relacionado con la capitalización y/o aumento del patrimonio y/o reservas de la entidad.

Al cierre de 2015, tras el resultado de la vigencia y el acumulado de pérdidas de vigencias anteriores, los siguientes son los resultados de Capital Mínimo y Capital Adecuado, y el cumplimiento del defecto según lo establecido en el Decreto 2702 de 2014:

*Cifras en millones de pesos.

AÑO	2015
Total Ingresos	837,127
Total Costos Y Gastos	1,204,987
Resultado Del Ejercicio	(367,860)
Resultado Capital Mínimo Capital Salud	(564,856)
Defecto Capital Mínimo a acreditar 2015	(234,776)
Desviación Meta Capital Mínimo Decreto 2702 de 2014	330,080
Resultado Patrimonio Adecuado Capital Salud	(637,388)
Defecto Patrimonio Adecuado a acreditar 2015	(297,277)
Desviación Meta Patrimonio. Adecuado Decreto 2702 de 2014	340,112

Durante el año 2016, Capital Salud mediante oficios NURC-1-2016-060153 del 5 de mayo, NURC-1-2016-103623 del 2 de agosto, NURC 1-2016-145806 del 14 de octubre y NURC-1-2016-187876 del 29 de diciembre, presentó a consideración de la Superintendencia Nacional de Salud cuatro propuestas cuyo propósito era presentar escenarios de manejo orientados a recuperar la viabilidad financiera en el marco de las normas de habilitación financiera y análisis de opciones de recuperación de la sostenibilidad, realizado con el apoyo técnico de la firma especializada MURANO CONSULTORES S.A. Dichos estudios comprendieron plazos de recuperación entre 10 y 15 años, plazos superior al establecido en el Decreto 2702 de 2014 el cual es de 7 años.

Para avanzar en el proceso de capitalización y fortalecimiento, la Asamblea General de Accionistas de Capital Salud EPS-S SAS en el marco de las funciones establecidas en los Estatutos Sociales, en reunión del 22 de diciembre de 2016, adoptó decisiones tendientes a la recuperación patrimonial de la entidad, autorizando la capitalización por \$44.943 millones, correspondiente a \$40.000 millones por parte del Distrito Capital y \$4.943 millones por parte del accionista Salud Total EPS-S. El cambio de composición accionaria fue presentado para aprobación de la Superintendencia Nacional de Salud, el cual fue avalado mediante Resolución No 000535 del 30 de marzo de 2017, quedando la composición accionaria así:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PARTICIPACIÓN
Bogotá Distrito Capital	40,001,264,800	88,99%
Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	11,00%
Total	44,945,480,000	100,0%

Para el cierre de 2017, adicional a la capitalización la EPS arrojó en el resultado final del periodo utilidades por \$24.853 millones lo cual sumado a la inyección de recursos de los accionistas mejoró el resultado financiero de la EPS. Las propuestas de viabilidad financiera presentadas a la SNS fueron rechazadas por el ente de control por no cumplir con el plazo máximo de 7 años establecido en el Decreto 2702 de 2014. Para el año 2017 se debía acreditar el cumplimiento del 30% de cubrimiento del defecto del patrimonio adecuado, para lo cual el resultado fue el siguiente:

*Cifras en millones de pesos.

AÑO	2017
Total Ingresos	1,137,761
Total Costos Y Gastos	1,112,909
Resultado Del Ejercicio	24,853
Resultado Capital Mínimo Capital Salud	(510,328)
Defecto Capital Mínimo a acreditar 2015	(182,603)
Desviación Meta Capital Mínimo Decreto 2702 de 2014	327,724
Resultado Patrimonio Adecuado Capital Salud	(608,309)
Defecto Patrimonio Adecuado a acreditar 2015	(231,215)
Desviación Meta Patrim. Adecuado Decreto 2702 de 2014	377,094

Durante el año 2018, Capital Salud EPS-S SAS presentó nuevamente a la Superintendencia Nacional de Salud propuesta de recuperación financiera radicada con NURC-1-2018-022827 del 14 de febrero del 2018, con reiteración de respuesta en los meses de marzo, abril y agosto, la cual fue negada por la Superintendencia Nacional de Salud el 8 de septiembre de 2018 por considerar que la entidad no cumplió con los plazos y tratamiento financiero especial definidos en los Decretos 2702 de 2014 y 2117 de 2016, al solicitar una propuesta de recuperación a 15 años.

A pesar de la negativa del Ente de Control, Capital Salud EPS-S SAS siguió adelante con el proyecto de capitalización aprobado en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, y en cumplimiento a lo ordenado por la Asamblea de Accionistas, radicó la reforma de estatutos sociales, la cual fue aprobada mediante Resolución 010693 de 2018 por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, incluyendo entre otros el incremento del capital autorizado a \$400.000 millones con el propósito de tramitar la asignación de \$30.000 millones recibidos por el Fondo Financiero Distrital de Salud y autorizados como anticipo para futuras capitalizaciones, y la asignación de los \$150.000 millones programados para ser recibidos en el 2018.

Posteriormente, la Junta Directiva, en cumplimiento del literal a del Artículo 40 de los Estatutos Sociales de la EPS-S y de lo decidido por la Asamblea General de Accionistas, en reunión del 14 de diciembre de 2018 adoptó el reglamento de colocación de acciones en la suma de \$150.000 millones consignados en el Acta N° 103, de manera que tales acciones fueron ofrecidas y colocadas al accionista Bogotá Distrito Capital, teniendo en cuenta que el accionista Salud Total EPS-S SA manifestó que no participaría en la capitalización y que renunciaba en forma expresa, anticipa e irrevocable a su derecho preferencial de suscribir acciones en dicha capitalización.

Tras esta capitalización, la nueva composición accionaria fue la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PARTICIPACIÓN
Bogotá Distrito Capital	220,001,264,800	97,80%
Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	2,20%
Total	224,945,480,000	100,00%

*Fuente: Estados Financieros Capital Salud EPS-S SAS

Para el año 2018 se debía acreditar el cumplimiento del 50% de cubrimiento del defecto del patrimonio adecuado, para lo cual el resultado fue el siguiente:

AÑO	2018
Total Ingresos	1,463,013
Total Costos Y Gastos	1,356,031
Resultado Del Ejercicio	106,982
Resultado Capital Mínimo Capital Salud	(218,563)
Defecto Capital Mínimo a acreditar 2015	(130,431)

Desviación Meta Capital Mínimo Decreto 2702 de 2014	88,132
Resultado Patrimonio Adecuado Capital Salud	(406,679)
Defecto Patrimonio Adecuado a acreditar 2015	(165,154)
Desviación Meta Patrim. Adecuado Decreto 2702 de 2014	241,526

*Cifras en millones de pesos.

En el año 2019, Capital Salud EPS-S SAS en armonía con el Plan de Recuperación Financiera que ha presentado a la SNS, procedió a realizar los ajustes a las proyecciones financieras, tomando como horizonte 10 años, para el periodo entre 2015 y 2024 y radicó nuevamente la propuesta de Plan de Recuperación según NURC-1-2019-19916. Dicho plan fue ajustado el 17 de julio de 2019 teniendo en cuenta las recomendaciones mencionadas en reunión realizada en mayo del mismo año con la Superintendencia Nacional de Salud – oficina delegada para la Supervisión de Riesgos.

El 22 de mayo de 2020 mediante Resolución 002534 de 2020, la Superintendencia Nacional de Salud resolvió la solicitud de aprobación del plan de ajuste y recuperación financiera presentado por la entidad decidiendo negar el mismo, fundamentado en la recomendación con concepto negativo al componente financiero por parte de la Superintendencia Delegada para la Supervisión de Riesgos, ante el cual Capital Salud EPS-S SAS presentó recurso de reposición el 8 de junio de 2020, solicitando la aprobación del plan presentado toda vez que la Superintendencia Delegada para la Supervisión del Riesgo no es la facultada para emitir concepto en la materia de revisión. El 9 de noviembre de 2020, mediante Resolución 12778 de 2020, la Superintendencia Nacional de Salud desestima los argumentos presentados por la entidad y confirma la negación del plan de recuperación financiera.

A 31 de diciembre de 2020, Capital Salud EPS ha gestionado Capitalización por un valor de \$197.000 millones de la siguiente manera:

- En noviembre de 2019, la asamblea de accionistas aprueba un valor de capitalización por \$120.000 millones los cuales fueron pagados por el accionista Distrito Capital en dos giros por \$90.916 millones y \$29.084 millones en diciembre de 2019 y abril de 2020, respectivamente.
- En el mes de febrero de 2020, se solicitó aprobación de capitalización a la Asamblea General de Accionistas por un valor de \$ 77.000 millones, la cual fue aprobada por unanimidad según consta en el Acta No 43 de reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas no Presencial.
- El 09 de marzo de 2020 fue radicada ante la Secretaría de Salud Distrital, la oferta de suscripción de acciones por valor de \$77.000 millones a favor del accionista Bogotá Distrito Capital, oferta de acciones que fue aceptada por el accionista el 22 de mayo del 2020 y pagado a favor de Capital Salud EPS-S SAS el pasado 19 de junio de 2020.
- El 20 de mayo fue emitida la Resolución 2535 de 2020 por la Superintendencia Nacional de Salud aprobando el cambio de la composición accionaria de la entidad por \$120.000

millones, con lo cual la nueva composición accionaria aprobada por el Ente de Control es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PARTICIPACIÓN
Bogotá Distrito Capital	340,001,264,800	98.57%
Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	1.43%
Total	344,945,480,000	100,00%

De acuerdo con el resultado de cierre de vigencia 2020 y teniendo en cuenta las gestiones mencionadas anteriormente, el resultado del cálculo de indicadores de habilitación financiera para 2020, año en que se debe acreditar el cumplimiento del 90% del cubrimiento del defecto del capital mínimo y patrimonio adecuado, el resultado fue el siguiente:

AÑO	2020
Total Ingresos	1,475,629
Total Costos Y Gastos	1,489,790
Resultado Del Ejercicio	(14,160)
Resultado Capital Mínimo Capital Salud	(54,472)
Defecto Capital Mínimo para acreditar 2015	(26,086)
Desviación Meta Capital Mínimo Decreto 2702 de 2014	28,385
Resultado Patrimonio Adecuado Capital Salud	(145,884)
Defecto Patrimonio Adecuado a acreditar 2015	(33,031)
Desviación Meta Patrimonio. Adecuado Decreto 2702 de 2014	112,853

El 30 de diciembre de 2021 mediante Resolución 2021310000018066-6 de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud resolvió la solicitud de autorización previa para el cambio en la composición accionaria de la sociedad Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S., identificada con NIT 900.298.372-9, fundamentado en el concepto y recomendación de la Superintendencia Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud, mediante el radicado 20213200000156663 del 28 de diciembre de 2021

A 31 de diciembre de 2021, Capital Salud EPS ha gestionado capitalización por un valor de \$90.000 millones descritos en el capítulo anterior.

De acuerdo con el resultado de cierre de vigencia 2021 y teniendo en cuenta las gestiones mencionadas anteriormente, el resultado del cálculo de indicadores de habilitación financiera para 2021, año en que se debe acreditar el cumplimiento del 100% del cubrimiento del defecto del capital mínimo y patrimonio adecuado, adicional en el marco del literal B de la Circular Externa N° 002 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud el día 09 de junio de 2021, el resultado fue el siguiente:

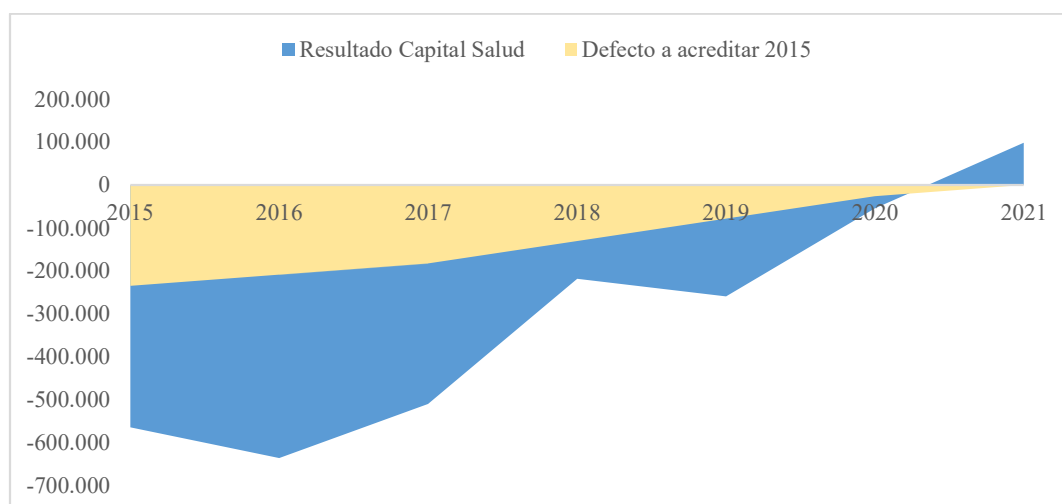
AÑO	2021
Total Ingresos	1,574,969
Total Costos Y Gastos	1,525,824
Resultado Del Ejercicio	49,145
Resultado Capital Mínimo Capital Salud	98,099
Defecto Capital Mínimo para acreditar 2015	0
Desviación Meta Capital Mínimo Decreto 2702 de 2014	0
Resultado Patrimonio Adecuado Capital Salud	(1,309)
Defecto Patrimonio Adecuado a acreditar 2015	0
Desviación Meta Patrimonio. Adecuado Decreto 2702 de 2014	1,309

En razón al fortalecimiento patrimonial de la entidad, aunado a los resultados financieros obtenidos, se ha logrado mejorar el resultado de los indicadores de habilitación financiera definidos en el Decreto 2702 de 2014, logrando estar cerca de alcanzar el cumplimiento y por ende el equilibrio financiero, así:

1.5.1 Capital Mínimo

VIGENCIA	%	CAPITAL MÍNIMO A ACREDITAR	CAPITAL MÍNIMO CAPITAL SALUD EPS-S	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
Defecto a junio 2015		(260,862)			
2015	10%	(234,776)	(564,856)	(330,080)	NO CUMPLE
2016	20%	(208,689)	(635,960)	(427,271)	NO CUMPLE
2017	30%	(182,603)	(510,328)	(327,724)	NO CUMPLE
2018	50%	(130,431)	(218,563)	(88,132)	NO CUMPLE
2019	70%	(78,259)	(259,533)	(181,274)	NO CUMPLE
2020	90%	(26,086)	(131,472)	(105,385)	NO CUMPLE
2021	100%	0	98,099	98,099	CUMPLE

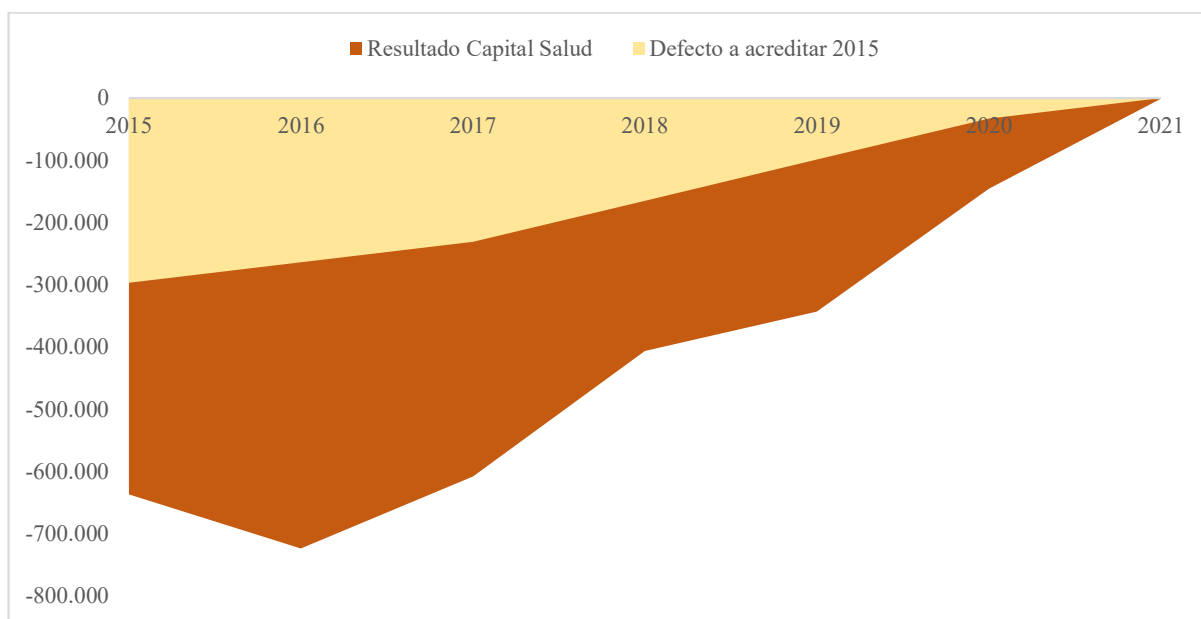
Como se puede observar gráficamente, se da cumplimiento al indicador de Capital Mínimo:



1.5.2 Patrimonio Adecuado

VIGENCIA	%	PATRIMONIO ADECUADO A ACREDITAR	PATRIMONIO ADECUADO CAPITAL SALUD EPS-S SAS	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
Defecto a junio 2015		330,307			
2015	10%	(297,277)	(637,388)	(340,112)	NO CUMPLE
2016	20%	(264,246)	(724,045)	(459,800)	NO CUMPLE
2017	30%	(231,215)	(608,309)	(377,094)	NO CUMPLE
2018	50%	(165,154)	(406,679)	(241,526)	NO CUMPLE
2019	70%	(99,092)	(343,546)	(244,454)	NO CUMPLE
2020	90%	(33,031)	(222,884)	(189,853)	NO CUMPLE
2021	100%	0	(1,309)	(1,309)	NO CUMPLE

Al igual que en el indicador anterior, se observa una tendencia positiva y favorable en el comportamiento del Patrimonio Adecuado, cerrándose cada vez más el defecto presentado a junio de 2015:



1.5.3 Inversión de la Reserva Técnica

VIGENCIA	%	VALOR RESERVA TÉCNICA	VALOR A ACREDITAR INV. DE LA RESERVA TÉCNICA	INVERSIÓN DE LA RESERVA TÉCNICA CAPITAL SALUD EPS-S SAS	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
DIC 2021	90%	485,151	436,636	350,551	80%	NO CUMPLE

• **Trazabilidad Metodología Cálculo Reservas Técnicas**

En relación con la información suministrada por la Dirección de Estrategia y Planeación se detalla lo siguiente:

Capital Salud EPS-S ha dado cumplimiento al Cronograma establecido y presentó a la Superintendencia Nacional de Salud la Metodología para el Cálculo de Reserva Técnica, la cual continúa pendiente de aprobación por parte de la SNS.

Capital Salud EPS ha realizado las gestiones y adelantado todas las solicitudes pertinentes para la aprobación del cálculo de la metodología de la Reserva Técnica, de la siguiente manera:

Nurc	Fecha	Observaciones SNS	Nurc	Fecha	Respuesta EPS
2-2016-124174	20-dic-2016	La SNS envía observaciones relacionadas con la Estimación del costo promedio	1-2016-187799	30-dic-2016	La EPS presenta metodología de la reserva técnica con las aclaraciones solicitadas por la SNS.
2-2017-023766	16-mar-2017	La SNS indica que realice análisis de los documentos remitidos el 30 de diciembre con NURC 1-2016-187799 en el cual no proceden observaciones a realizar. Cualquier modificación a la metodología, antes de ser aplicada, debe ser presentada a la SNS, para revisión y autorización de ser el caso.	1-2017-069489	03-may-2017	La EPS solicita mesa de trabajo a la SNS teniendo en cuenta que se encuentra adelantando el fortalecimiento de los cálculos de la reserva técnica, a través de la contratación de la firma actuarial Deloitte, dada la importancia de contar con el soporte técnico de un actuario.
2-2017-038624	08-may-2017	La SNS solicitó a Capital Salud realizar los ajustes necesarios en sus procesos para contar con la información disponible para la SNS en 7 estructuras específicas y desarrollar cronograma de actividades para el ajuste de los procesos. De igual manera de acuerdo con solicitud en el NURC 1-2017-069489 se establece reunión el 12 de mayo de 2017.		12-may-2017	En mesa de trabajo con la SNS, Capital Salud realizó presentación con los objetivos generales en los avances de la Metodología de Reserva Técnica y la estructuración de nota técnica propuesta, a través del acompañamiento de la firma asesora actuarial Deloitte.
			1-2017-085721	30-may-2017	En respuesta a comunicación con NURC 2-2017-038624 del 8 de mayo de 2017, se envía de manera detallada con actividades y responsables, cronograma de los procesos y estructuras solicitadas.
			1-2017-120893	01-ago-2017	La EPS-S presenta cumplimiento de las actividades desarrolladas dentro del cronograma establecido, presentando Nota técnica Metodológica para el Cálculo de las Reservas Técnicas y las estructuras solicitadas por la SNS para aprobación de metodología.
			1-2017-143679 1-2017-170376 1-2017-201358	06-sep-2017 24-oct-2017 18-dic-2017	La EPS-S en cumplimiento de lo establecido en el cronograma solicitó comedidamente aprobación frente al cálculo de reservas técnicas.
2-2018-019916	16-mar-2018	La SNS presentó observaciones y solicita análisis comparativo de las metodologías de cálculo presentadas (1-2016-187799 de diciembre 30 de 2016 y 1-2017-120893 de agosto 1 de 2017) para las reservas conocidas y no conocidas de servicios e incapacidades, por lo cual concede un plazo de diez (10) días hábiles.	1-2018-039186	13-mar-2018	La EPS-S en cumplimiento de lo establecido en el cronograma solicitó comedidamente aprobación frente al cálculo de reservas técnicas.
			1-2018-049877	04-abr-2018	La EPS Solicita prórroga para el 13 de abril de 2018, teniendo en cuenta el volumen de información para los cortes solicitud de análisis.
			1-2018-056669	13-abr-2018	Capital Salud EPS remite respuesta a las observaciones y análisis comparativo de las metodologías de cálculo presentadas (1-2016-187799 de diciembre 30 de 2016 y 1-2017-120893 de agosto 1 de 2017) para las reservas conocidas y no conocidas de servicios e incapacidades
			1-2018-076681 1-2018-089976 1-2018-107743	18-may-2018 12-jun-2018 12-jul-2018	Capital Salud EPS solicita comedidamente la verificación y aprobación de la propuesta metodológica para el cálculo de la Reserva Técnica presentada el 1 de agosto de 2017
2-2018-075769	14-sep-2018	La SNS presenta observaciones de la reserva técnica con corte a noviembre y diciembre 2017 frente a: * Análisis de Información * Nota Técnica y Resultados * Detalle de la Información * Manual de Políticas y Procedimientos	1-2018-157641	28-sep-2018	Solicitud de prórroga de respuesta a observaciones presentadas por la SNS y programación de reunión con el propósito de comentar la trazabilidad del proceso

Nurc	Fecha	Observaciones SNS	Nurc	Fecha	Respuesta EPS
		En el cual presentan análisis frente a la calidad y consistencia de la información para que la EPS revise y evalúe cada una de las observaciones realizadas y presentar metodología expuesta para los cortes de marzo y junio 2018, por lo cual concede un plazo de diez (10) días.			
2-2018-089333	12-oct-2018	La SNS presenta respuesta con observaciones al oficio radicado 1-2018-157641 concediendo plazo de respuesta y se agenda reunión para el 19 de octubre de 2018	1-2018-178308	31-oct-2018	La EPS presenta respuesta a las observaciones remitidas por la SNS, análisis comparativo del cálculo de la reserva técnica, manual de políticas y lineamientos del procedimiento para la generación y actualización de reservas y Nota técnicas metodológica.
			1-2018-217284	21-dic-2018	La EPS solicita información estado y aprobación de la Reserva Técnica
			1-2019-48732	28-ene-2019	La EPS solicita información estado y aprobación de la Reserva Técnica
2-2019-21853	05-mar-2019	La SNS presenta observaciones de la reserva técnica con corte a marzo y junio 2018 frente a: * Manual de Políticas y Procedimientos* Nota Técnica y Resultados* Detalle de la Información* Metodología propuestaSe presentan observaciones frente a la calidad de la información por lo cual no fue posible verificar el cálculo de la reserva por ninguna de las dos metodologías		12-mar-2019	Se realiza reunión en la SNS para verificación y análisis de las observaciones presentadas, por lo cual la EPS realiza aclaraciones pertinentes del detalle de información
				05-jun-2019	Se realiza reunión con la SNS con el fin de revisión de el plan de ajuste de viabilidad financiera y reservas técnicas
			1-2019-349054	17-jun-2019	Presentación de observaciones de Reserva Técnica Manual de Políticas y Lineamientos Procedimiento
			1-2019-370553	25-jun-2019	Presentación de Cálculo de Reserva Técnica realizando análisis comparativo de noviembre y diciembre 2018, de la metodología presentada el 30 de diciembre de 2016 mediante NURC 1-2016-187799 y la Metodología propuesta de actualización
2-2019-117568	10-sep-2019	Solicitud Copia del Archivo "Detalle de Obligaciones de Reservas Técnicas.zip" de la carpeta "4 Diciembre 2018 Metodología Propuesta", teniendo en cuenta que presenta dificultades en el momento de descargue		20-ago-2019	Se realiza reunión con la SNS con el fin de revisión de el plan de ajuste de viabilidad financiera y reservas técnicas, en el cual la SNS indica que para la semana del 13 de septiembre remitirá respuesta de Reserva Técnica. Frente a viabilidad financiera realizan los análisis para emitir concepto
			1-2019-582692	16-sep-2019	Alcance copia de CD presentados el 25 de junio de 2016 con la Metodología de Noviembre y diciembre 2018
			1-2019-586385	17-sep-2019	Respuesta solicitud NURC 2-2019-117568, se remite nuevamente Archivo "Detalle de Obligaciones de Reservas Técnicas.zip" de la carpeta "4 Diciembre 2018 Metodología Propuesta",
			1-2019-611483	26-sep-2019	Solicitud de aprobación de metodología de reserva técnica y viabilidad financiera
2-2019-141492	10-oct-2019	La SNS presenta observaciones de la reserva técnica con corte a noviembre y diciembre 2018 frente a: * Manual de Políticas y Procedimientos * Nota Técnica y Resultados * Metodología propuesta Se presentan observaciones frente al análisis de información	Mesa de Trabajo	25-oct-2019	se realizó mesa técnica en la SNS el 25 de octubre de 2019, en el cual la EPS realiza aclaraciones frente a las observaciones presentadas por la SNS. La SNS precisa que la EPS debe presentar 2 metodologías para verificación, la metodología presentada el 30 de diciembre de 2016 y la metodología propuesta de actualización
2-2019-15662	01-nov-2019	La SNS concede solicitud de prórroga de acuerdo con lo informado en mesa de trabajo del 25 de octubre de 2019 para el 26 de noviembre de 2019	1-2019-736449	26-nov-2019	La EPS presenta metodología de la reserva técnica con las aclaraciones solicitadas por la SNS.
			1-2019-755198	05-dic-2019	La EPS solicita información estado y aprobación de la Reserva Técnica
			1-2020-23423	15-ene-2020	La EPS solicita información mesa de trabajo y aprobación de la Reserva Técnica y plan de viabilidad financiero
2-2020-9364	12-feb-2020	La SNS presenta observaciones frente a diferencias encontradas en archivos de las estructuras solicitadas, concede mesa de trabajo y solicita metodología de cálculo para los meses de noviembre y diciembre 2019	Mesa de Trabajo	13-feb-2020	Se realiza mesa de trabajo en el cual la EPS aclara las diferencias indicadas por la SNS, precisando que dicha diferencia se encuentra en la estructura de "Detalle de paquetes no facturados" así mismo, la SNS informa que se debe presentar una única metodología bien sea de acuerdo con lo establecido en la Resolución 412 de 2015 o una metodología alterna.
2-2020-17482	28-feb-2020	La SNS concede solicitud de prórroga hasta el 6 de marzo de 2020	1-2020-104020	20-feb-2020	La EPS Solicita prórroga para el 20 de marzo de 2020, teniendo en cuenta el volumen de información para los

Nurc	Fecha	Observaciones SNS	Nurc	Fecha	Respuesta EPS
					cortes solicitud de análisis.
			1-2020-139358	06-mar-2020	La EPS presenta metodología de la reserva técnica con las aclaraciones solicitadas por la SNS con la metodología de noviembre y diciembre 2019
2-2020-50603	14-may-2020	La SNS presenta observaciones frente a la metodología, así como informa el mecanismo de cargue de la Reserva Técnica a través de la Plataforma NRVC	DI-DG-167-2020	19-jun-2020	La EPS remite respuesta a cada observación realizada por la SNS en el cual se describe los aspectos que no se tuvieron en cuenta dentro de la revisión de la metodología de reserva técnica, así mismo, se informa que la Plataforma de la SNS no está disponible para cargue de información.
2-2020-71547	14-may-2020	La SNS extiende el plazo de cargue de información en la plataforma para el 17 de julio 2020		14-jul-2020	La EPS realiza el cargue en la plataforma de la SNS de la metodología con corte a diciembre 2019
202082301345501	05-oct-2020	La SNS concluye que, para el corte de diciembre de 2019, Capital Salud calculó las reservas técnicas de acuerdo con lo definido en la resolución 412 de 2015. Sin embargo, el registro contable de las mismas no coincide con los resultados del cálculo; por lo cual solicita aclaraciones. Solicita cargue del mes de junio 2020 para el 6 de noviembre de 2020. Solicita cargue del mes de diciembre 2020 para el 26 de febrero de 2021.	DI-DG-306-2020	06-nov-2020	La EPS presenta respuesta y cargue de reserva técnica con corte a junio 2020.
202120000298701	11-mar-2021	Solicitud de presentar Reserva técnica NO PBS en el marco de lo definido en la Resolución 205 de 2020	DI-DG-CT-044-2021	18-mar-2021	se remite documento de la reserva técnica NO PBS
202120100321271	16-mar-2021	Observaciones Metodología de Cálculo Reservas Técnicas – junio 2020 y diciembre 2020	DI-DG-CT-148-2021	23-jul-2021	Respuesta observaciones metodología Cálculo de Reserva técnica - Junio y diciembre 2020 Cargue en la plataforma FILEZILLA bases de junio 2021 incluyendo la metodología NO PBS

La Superintendencia Nacional de Salud – SNS mediante radicado número 202120000298701 del 11 de marzo de 2021 solicitó presentar la Nota técnica metodológica para los servicios NO PBS, por lo cual, la EPS presentó la metodología de cálculo para la reserva técnica NO PBS el 18 de marzo de 2021 mediante número DI-DG-CT-044-2021, sin respuesta a la fecha por parte de la SNS.

En cumplimiento con la Circular Externa 000013 del 16 de junio de 2020, acápite “III Reservas Técnicas”, la EPS implementa metodología para el cálculo de reservas técnicas de servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la unidad de pago por capitación – UPC y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS a partir de junio 2021.

Adicional a lo anterior, la SNS mediante radicado número 202120100321271 del 16 de marzo de 2021, presentó observaciones a la metodología de reserva técnica reportada por la EPS el 6 de noviembre de 2020 y solicitó presentar metodología de cálculo de reserva técnica PBS y NO PBS con corte a junio 2021, por lo cual, la EPS realizó cargue en la plataforma Filezilla de la SNS el 23 de julio de 2021 y respuesta a la SNS mediante oficio número 202182302011972.

1.6 Metodología de Reserva Técnica – Vigencia 2021

En cumplimiento de los parámetros definidos en el Decreto 2702 de 2014 en el artículo 7, la EPS establece la metodología de cálculo de las reservas técnicas presentada a consideración y aprobación de la Superintendencia Nacional de Salud – SNS.

La metodología desarrollada por Capital Salud EPS-S determina el cálculo de las reservas, teniendo en cuenta la reserva de obligaciones pendientes que permita generar la provisión adecuada para garantizar el pago de la prestación de servicios de salud, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Reservas Pendientes y Conocidas

Reservas Pendientes y Conocidas Reserva para Obligaciones Pendientes	Reservas de obligaciones pendientes y conocidas	CONOCIDAS NO LIQUIDADAS
		Autorizaciones correspondientes a prestaciones de servicios, de las cuales no se ha recibido factura; el valor de la reserva debe corresponder a la estimación del costo o tarifa pactada con el prestador.
		CONOCIDAS LIQUIDADAS - PENDIENTES DE PAGO
		Facturas radicadas (prestaciones autorizadas y no autorizadas) sin pago
		El valor de la reserva debe corresponder al valor facturado
		Facturas radicadas (prestaciones autorizadas y no autorizadas) con pago parcial
		El valor de la reserva debe corresponder al saldo pendiente de pago.
		Facturas radicadas (prestaciones autorizadas y no autorizadas) con glosas sin conciliar
		El valor de la reserva debe corresponder al saldo de la glosa sin conciliar
	Reserva de obligaciones pendientes aún no conocidas	Facturas conocidas y liquidadas, pendientes de pago. Facturas radicadas (prestaciones autorizadas y no autorizadas) con pago total o parcial.
		Corresponde a la estimación de las obligaciones ocurridas pero que aún no han sido conocidas por la entidad, esta estimación se calcula a través de la metodología de triángulos, establecida en la Resolución 412, artículo 3.

Las obligaciones conocidas no liquidadas se calculan en el marco de lo establecido en la Resolución 412 de 2015, Artículo 3, “la estimación del costo promedio se realizará individualmente para cada uno de los servicios y se tomarán los servicios que fueron conocidos durante el período de estudio y que a la fecha fin del período de observación se encuentran pagados. En caso de que el costo promedio sea menor o igual a cero (0), se deberá tomar la tarifa pactada con el prestador del servicio al momento de la prestación del mismo”.

Así mismo, estas obligaciones se liberan en el marco de lo establecido en la Resolución 412 de 2015, Artículo 3 “...cuando se trate de la autorización de servicios y sin que por ello se entienda extinguida la obligación, la reserva se podrá liberar si después de transcurrido doce (12) meses

de expedida la autorización, no se ha radicado la factura de los servicios autorizados”. Las obligaciones conocidas y liquidadas pendientes de pago, el valor a reservar se determina a través de la facturación y se verifica el valor pagado, pago parcial o pago total.

Frente a las obligaciones no conocidas – IBNR se determina por medio de la construcción de triángulos y factores de desarrollo, tomando como base de información los últimos 36 meses de cada tipo de obligación establecidos en la Resolución 412 de 2015, artículo 3, a través de las comparaciones realizadas entre las fechas de prestación y fechas de conocimiento de la obligación.

1.6.1 Análisis de resultados

Se presenta análisis comparativo del cálculo con relación con los meses de septiembre, octubre y noviembre 2020. Los resultados incluyen la metodología presentada a la SNS el 6 de marzo de 2020 mediante oficio NURC 1-2020-139358.

Se precisa que el 19 de 2020, la EPS radicó aclaración a las observaciones en aspectos que la SNS no se tuvieron en cuenta dentro de la evaluación de la metodología informada por la EPS y cargue de la metodología de reserva técnica con corte a diciembre 2019. Por lo anterior, la SNS mediante radicado 202082301345501 recibido en la EPS el 13 de octubre de 2020 concluye que:

“Finalizada la validación expuesta anteriormente, se concluye que, para el corte de diciembre de 2019, Capital Salud calculó las reservas técnicas de acuerdo con lo definido en la resolución 412 de 2015; sin embargo, el registro contable de las mismas no coincide con los resultados del cálculo; lo cual impacta directamente en los indicadores de permanencia de la EPS; en particular en el cumplimiento del régimen de inversiones las reservas técnicas.

Se presenta análisis comparativo del cálculo con relación con los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

1.6.2 Trazabilidad de resultados

Cifras en millones \$

CORTE DE CALCULO	oct-21	nov-21	dic-21	Variación (dic - nov 2021)	Porcentaje (%)
SERVICIOS POS					
Obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas	116,128	120,350	115,861	-4,489	-3.7%
Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas Sin pago, pago parcial - PBS	147,240	199,842	179,078	-20,764	-10%
Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas Glosas sin Conciliar - PBS	39,743	40,500	48,118	7,618	19%
Obligaciones No conocidas - IBNR	16,149	14,448	22,331	7,883	54.6%
Reservas PBS	319,260	375,141	365,388	-9,752	-2.6%
SERVICIOS NO PBS					
Obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas	23,100	20,953	20,225	-729	-3.5%
Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas Sin pago, pago parcial - NO PBS	11,238	17,088	17,078	-10	0%

CORTE DE CALCULO	oct-21	nov-21	dic-21	Variación (dic - nov 2021)	Porcentaje (%)
Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas Glosas sin Conciliar - NO PBS	3,502	3,719	3,717	-2	0%
Obligaciones No conocidas - IBNR	6,809	6,671	10,937	4,266	63.9%
Reservas NO PBS	44,649	48,431	51,956	3,525	7.3%
Fecha Notificación para Registro Contable	12-nov-21	13-dic-21	04-feb-21		
INCAPACIDADES					
Obligaciones sin liquidar	207	287	314	27	9%
Obligaciones liquidadas sin pago	472	337	379	42	12%
Obligaciones No Conocidas - IBNR	590	684	590	-94	-14%
Obligaciones No Liquidadas + No Conocidas IBNR (PBS y NO PBS) + Incapacidades	163,455	163,731	170,636	6,906	4.2%

Fuente: Trazabilidad Metodología cálculo de la Reserva Técnica diciembre 2021

El cálculo de la Reserva Técnica con corte a diciembre 2021 se elaboró el 4 de febrero de 2022, con las siguientes fuentes de información:

- Autorizaciones generadas por la EPS-S con corte a diciembre 2021.
- Facturación procesada y auditada a diciembre 2021.
- Cuentas por pagar y glosas sin conciliar con corte a diciembre 2021.
- Pagos por las modalidades de evento, capitación, PGP y pagos por glosas conciliadas con corte a diciembre 2021.

Teniendo en cuenta las variables para elaboración del cálculo de la Reserva Técnica, se realiza análisis por tipo de obligación, variaciones y elementos técnicos que lo comprenden.

1.7 Obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas

Las obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 412 de 2015 corresponden a las autorizaciones sin facturar y que su valor se determinará como el costo estimado de la obligación, calculado en función de la experiencia de la EPS y con la metodología establecida en el artículo 3.

El resultado de las Obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas PBS con corte a diciembre 2021 disminuyeron en \$4.489 millones, correspondiente al 3.7% con respecto al cálculo del mes de noviembre 2021, pasando de \$120,350 millones a \$115,861 millones. Como se evidencia en las obligaciones no liquidadas para el presente corte, se libera las autorizaciones sin facturar del mes de diciembre 2020 y se incluyen las autorizaciones del mes de diciembre 2021, aspecto que impacta en la variación de esta obligación.

Para las autorizaciones sin facturar incluidas en los cálculos de la reserva técnica se caracterizó el porcentaje de autorizaciones no facturadas por mes, la tipología o clasificación de servicios y la cantidad de eventos que han generado en los últimos 12 meses.

1.8 Caracterización de servicios sin facturar– Costo

Servicios PBS

Cifras millones (\$)

Nombre	1er semestre ene 21 - jun 21	%	2do semestre jul - dic 21	%	total	total %
PROCEDIMIENTOS DX Y TTO	\$ 10,790	31	\$ 22,746	28	\$ 33,536	29
MEDICAMENTOS	\$ 2,664	8	\$ 16,341	20	\$ 19,005	16
HOSPITALIZACION TTO MEDIC	\$ 7,340	21	\$ 9,617	12	\$ 16,957	15
LABORATORIO CLINICO	\$ 1,630	5	\$ 3,820	5	\$ 5,449	5
SERVICIOS DE OXIGENO	\$ 1,233	4	\$ 4,065	5	\$ 5,299	5
MEDICINA DOMICILIARIA	\$ 1,936	6	\$ 3,280	4	\$ 5,216	5
CONSULTA MD ESPECIALIZADA	\$ 1,617	5	\$ 3,524	4	\$ 5,141	4
CIRUGIA HOSPITALARIA	\$ 863	3	\$ 3,901	5	\$ 4,764	4
SUMINISTROS	\$ 1,187	3	\$ 3,424	4	\$ 4,611	4
ECOGRAFIA	\$ 733	2	\$ 1,323	2	\$ 2,055	2
RESONANCIA MAGNETICA	\$ 841	2	\$ 1,115	1	\$ 1,955	2
CONSULTA PARAMEDICA	\$ 608	2	\$ 1,008	1	\$ 1,616	1
ODONTOLOGIA	\$ 289	1	\$ 1,237	2	\$ 1,526	1
TOMOGRFIA	\$ 387	1	\$ 925	1	\$ 1,312	1
RAYOS X	\$ 407	1	\$ 687	1	\$ 1,094	1
CIRUGIA AMBULATORIA	\$ 231	1	\$ 788	1	\$ 1,019	1
AMBULANCIAS	\$ 179	1	\$ 725	1	\$ 904	1
URGENCIAS	\$ 248	1	\$ 553	1	\$ 801	1
ENDOSCOPIA	\$ 308	1	\$ 476	1	\$ 784	1
MEDICINA NUCLEAR	\$ 173	1	\$ 587	1	\$ 760	1
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 159	0	\$ 504	1	\$ 663	1
CONSULTA MEDICINA GENERAL	\$ 217	1	\$ 238	0	\$ 455	0
BIOPSIAS	\$ 136	0	\$ 293	0	\$ 428	0
ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE	\$ 52	0	\$ 238	0	\$ 290	0
TRANSPORTE	\$ 7	0	\$ 94	0	\$ 101	0
CONSULTA MEDICA DE FP	\$ 81	0	\$ 19	0	\$ 101	0
ANESTESIA Y SEDACION	\$ 2	0	\$ 15	0	\$ 17	0
VACUNACION	\$ 1	0	\$ 0	0	\$ 1	0
SUMINISTRO LENTES NIÑOS	\$ 0	-	\$ 0	0	\$ 0	0
Total general	\$ 34,319	100	\$ 81,542	100	\$ 115,861	-

Fuente: Obligaciones conocidas no liquidadas PBS con corte diciembre 2021

La caracterización de los servicios se realiza a través de los últimos 12 meses (enero 2021 a diciembre 2021) con corte de análisis semestral, teniendo en cuenta que para los últimos 6 meses (julio a diciembre 2021) la generación de las autorizaciones es reciente y el margen de facturación es frecuente frente al mes autorizado.

Por lo anterior, se realiza caracterización de los servicios sin facturar del semestre de enero 2021 a junio 2021, de los cuales, el 31% corresponde a procedimientos, Hospitalización con un 21%, medicamentos 8%, medicina domiciliaria 6%, laboratorios 5%, consultas especializadas 5%, servicios de oxígeno 4%. Los servicios mencionados corresponden a un 79% de las autorizaciones sin facturar del semestre.

Servicios NO PBS

Cifras millones (\$)

Nombre	1er semestre ene 21 - jun 21	%	2do semestre jul - dic 21	%	total	total %
MEDICAMENTOS	\$ 5,829	81.5%	\$ 9,782	74.8%	\$ 15,611	77%
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 664	9.3%	\$ 1,047	8.0%	\$ 1,711	8%
PROCEDIMIENTOS DX Y TTO	\$ 149	2.1%	\$ 864	6.6%	\$ 1,013	5%
SUMINISTROS	\$ 378	5.3%	\$ 541	4.1%	\$ 919	5%
TRANSPORTE	\$ 4	0.1%	\$ 345	2.6%	\$ 349	2%
CIRUGIA HOSPITALARIA	\$ 70	1.0%	\$ 249	1.9%	\$ 319	2%
ODONTOLOGIA	\$ 2	0.0%	\$ 79	0.6%	\$ 81	0%
LABORATORIO CLINICO	\$ 11	0.1%	\$ 66	0.5%	\$ 77	0%

Nombre	1er semestre	%	2do semestre	%	total	total %
	ene 21 - jun 21		jul - dic 21			
MEDICINA DOMICILIARIA	\$ 6	0.1%	\$ 58	0.4%	\$ 64	0%
CIRUGIA AMBULATORIA	\$ 16	0.2%	\$ 25	0.2%	\$ 41	0%
HOSPITALIZACION TTO MEDIC	\$ 13	0.2%	\$ 6	0.0%	\$ 19	0%
ENDOSCOPIA	\$ 3	0.0%	\$ 8	0.1%	\$ 11	0%
RESONANCIA MAGNETICA	\$ 3	0.0%	\$ 4	0.0%	\$ 7	0%
RAYOS X	\$ 0	0.0%	\$ 1	0.0%	\$ 1	0%
TOMOGRAFIA	\$ 0	0.0%	\$ 0	0.0%	\$ 0	0%
Total	\$ 7,150	35.4%	\$ 13,075	64.6%	\$ 20,225	100%

Fuente: Obligaciones conocidas no liquidadas NO PBS con corte diciembre 2021

Dentro de las acciones a realizar, se encuentra la revisión de las autorizaciones sin facturar, estableciendo puntos de control de acuerdo con los criterios y lineamientos técnicos establecidos por la Dirección Médica.

1.9 Caracterización por IPS servicios sin facturar – Costo IPS - PBS

Cifras millones (\$)

Nombre IPS	1er semestre	%	2do semestre	%	total	total %
	Ene 21 - jun 21		jul - dic 21			
AUDIFARMA	\$ 2,607	8	\$ 16,302	20	\$ 18,908	16
AUNARSALUD SERVICIOS INTEGRALES EN SAL	\$ 368	1	\$ 6,219	8	\$ 6,587	6
IDIME	\$ 2,570	7	\$ 3,837	5	\$ 6,406	6
SUBRED INT DE SERV SALUD CENTRO ORIENT	\$ 2,512	7	\$ 3,454	4	\$ 5,967	5
SUBRED INT SERV DE SALUD SUR OCCID	\$ 2,768	8	\$ 2,117	3	\$ 4,885	4
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	\$ 669	2	\$ 3,737	5	\$ 4,406	4
SUBRED INT DE SERVICIO DE SALUD NORTE	\$ 1,419	4	\$ 1,680	2	\$ 3,099	3
SUBRED INT SERV DE SALUD SUR	\$ 1,703	5	\$ 1,110	1	\$ 2,813	2
SOCIEDAD DE CIRUGIA HOSPITAL SAN JOSE	\$ 927	3	\$ 1,817	2	\$ 2,744	2
HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	\$ 876	3	\$ 1,724	2	\$ 2,600	2
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARC	\$ 138	0	\$ 2,445	3	\$ 2,583	2
INVERSIONES LEAL MORA SAS	\$ 367	1	\$ 2,101	3	\$ 2,468	2
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	\$ 989	3	\$ 1,398	2	\$ 2,387	2
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	\$ 729	2	\$ 1,426	2	\$ 2,154	2
RTS BOGOTÁ	\$ 901	3	\$ 1,208	1	\$ 2,109	2
Total top 15	\$ 19,541	57	\$ 50,576	62	\$ 70,116	61
Total general	\$ 34,319	100	\$ 81,542	100	\$ 115,861	100

Fuente: Obligaciones conocidas no liquidadas PBS con corte diciembre 2021

De la misma manera, el análisis se realiza semestral para el Top 15 IPS que representan el 61% de las obligaciones conocidas no liquidadas por servicios PBS y para los servicios NO PBS el 96%.

IPS NO PBS

Cifras millones (\$)

Nombre IPS	1er semestre	%	2do semestre	%	total	total %
	ene 21 - jun 21		jul - dic 21			
AUDIFARMA	\$ 6,601	92	\$ 8,538	65	\$ 15,139	75
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	\$ 136	2	\$ 1,966	15	\$ 2,102	10
EMPRESA TRANSPORTADORA SAN GABRIEL SAS	\$ 4	0	\$ 345	3	\$ 349	2
UNIDAD MEDICA ONCOLOGICA ONCOLIFE IPS	\$ 0	-	\$ 319	2	\$ 319	2
SOCIEDAD DE CIRUGIA HOSPITAL SAN JOSE	\$ 41	1	\$ 242	2	\$ 283	1
SIKUANY LTDA - VILLAVICENCIO	\$ 20	0	\$ 245	2	\$ 265	1
RED HUMANA S.A.S.	\$ 1	0	\$ 232	2	\$ 233	1
SUBRED INT DE SERVICIO DE SALUD NORTE	\$ 15	0	\$ 187	1	\$ 202	1
HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	\$ 2	0	\$ 121	1	\$ 123	1
SUBRED INT SERV DE SALUD SUR OCCID	\$ 6	0	\$ 110	1	\$ 117	1
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	\$ 10	0	\$ 79	1	\$ 89	0
SUBRED INT SERV DE SALUD SUR	\$ 6	0	\$ 67	1	\$ 74	0
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARC	\$ 0	-	\$ 66	1	\$ 66	0
MEDIHUMANA COLOMBIA S.A. BOGOTÁ	\$ 0	-	\$ 64	0	\$ 64	0
SUBRED INT DE SERV SALUD CENTRO ORIENT	\$ 0	-	\$ 57	0	\$ 57	0
Total top 15	\$ 6,843	96	\$ 12,639	97	\$ 19,482	96
Total general	\$ 7,150	100	\$ 13,075	100	\$ 20,225	100

Fuente: Obligaciones conocidas no liquidadas NO PBS con corte noviembre 2021

En el siguiente cuadro (escalera), se evidencia el comportamiento de las Obligaciones Conocidas No Liquidadas de la Reserva Técnica y su liberación por vencimiento (12 meses – resolución 412 de 2015) con respecto a la generación mensual de autorizaciones incluidas en el plan de beneficios para la prestación de servicios en salud de los afiliados al Régimen Contributivo y Subsidiado.

1.10 Autorización mensual frente a No Liquidadas con corte diciembre 2021

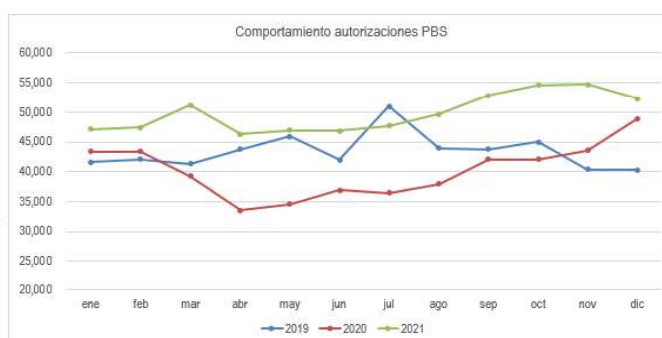
Periodo	Mes autorización	Vlr Autorizado	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jun-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	% falta por facturar
	oct-19	44,946														
	nov-19	40,377														
	dic-19	40,316														
	ene-20	43,401														
	feb-20	43,392	7,849													
	mar-20	39,229	10,366	10,293												
	abr-20	33,519	9,640	9,631	9,602											
	may-20	34,589	6,475	6,480	6,531	6,541										
	jun-20	36,933	4,586	4,549	4,530	4,537	4,558									
	jul-20	36,426	4,679	4,598	4,570	4,565	4,580	4,565								
	ago-20	37,945	4,728	4,627	4,571	4,556	4,570	4,578	4,588							
	sep-20	42,064	4,935	4,693	4,629	4,532	4,517	4,473	4,479	4,477						
	oct-20	42,064	5,060	4,848	4,655	4,561	4,544	4,464	4,414	4,425	4,419					
	nov-20	43,533	7,433	6,084	5,462	5,244	5,113	5,026	4,969	4,950	4,926	4,929				
	dic-20	48,858	12,011	7,451	5,808	5,109	4,898	4,803	4,728	4,702	4,719	4,747	4,745			
	ene-21	47,144	25,818	13,348	8,704	6,356	5,877	5,579	5,015	4,943	4,903	4,890	4,835	4,802		
12	feb-21	47,393		26,748	15,667	9,701	7,204	6,576	6,191	6,098	5,963	5,986	5,939	5,897	5,801	12%
11	mar-21	51,165			27,940	16,534	9,706	6,630	5,573	5,239	4,940	4,879	4,813	4,775	4,706	10%
10	abr-21	46,220				33,817	25,408	13,462	7,880	6,916	6,462	6,258	5,969	5,870	5,790	11%
9	may-21	46,937					32,163	24,714	10,908	8,222	7,392	6,839	6,622	6,370	6,211	13%
8	jun-21	46,800						32,594	21,315	10,532	7,394	6,576	6,128	5,903	5,737	12%
7	jul-21	47,697							31,348	21,467	9,785	7,166	6,646	6,337	6,074	13%
6	ago-21	49,658								31,234	18,752	10,521	8,567	7,999	7,449	16%
5	sep-21	52,819									31,652	20,517	10,424	8,019	6,789	14%
4	oct-21	54,546										32,131	20,112	11,719	7,579	14%
3	nov-21	54,678											31,328	18,338	9,373	17%
2	dic-21	52,282												34,322	20,239	37%
1	Total reservado		103,580	103,350	102,670	106,054	113,137	117,463	111,407	113,203	111,309	115,439	116,128	120,350	115,861	15%

Fuente: Valorización Cubo de autorizaciones RS Y RC POS

Fuente: Valorización de autorizaciones mensual y obligaciones conocidas no liquidadas 2020 - 2021
Se identifica después del periodo 12 la liberación por vencimiento (12 meses – resolución 412 de 2015)

1.11 Comportamiento autorizaciones enero 2018 – diciembre 2021

Mes autorización	2019	2020	2021
ene	41,580	43,401	47,144
feb	42,072	43,392	47,393
mar	41,284	39,229	51,165
abr	43,779	33,519	46,220
may	45,326	34,589	46,937
jun	41,969	36,933	46,800
jul	50,973	36,426	47,697
ago	43,331	37,945	49,658
sep	43,769	42,064	52,819
oct	44,946	40,377	54,546
nov	40,316	43,533	54,678
dic		48,858	52,282



Fuente: Valorización Mensual de Autorizaciones 2018 - 2021 - PBS

Para el mes de diciembre 2021 disminuyeron las autorizaciones PBS con respecto a noviembre 2021 por valor de \$2.395 millones correspondiente al 4.38%.

Otro aspecto para tener en cuenta en las autorizaciones sin facturar (obligaciones no liquidadas) con respecto a su variación, corresponde a las autorizaciones asociadas a las facturas identificadas en estado de auditoría, razón por la cual, no se descarga de este tipo de obligación, hasta finalizar su proceso de auditoría y respectiva interfaz, por lo cual, se provisionan como no liquidadas.

1.12 Autorización mensual frente a No Liquidadas con corte diciembre 2021 – NO PBS

Cifras millones \$

Periodo	Mes autorización	Vlr Autorizado	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	% falta por facturar
	jul-20	7,900	973							
	ago-20	10,009	1,123	885						
	sep-20	15,662	2,149	1,719	1,665					
	oct-20	16,725	2,214	955	915					
	nov-20	15,123	2,090	1,054	987	981	967			
	dic-20	18,995	2,168	1,385	1,360	1,347	1,327	1,330		
12	ene-21	18,369	1,653	1,147	1,134	1,120	1,086	1,079	1,059	6%
11	feb-21	14,980	1,267	790	705	696	663	651	645	4%
10	mar-21	23,526	1,879	966	849	835	879	843	846	4%
9	abr-21	17,028	4,114	3,451	3,201	3,152	3,107	3,091	3,057	18%
8	may-21	17,843	996	561	438	405	381	365	357	2%
7	jun-21	15,672	5,222	3,098	1,860	1,699	1,451	1,202	1,185	8%
6	jul-21	17,929		8,927	3,742	2,872	2,301	1,650	1,592	9%
5	ago-21	14,922			4,926	3,483	2,733	1,884	1,802	12%
4	sep-21	15,229				4,229	3,238	2,409	1,817	12%
3	oct-21	17,010					4,967	3,285	2,732	16%
2	nov-21	12,729						3,165	2,000	16%
1	dic-21	12,729							3,131	25%
Total reservado			25,847	24,937	21,782	21,733	23,100	20,953	20,225	10%

Fuente: Valorización Cubo de autorizaciones RS Y RC NO POS

1.13 Comportamiento de la Facturación

El comportamiento de la facturación impacta de manera directa en las obligaciones conocidas no liquidadas, debido a que mayor cantidad de facturas presentadas con autorización, disminuye las autorizaciones sin facturar que se provisionan en esta obligación, si no se presentan autorizaciones en la facturación, genera aumento en las obligaciones conocidas no liquidadas.

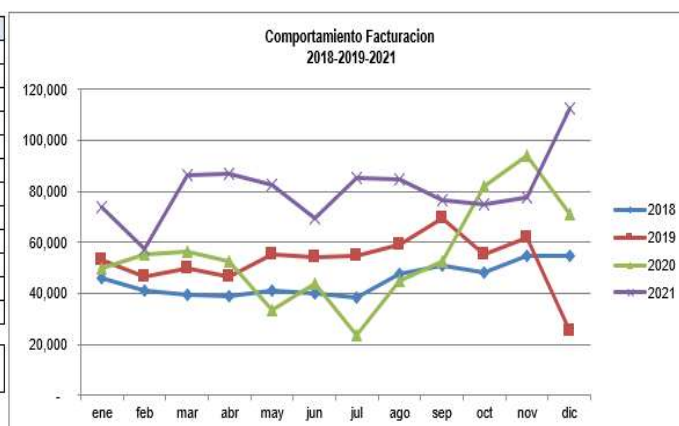
Cifras en Millones (\$)

MES	VIGENCIA 2019			VIGENCIA 2020			VIGENCIA 2021		
	Procesado	Glosas	% Glosa	Procesado	Glosas	% Glosa	Procesado	Glosas	% Glosa
Enero	53,684	15,944	30%	50,076	23,166	46%	74,051	14,429	19%
Febrero	46,992	15,553	33%	55,295	22,636	41%	57,329	14,653	26%
Marzo	49,797	15,253	31%	56,352	21,743	39%	86,157	11,418	13%
Abril	46,388	15,251	33%	52,460	14,760	28%	86,846	10,084	12%
Mayo	55,507	18,317	33%	33,652	1,911	6%	82,855	7,993	10%
Junio	54,420	17,600	32%	43,895	3,077	7%	69,259	7,768	11%
Julio	54,948	15,092	27%	23,664	1,734	7%	85,143	6,838	8%
Agosto	59,173	14,732	25%	45,013	2,868	6%	85,018	8,019	9%
Septiembre	69,756	45,335	65%	52,632	19,448	37%	76,370	9,615	13%
Octubre	55,280	20,250	37%	82,120	20,461	25%	75,233	9,981	13%

MES	VIGENCIA 2019			VIGENCIA 2020			VIGENCIA 2021		
	Procesado	Glosas	% Glosa	Procesado	Glosas	% Glosa	Procesado	Glosas	% Glosa
Noviembre	55,280	20,250	37%	94,134	19,863	21%	77,520	9,201	12%
Diciembre	61,969	25,269	41%	71,390	17,092	24%	112,693	21,308	19%

Fuente: Valor interfaz contables

Mes	Cifras Millones			
Nacional	2018	2019	2020	2021
ene	46,281	52,904	50,076	74,051
feb	41,001	46,802	55,295	57,329
mar	39,484	49,797	56,352	86,157
abr	39,053	46,388	52,460	86,846
may	41,059	55,507	33,652	82,855
jun	40,260	54,420	43,895	69,259
jul	38,444	54,948	23,664	85,143
ago	47,498	59,173	45,013	85,018
sep	51,084	69,756	52,632	76,370
oct	48,284	55,280	82,120	75,233
nov	54,946	61,969	94,134	77,520
dic	54,946	25,269	71,390	112,693
Promedio vigencias	45,195	52,684	55,057	80,706



Fuente: Informe de radicación 2021 – modalidad evento

A partir de marzo de 2021, la EPS implementó la gestión integral de cuentas medicas mediante la radicación, digitación, digitalización, auditoria médica, gestión de glosas y gestión de conciliaciones, por lo cual, la EPS se encuentra fortaleciendo la implementación, adaptación y estructuración de estos procesos mediante la operación logística “In House” propendiendo la mejora continua y confianza ante los clientes internos, externos y la alta gerencia de la Entidad.

1.14 Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas

En las obligaciones pendientes y conocidas liquidadas desde el mes de junio de 2021 se integró en la base de datos de reserva técnica a nivel de detalle las cuentas por pagar y glosas sin facturar por servicios incluidos en el PBS y NO PBS.

Lo cual, el valor calculado de esta obligación en la Reserva Técnica se fortalece como una herramienta de análisis de acuerdo con lo registrado en Estados Financieros, sin embargo, se precisa que esta obligación se registra en estados financieros de acuerdo con el ciclo de facturación (radicación, digitación, digitalización y auditoria) recibida por medio de interfaces de cuentas medicas de la operación, mas no necesariamente mediante la base de datos de la reserva técnica.

Cifras en Millones

Facturación procesada Cuentas medicas		Pagos Reportados por Financiera para Reserva Técnica			Corte de Calculo
Mes Contable	facturación	Pagos Modalidad Evento	Pagos Evento	Pagos Cápita y PGP	
Enero 2017 Rad: Ene-21- feb20	90,627	Pagos de enero reportados para el cálculo con corte a febrero 2017	70,617	21,730	febrero-17
Febrero 2017 Rad: feb-21-mar20	60,939	Pagos de febrero reportados para el cálculo con corte a marzo 2017	60,410	4,010	marzo-17

Facturación procesada Cuentas medicas		Pagos Reportados por Financiera para Reserva Técnica			Corte de Calculo
Mes Contable	facturación	Pagos Modalidad Evento	Pagos Evento	Pagos Cápita y PGP	
Marzo 2017 Rad: mar-21-abr20	77,044	Pagos de marzo reportados para el cálculo con corte a abril 2017	47,904	5,046	abril-17
Abril 2017 Rad: abr-21-may20	72,931	Pagos de abril reportados para el cálculo con corte a mayo 2017	41,753	11,615	mayo-17
Mayo 2017 Rad: may-21-jun20	65,963	Pagos de mayo reportados para el cálculo con corte a junio de 2017 .	7,647	26,718	junio-17
Junio 2017 Rad: jun-21-jul20	77,892	Pagos de Junio reportados para el cálculo con corte a Julio de 2017 .	132,734	33,865	julio-17
Julio 2017 Rad: jul-21-ago20	80,208	Pagos de Julio reportados para el cálculo con corte a agosto de 2017 .	52,740	17,013	agosto-17
Agosto 2017 Rad: ago-21-sep20	45,993	Pagos de Agosto reportados para el cálculo con corte a septiembre de 2017 .	30,905	2,438	septiembre-17
Septiembre 2017 Rad: sep-21-oct20	39,126	Pagos de septiembre reportados para el cálculo con corte a octubre de 2017 .	66,458	7,562	octubre-17
Octubre 2017 Rad: oct-21-nov20	32,128	Pagos de octubre reportados para el cálculo con corte a noviembre de 2017 .	33,802	21,284	noviembre-17
Noviembre y Diciembre 2017 Rad: nov-21-dic20 Rad: dic-21-ene20	72,884	Pagos de noviembre y diciembre reportados para el cálculo con corte a diciembre de 2017 .	63,888	106,653	diciembre-17
Diciembre 2017 Rad: dic-21-ene20	33,505	Pagos de diciembre reportados para el cálculo con corte a enero de 2018 .	31,218	82,313	enero-18
Enero 2018 Rad: ene-21-feb20	46,281	Pagos de enero reportados para el cálculo con corte a febrero de 2018 .	8,192	19,686	febrero-18
Febrero 2018 Rad: feb-21-mar20	41,001	Pagos de febrero reportados para el cálculo con corte a marzo de 2018 .	48,452	78,887	marzo-18
marzo 2018 Rad: mar-21-abr 20	39,484	Pagos de marzo reportados para el cálculo con corte a abril de 2018 .	36,151	42,131	abril-18
abril 2018 Rad: abr-21-may 20	39,053	Pagos de abril reportados para el cálculo con corte a mayo de 2018 .	30,997	36,441	mayo-18
mayo 2018 Rad: may-21-jun 20	41,059	Pagos de mayo reportados para el cálculo con corte a junio de 2018 .	33,399	41,804	junio-18
junio 2018 Rad: jun-21-jul 20	40,260	Pagos de junio reportados para el cálculo con corte a julio de 2018 .	34,135	37,146	julio-18
julio 2018 Rad: jul-21-ago 20	38,444	Pagos de julio reportados para el cálculo con corte a agosto de 2018 .	25,792	41,166	agosto-18
agosto 2018 Rad: ago-21-sep 20	47,498	Pagos de agosto reportados para el cálculo con corte a septiembre de 2018 .	26,781	38,559	septiembre-18
septiembre 2018 Rad: sep-21-oct 20	51,084	Pagos de septiembre reportados para el cálculo con corte a octubre de 2018 .	33,699	38,860	octubre-18
octubre 2018 Rad: oct-21-nov 20	48,284	Pagos de octubre reportados para el cálculo con corte a noviembre de 2018 .	49,265	38,620	noviembre-18
noviembre 2018 Rad: nov-21-dic 20 y diciembre 2018 Rad: dic-21-ene 20	92,189	Pagos de noviembre reportados para el cálculo con corte a diciembre de 2018 .	31,826	83,023	diciembre-18
diciembre 2018 Rad: dic-21-ene 20	37,243	Pagos de diciembre reportados para el cálculo con corte a enero de 2019 .	35,173	47,496	enero-19
enero 2019 Rad: ene-21-febr 20	52,904	Pagos de diciembre reportados para el cálculo con corte a febrero de 2019 .	9,528	15,657	febrero-19
febrero 2019 Rad: feb-21-mar 20	46,802	Pagos de febrero reportados para el cálculo con corte a marzo de 2019 .	50,562	56,468	marzo-19
marzo 2019 Rad: mar-21-abr 20	49,698	Pagos de marzo reportados para el cálculo con corte a abril de 2019 .	27,497	36,608	abril-19
abril 2019 Rad: abr-21- May 20	46,354	Pagos de abril reportados para el cálculo con corte a mayo de 2019 .	31,764	29,391	mayo-19
mayo 2019 Rad: may-21- jun 20	55,507	Pagos de mayo reportados para el cálculo con corte a junio de 2019 .	47,612	49,750	junio-19
junio 2019 Rad: jun-21- jul 20	54,420	Pagos de junio reportados para el cálculo con corte a julio de 2019 .	56,987	70,994	julio-19
julio 2019 Rad: jul-21- ago. 20	54,948	Pagos de julio reportados para el cálculo con corte a agosto de 2019 .	75,306	35,935	agosto-19
agosto 2019 Rad: ago. -21- sep. 20	59,173	Pagos de agosto reportados para el cálculo con corte a septiembre de 2019 .	54,702	51,590	septiembre-19
octubre 2019 Rad: oct 1 al 20	69,756	Pagos de septiembre reportados para el cálculo con corte a octubre de 2019 .	47,139	44,361	octubre-19
diciembre 2019 Rad: dic 1 al 10 de enero	61,969	Pagos de noviembre reportados para el cálculo con corte a diciembre de 2019 .	50,205	41,865	diciembre-19

Facturación procesada Cuentas medicas		Pagos Reportados por Financiera para Reserva Técnica			Corte de Calculo
Mes Contable	facturación	Pagos Modalidad Evento	Pagos Evento	Pagos Cápita y PGP	
enero 2020 Rad: enero 1 al 20 de enero	50,076	Pagos de diciembre reportados para el cálculo con corte a enero de 2020	65,107	83,526	enero-20
febrero 2020 Rad: 1 al 15 de febrero 2020	55,295	Pagos de enero 2020 reportados para el cálculo con corte a febrero de 2020	2,982	11,691	febrero-20
marzo 2020 Rad: 1 al 15 de marzo 2020	56,352	Pagos de febrero 2020 reportados para el cálculo con corte a marzo de 2020	9,958	57,782	marzo-20
abril 2020 Rad: 1 al 15 de abril 2020	52,460	Pagos de marzo 2020 reportados para el cálculo con corte a abril de 2020	58,085	37,649	abril-20
mayo 2020 Rad: 1 al 15 de mayo 2020	33,652	Pagos de abril 2020 reportados para el cálculo con corte a mayo de 2020	102,839	51,399	mayo-20
junio 2020 Rad: 1 al 15 de junio 2020	43,895	Pagos de mayo 2020 reportados para el cálculo con corte a junio de 2020	56,450	58,008	junio-20
julio 2020 Rad: 1 al 15 de julio 2020	23,664	Pagos de junio 2020 reportados para el cálculo con corte a julio de 2020	77,700	41,401	julio-20
agosto 2020 Rad: 1 al 15 de agosto 2020	45,013	Pagos de julio 2020 reportados para el cálculo con corte a agosto de 2020	39,134	67,377	agosto-20
septiembre 2020 Rad: 1 al 15 de septiembre 2020	52,632	Pagos de julio 2020 reportados para el cálculo con corte a agosto de 2020	90,252	92,184	septiembre-20
octubre 2020 Rad: 1 al 15 de octubre 2020	82,119	Pagos de septiembre 2020 reportados para el cálculo con corte a octubre de 2020	143,044	149,209	octubre-20
noviembre 2020 Rad: 1 al 15 de noviembre 2020	94,134	Pagos de octubre 2020 reportados para el cálculo con corte a noviembre de 2020	59,766	48,748	noviembre-20
diciembre 2020 Rad: 1 al 15 de diciembre 2020	71,390	Pagos de diciembre 2020 reportados para el cálculo con corte a diciembre de 2020	132,619	103,766	diciembre-20
enero 2021 Rad: 1 al 15 de enero 2021	74,051	Pagos de diciembre 2020 reportados para el cálculo con corte a enero de 2021	132,619	103,766	enero-21
febrero 2021 Rad: 1 al 15 de febrero 2021	57,329	Pagos de enero 2021 reportados para el cálculo con corte a febrero de 2021	24,892	7,847	febrero-21
marzo 2021 Rad: 1 al 15 de marzo 2021	59,334	Pagos de febrero 2021 reportados para el cálculo con corte a marzo de 2021	46,099	45,778	marzo-21
Abril 2021 Rad: 1 al 15 de abril 2021	46,542 (*)	Pagos de marzo 2021 reportados para el cálculo con corte a abril de 2021	56,654	86,350	abril-21
mayo 2021 Rad: 1 al 15 de mayo 2021	69,366 (*)	Pagos de abril 2021 reportados para el cálculo con corte a mayo de 2021	66,087	58,972	mayo-21
junio 2021 Rad: 1 al 15 de junio 2021	81,517(*)	Pagos de mayo y junio 2021 reportados para el cálculo con corte a junio de 2021	162,638	102,988	junio-21
julio 2021 Rad: 1 al 15 de julio 2021	85,143(*)	Pagos de julio 2021 reportados para el cálculo con corte a julio de 2021	67,739	48,914	Julio-21
agosto 2021 Rad: 1 al 15 de agosto 2021	85,018 (*)	Pagos de agosto 2021 reportados para el cálculo con corte a agosto de 2021	80,671	52,113	agosto-21
septiembre 2021 Rad: 1 al 15 de septiembre 2021	76,370 (*)	Pagos de septiembre 2021 reportados para el cálculo con corte a septiembre de 2021	71,851	50,219	septiembre-21
octubre 2021 Rad: 1 al 15 de octubre 2021	75,233 (*)	Pagos de octubre 2021 reportados para el cálculo con corte a octubre de 2021	65,672	42,062	octubre-21
noviembre 2021 Rad: 1 al 15 de noviembre 2021	77,520 (*)	Pagos de noviembre 2021 reportados para el cálculo con corte a noviembre de 2021	32,874	50,560	noviembre-21
diciembre 2021 Rad: 1 al 15 de diciembre 2021	112,693 (*)	Pagos de diciembre 2021 reportados para el cálculo con corte a diciembre de 2021	138,482	42,748	diciembre-21

Fuente: Pagos Dirección Administrativa y Financiera e Interfaz Contable Facturación – Incluidos en Reserva Técnica

(*) Valor procesado

• Resultados Obligaciones Conocidas y Liquidadas

Cifras en Millones (\$)			
CORTE DE CALCULO		dic-21	%
Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas		179,078	79%
Sin pago, pago parcial - PBS			
Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas		48,118	21%
			92%

Glosas sin Conciliar - PBS			
Total Obligaciones Liquidadas PBS	227,196		
Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas Sin pago, pago parcial - NO PBS	17,078	82%	8%
Obligaciones pendientes y conocidas liquidadas Glosas sin Conciliar - NO PBS	3,717	18%	
Total Obligaciones Liquidadas NO PBS	20,794		
Total Obligaciones Liquidadas PBS y NO PBS	247,991		

Dentro de la construcción de las obligaciones conocidas liquidadas se identifican que los servicios PBS impactan en un 92%.

1.15 Obligaciones pendientes no conocidas - IBNR

En el marco del cumplimiento de lo establecido en la Resolución 412 de 2015 el monto de las obligaciones aún no conocidas se debe determinar para las obligaciones con cargo al POS e incapacidades por enfermedad general, contando con al menos tres (3) años (36 meses) de información histórica propia y constituir de manera mensual, después de la entrada en vigor del Decreto 2702 de 2014. Con base en la información de las obligaciones conocidas, reservadas y pagadas, construye las matrices comparando en el eje vertical los períodos de prestación y en el eje horizontal los períodos de conocimiento.

Las obligaciones pendientes No Conocidas (IBNR) son resultado de la metodología de triángulos que encuentra establecida en la resolución 412 de 2015, el cual se genera a través de la información detallada de las obligaciones conocidas. Frente al contexto anterior, se realiza análisis de los resultados de las obligaciones pendientes no conocidas con corte a octubre 2021.

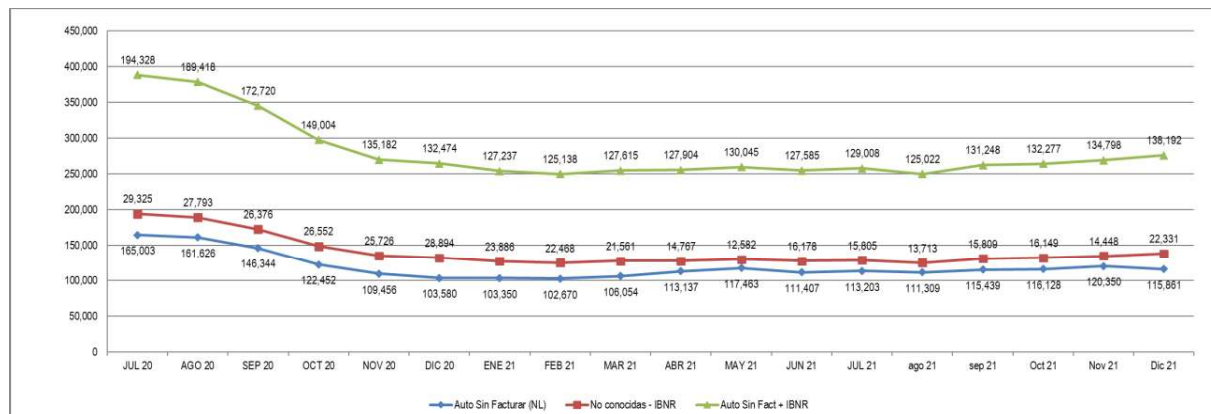
Cifras en Millones (\$)

CORTE DE CALCULO	oct-21	nov-21	dic-21	Variación (dic - nov 2021)	Porcentaje (%)
Obligaciones No conocidas - IBNR PBS	16,149	14,448	22,331	7,883	55%
Obligaciones No conocidas - IBNR NO PBS	6,809	6,671	10,937	4,266	64%

Fuente: Reserva Técnica con corte diciembre 2021 – IBNR

El IBNR que son las Obligaciones No conocidas IBNR PBS y NO PBS aumentaron en \$12.149 millones por efecto en el aumento de información de las obligaciones liquidadas y pagos entre los periodos 35 y 36, lo que afecta de manera directa en los promedios de los Factores de desarrollo acumulados e impactando en la última pérdida esperada del periodo, lo que genera aumento en el IBNR.

1.4.1. Comportamiento resultados - vigencia 2019 – 2021



El resultado de las obligaciones no liquidadas PBS sumando las obligaciones No Conocidas (sin incapacidades) con corte a diciembre de 2021 aumentó en \$3.394 millones con respecto al cálculo del mes noviembre de 2021, pasando de \$134,798 millones a \$138,92 lo cual corresponde a una variación del 2.52%.

Conclusión PBS

- Las obligaciones no liquidadas PBS (autorizaciones sin facturar) disminuyeron en \$4.489 millones correspondiente al 3.7%, al tener un efecto atípico de presentación de facturas por encima a los \$20.000 millones en el mes de diciembre, se espera que la disminución de este tipo de obligación sea mayor.
- El IBNR que son las Obligaciones No conocidas PBS y NO PBS por método de triángulo aumentó en \$7.883 millones y \$4.266 millones respectivamente, por efecto en el aumento de información de las obligaciones liquidadas y pagos entre los periodos 35 y 36, lo que afecta de manera directa en los promedios de los Factores de desarrollo acumulados e impactando en la última pérdida esperada del periodo, lo que genera aumento en el IBNR.
- El impacto total PBS de estas dos obligaciones (no liquidadas y no conocidas) corresponde a un aumento de \$3.394 millones con variación del 2.5% con respecto al mes anterior.
- Las IPS con mayor provisión de costo en servicios PBS corresponde a: Audifarma, AunarSalud, Idime, Subredes, los cuales, son prestadores que se debe revisar la utilización de las autorizaciones en los procesos de cuentas y gestión de la demanda de servicios.

Conclusión NO PBS

- En cumplimiento con la Circular Externa 000013 del 16 de junio de 2020, acápite “III Reservas Técnicas”, la EPS implementa metodología para el cálculo de reservas técnicas de servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la unidad de pago por capitación – UPC y no excluidos de la financiación con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS a partir de junio 2021.
- Las obligaciones no liquidadas NO PBS disminuyeron en \$729 millones con relación al cálculo del mes de noviembre 2021.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Capital Salud EPS-S S.A.S lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros en forma comparativa en cumplimiento de los Principios Generalmente Aceptados en Colombia descritos en las Resoluciones 354 y 355 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, normas complementarias: Decreto 2702 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resoluciones 4175 de 2014 y 412 de 2015 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, así como la Circular Externa 047 de 2007 (circular única), Circular 016 de 2016 y Circular Externa 002 del 29 de enero de 2020 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

De acuerdo con la comunicación NURC 2-2013-019820 de la Superintendencia Nacional de Salud como respuesta al derecho de petición, donde la EPS-S solicita informar sobre el Plan Único de Cuentas que debe aplicar, Capital Salud EPS-S SAS se acogió a las normas que establecen la obligatoriedad de reporte de información financiera con base en el Régimen de Contabilidad Pública – Plan General de Contabilidad, en razón a la participación mayoritaria de capital público.

Los estados financieros que son considerados de propósito general se deben presentar a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación y sirven de base para la distribución de utilidades o enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Los estados financieros que incluyen los activos, pasivos, patrimonio y el resultado de las operaciones de Capital Salud EPS-S S.A.S, en su preparación tienen como principales políticas y prácticas contables las siguientes:

Capital Salud EPS-S S.A.S, se acogió al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, marco que hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

La EPS-S presenta los estados financieros comparativos, los cuales están conformados por:

- 1) Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 2) Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 3) Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 4) Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- 5) Revelaciones a los Estados Financieros en forma comparativa.

- **Estado de Flujo de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo se presenta aplicando el método indirecto, el cual informa de manera precisa el recaudo y desembolso de efectivo durante el periodo, permitiendo: I) examinar la capacidad de generar flujos futuros de efectivo, II) evaluar el cumplimiento de las obligaciones, III) determinar la necesidad de financiamiento interno y externo, IV) analizar los cambios presentados en el efectivo y V) establecer las diferencias entre la utilidad neta, el recaudo y desembolso, en cuanto a las actividades de operación, inversión y financiación. A su vez, incluye la conciliación de la ganancia neta del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

- **Unidad de Medida**

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano (COP).

- **Periodo contable de los estados financieros**

Capital Salud EPS-S tiene definido efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir sus estados financieros de propósito general una vez al año con corte a 31 de diciembre.

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Capital Salud EPS-S S.A.S, registra como efectivo y equivalentes del efectivo los recursos provenientes de la UPC del Régimen Subsidiado con las fuentes de financiación que están constituidos por: recursos de esfuerzo propio girados por la ADRES, Recursos Sistema General de Participaciones, La ADRES y/o Aportes del Presupuesto General de la Nación y Recursos Esfuerzo Propio - Entidades Territoriales, y UPC de Régimen Contributivo con los recursos

provenientes de la ADRES por los procesos de giro y compensación. De igual manera los recursos por concepto de recobros e incapacidades.

Para Capital Salud EPS-S S.A.S el saldo de caja y bancos, según la información contable coincide con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe registrar efectivo disponible que se mantiene para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Caja menor: Se mantiene el rubro de caja menor para gastos menores como transportes, gastos notariales y legales entre otros de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin y publicado.

Cuentas corrientes: Las cuentas corrientes que maneja Capital Salud EPS-S S.A.S están destinadas para los pagos administrativos, proveedores y otros. Corresponde a la apropiación del 8% de la UPC Subsidiada y 10% de la UPC Contributiva para el manejo administrativo de la EPS.

Cuentas de ahorro: Las cuentas de ahorro son manejadas por Capital Salud EPS-S S.A.S para el pago de la nómina correspondiente a los empleados contratados por nómina directa. De igual forma existen cuentas de ahorro que se manejan para fondos asignados a cada una de las sucursales de la entidad y las cuentas maestras destinadas para el recaudo de la UPC y para pagos a prestadores de servicios de salud y aportantes beneficiarios de prestaciones económicas.

Cuentas de uso restringido: En cumplimiento de lo establecido en el Catálogo General de Cuentas, Capital Salud EPS-S S.A.S registra recursos de uso restringido originados en restricciones legales o económicas. La EPS-S remitió comunicación solicitando la inembargabilidad de los recursos a la Entidad financiera con copia a la Superfinanciera y al Ministerio de Salud y Protección Social, por tratarse de recursos parafiscales, sustentado en las siguientes normas:

Ley 715 de 2001, la cual desarrolló el Sistema General de Participaciones de las Entidades Territoriales, creado por el Acto Legislativo 01 de 2001, mediante el cual se indicó que los recursos transferidos por la Nación a las entidades para la financiación de los servicios de salud, tiene destinación específica para desarrollar la función social de la EPS-S, por lo cual están investidos del principio de inembargabilidad.

Así mismo, el artículo 25 de la Ley 1751 de 2015 “Ley estatutaria de la salud” dispuso que los recursos públicos que financian la salud son inembargables, con destinación específica, los cuales no podrán ser dirigidos a fines diferentes a los previstos en la Constitución y la ley al ser el eje central del financiamiento y sostenimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. El artículo 8° del Decreto 050 de 2003, que determina la inembargabilidad de recursos del Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías.

Cuentas Maestras: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1122 de 2007, artículo 13. Flujo y protección de los recursos, literal b) “... El manejo de los recursos se hará en tres cuentas maestras, con unidad de caja al interior de cada una de ellas. Estas cuentas corresponderán al recaudo y al gasto en salud pública colectiva, régimen subsidiado de salud y prestación de servicios de salud en lo no cubierto por subsidios a la demanda...”, en la Nota Externa 2931 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Numeral 2. Especificaciones Técnicas y Operativas de la Cuenta Maestra de Pagos y en el Decreto 4023 de 2011 Artículo 8. **“Manejo de las cuentas maestras registradas para el recaudo de los aportes del Régimen Contributivo de Salud”** (Negrilla fuera de texto), la EPS-S constituyó cuatro cuentas maestras para el manejo de los recursos, así:

Cuenta Contable	Entidad Financiera	Tipo De Cuenta	Cuenta No	Denominación	Régimen	Finalidad de la Cuenta
1110050201	BANCOLOMBIA	CORRIENTE	683-282648-99	MAESTRA DE PAGOS	MOVILIDAD - CONTRIBUTIVO	PROCESO DE COMPENSACIÓN
1110060201	BANCOLOMBIA	AHORROS	683-282068-15	MAESTRA RECAUDO FOSYGA	MOVILIDAD - CONTRIBUTIVO	RECAUDO COTIZACIÓN DE APORTANTES, PROCESO DE COMPENSACIÓN
1110060202	BANCOLOMBIA	AHORROS	683-282063-35	MAESTRA RECAUDO SGP	MOVILIDAD - CONTRIBUTIVO	RECAUDO COTIZANTES DE HOSPITALES
1110060101	GNB SUDAMERIS	AHORROS	90870052170	GNB SUDAMERIS MAESTRA	SUBSIDIADO	RECURSOS LMA Y PAGO COSTO MEDICO PRESTADORES

- Inversiones de administración de liquidez**

Capital Salud EPS-S S.A.S registra como inversión un Certificado de Depósito a Término Fijo - CDT, que se constituyó como garantía o respaldo del contrato de arrendamiento del edificio donde funciona la Dirección General de la entidad. El título está constituido a nombre de Capital Salud EPS-S S.A.S. y su última renovación se generó desde el 23 de octubre de 2018 al 19 de abril de 2021, con pago de intereses durante la vigencia 2020 por valor de \$7.594.480.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 1. Activos – Numeral 1. Inversiones de Administración de Liquidez, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de Inversiones.

Las inversiones adquiridas por la EPS-S, se esperan mantener hasta el vencimiento y sus rendimientos provienen de los flujos contractuales, por lo cual se clasifican en la categoría de costo amortizado, de acuerdo con lo establecido en la política definida por la Entidad para tal fin.

En la medición posterior el rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión contra un ingreso. (Los efectos de valoración se reconocerán en la inversión y en resultados).

Los flujos de efectivo recibidos disminuirán el valor de la inversión, aumentando el efectivo o equivalentes de efectivo.

- **Cuentas por cobrar**

Están conformadas por la cartera de las Entidades Territoriales, correspondiente a la Liquidación Mensual de Afiliados – LMA de esfuerzo propio (UPC) y recobros. Las cuentas por cobrar son activos financieros de la EPS-S que se destinan para garantizar el aseguramiento en salud de los afiliados. Así mismo, por recursos asignados por concepto de las desviaciones por enfermedades de alto costo, gratuidad o reintegro de copagos del Régimen Contributivo.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 1. Activos – Numeral 2. Cuentas por Cobrar, en lo relacionado con el reconocimiento, clasificación, medición inicial y posterior, baja, deterioro y revelación de Cuentas por Cobrar. La EPS-S, clasifica sus cuentas por cobrar en la categoría del costo; midiéndolas inicialmente por el valor de la transacción; son objeto de cálculo de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de pago por parte del deudor, se aplica a las cuentas por cobrar mayores a 360 días, utilizando la tasa de los TES publicada por el Banco de la República, previa evaluación del comportamiento de pago de cada deudor. Información necesaria para calcular el valor presente y determinar el deterioro de las cuentas por cobrar.

La EPS-S ajusta el deterioro en una cuenta por cobrar cuando esta se actualice por efecto del recaudo o baja y por efecto de la dinámica del registro de nuevas cuentas por cobrar actualizando el cálculo del deterioro.

- **Inventarios**

Capital Salud EPS-S S.A.S no cuenta con inventarios, por tal razón este rubro no se incluye dentro de sus revelaciones.

- **Intangibles**

Medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición o costo de la transacción (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Capital Salud EPS-S medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor. Reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años. Reconocerá como un gasto el cargo por amortización al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.

- **Préstamos por cobrar – Vinculados Económicos**

La EPS-S registra en esta cuenta los valores por concepto de gastos administrativos generados en el proceso de movilidad pagados con recursos del régimen subsidiado que posteriormente mediante transferencia son reembolsados de las cuentas de régimen contributivo al régimen subsidiado.

En aplicación al nuevo marco normativo, durante la vigencia 2019 se define que el rubro de Préstamos a Vinculados Económicos no cumple con las condiciones de reconocimiento para la política, en cuanto a los gastos administrativos correspondientes al proceso de Movilidad - Régimen Contributivo, los cuales se reclasifican a la cuenta contable Otros Deudores - Diversas.

- **Propiedad, planta y equipo**

Son registrados al valor de costo de compra y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas según las normas contables de general aceptación en Colombia. Las tasas anuales de depreciación aplicadas son: Edificios 50 años; Muebles y Enseres 10 años, Equipo de oficina y Equipo de cómputo 5 años.

Para la vigencia 2019 la EPS-S realizó el levantamiento físico de la propiedad, planta y equipo, estableciendo los activos fijos que posee la empresa, estos son cotejados con el área administrativa al cierre de las vigencias subsiguientes con el fin de presentar los módulos conciliados.

La propiedad, planta y equipo se clasificó en 5 grupos:

- a) Construcciones y edificaciones.
- b) Muebles y equipo de oficina.
- c) Equipo de computación y comunicación.
- d) Maquinaria y equipo.
- e) Otros equipos de computación y comunicación.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 1. Activos – Numeral 10. Propiedad, Planta y Equipo, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de Activos Fijos.

Para la valoración de los activos fijos, la EPS-S adelantará las gestiones correspondientes para la actualización del valor de los muebles y equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, maquinaria y equipo y otros equipos de computación y comunicación, con el objeto de realizar los registros a que haya lugar, reconociendo el deterioro de los bienes y estableciendo la vida útil actualizada de los mismos.

De acuerdo con la política contable establecida por la EPS-S, se revisará en el periodo el valor residual, la vida útil, y el método de depreciación determinando posibles cambios que se registraran contablemente teniendo en cuenta el cambio en las estimaciones contables y corrección de errores.

- **Otros Activos – Avances y anticipos entregados**

Corresponde a los valores entregados por la EPS-S en forma anticipada a los proveedores de servicios de salud girados mediante Giro Directo pagado por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, Giro de Tesorería realizado para garantizar la prestación de servicios de salud originada en Tutelas y No Red, así como lo correspondiente a viáticos y gastos de viaje pendientes de legalización.

- **Otros Activos – Derechos de Compensaciones por Impuestos**

Representa el valor de los recursos a favor de Capital Salud EPS-S SAS por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor de liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados como devoluciones o compensaciones en liquidaciones futuras.

- **Otros Activos - Bienes y Servicios pagados por anticipado**

Comprende el conjunto de cuentas representadas en gastos pagados por anticipado incurridos en el desarrollo de las actividades normales de la EPS-S, se llevan a resultados con base en la amortización estimada de los mismos, calculada por el tiempo de beneficio generado. Se registran los costos de adquisición de licencias de software y programas de computador, remodelaciones, propaganda y publicidad, mejora a propiedades ajenas, útiles y papelería, los cuales se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada en periodos que van de 2 a 36 meses.

- **Impuesto de industria y comercio**

El Artículo 48 de la Constitución Política de Colombia no permite destinar los recursos de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social para fines distintos a la prestación de servicios de salud; en consecuencia, Capital Salud EPS-S, no liquida el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros sobre los ingresos originados en la gestión del sistema de salud en razón a que se consideran no sujetos a dicho impuesto sólo se liquida este impuesto sobre los

ingresos extraordinarios que se causen en el período y que cumplen con las condiciones sujetas al mismo.

- **Impuesto sobre la renta**

Capital Salud EPS-S, en calidad de gran contribuyente mediante resolución No. 012635 de 14 de diciembre 2018, liquida mensualmente la auto retención de impuesto a la renta, la cual es calculada con la tarifa correspondiente a la actividad sobre la base gravable de los ingresos por servicios no cubiertos por el POS.

- **Impuesto al valor agregado – IVA**

Capital Salud EPS-S, no es responsable del impuesto al valor agregado, en razón a que sus ingresos son de la parafiscalidad provenientes de la UPC y en tal sentido estos no pueden ser sujetos a ningún gravamen, ya que los servicios que presta la EPS son excluidos según artículo 476 del estatuto tributario en el parágrafo 1 así: *“Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios: Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana”*

- **Anticipo de Impuesto Sobre la Renta**

Se consagra a partir del 1 de enero del 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad, cuya destinación es la financiación de programas de inversión social a cargo del SENA y el ICBF, el cual empieza a ser aplicado a partir del primero (01) de mayo de 2013, mediante la reforma tributaria ley 1819 de 2016 se deroga este impuesto y se da vía libre a el anticipo de impuesto sobre la renta con la misma finalidad y bajo los mismos parámetros.

- **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo del aseguramiento en salud con la red prestadora de servicios, así como con proveedores administrativos.

Capital Salud EPS-S S.A.S clasifica las cuentas por pagar en proveedores administrativos y red prestadora de servicios de salud. El pasivo corresponde a las obligaciones con proveedores de gastos administrativos, seguridad social, acreedores oficiales, suministros y servicios de salud con IPS de la red prestadora con y sin contrato, pendientes de pago, después del giro directo realizado a través del Ministerio de Salud y Protección Social y giro de Tesorería.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 2. Pasivos – Numeral 3.

Cuentas por Pagar, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar de la EP-S están clasificadas al costo, por lo que se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción.

- **Obligaciones laborales – Beneficios a empleados**

Comprende el valor de los pasivos correspondientes a las obligaciones que la EPS-S tiene por concepto de prestaciones legales con sus empleados, originados de acuerdo con la normatividad laboral vigente.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 2. Pasivos – Numeral 5. Beneficios a los empleados, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de los Beneficios.

- **Provisión de contingencias legales**

Los procesos judiciales y las investigaciones administrativas en contra se registran en cuentas de orden y se provisionan según se clasifiquen como probables; adicionalmente, las contingencias eventuales y remotas se revelan en los estados financieros, de acuerdo con las siguientes políticas:

Contingencias Probables – Son aquellos procesos jurídicos respecto de los cuales la información disponible considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros.

Las demandas en contra clasificadas como probables de primera instancia, segunda instancia, única instancia y casación, se provisionan al 100% teniendo en cuenta el informe técnico de políticas jurídicas para el reporte de contingencias elaborado con base en las disposiciones establecidas en la resolución 0412 de marzo de 2015. Las demandas con calificación de probables se registran en cuentas de orden y se revelan en nota a los estados financieros.

Contingencias posibles– Son aquellos procesos jurídicos respecto de los cuales la información disponible considerada en su conjunto no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir.

Los procesos judiciales y las investigaciones administrativas clasificadas por los asesores legales como eventuales se registran en cuentas de orden y dependiendo de su materialidad se revelan en nota a los estados financieros y solo se provisionan en la medida en que se conviertan en contingencias probables de acuerdo con el avance de los procesos y el concepto de los expertos.

Contingencias Remotas – Son aquellos procesos jurídicos respecto de los cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. y se revelan en las notas a los estados financieros.

Ingresos, gastos asociados a la Administración del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y demás gastos

- **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos por Unidad de Pago por Capitación – UPC del Régimen Subsidiado se causan con base en la cantidad de afiliados en Bogotá y en el Departamento del Meta, los cuales se liquidan mensualmente de acuerdo con el valor de la UPC fijado por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Régimen Contributivo con las UPC recibidas de acuerdo con el resultado de los procesos de compensación.

Recobros por sentencias judiciales y MIPRES: Registra el valor de los ingresos por la prestación de servicios de salud no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud, establecido por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, que fueron ordenados mediante sentencias de acciones de tutela o por MIPRES y prestados por la EPS-S, los cuales puede recobrar al Administrador Fiduciario o a la Entidad Territorial según corresponda.

Adicionalmente de acuerdo con el principio de contabilidad de "Asociación", se deben asociar a los ingresos devengados en cada periodo, los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en las cuentas de resultados.

Así mismo, se reconocen los ingresos generados a partir de las siguientes recuperaciones:

Concepto	Registra
Recuperación Deterioro de Cartera	Originada en el recaudo y/o castigo de cartera clasificada como objeto de deterioro o en el cambio de la política, que implica variación en la metodología y aplicación para la medición del deterioro de cartera.
Recuperación – Liberación Reservas Técnicas	Se genera a partir de la liberación de reservas técnicas como resultado de la actualización mensual del cálculo de acuerdo con la aplicación de la metodología.

- **Reconocimiento de gastos asociados a la Administración del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS**

Corresponde al gasto médico en que incurrió la EPS-S para la atención de los afiliados en el año 2019 y/o cuya facturación fue radicada y tramitada en dicha vigencia, y el registro de las reservas técnicas en cumplimiento del Decreto 2702 de 2014 y las Resoluciones 4175 de 2014 y 412 de 2015, de acuerdo con el cálculo realizado con corte a 31 de diciembre de 2019.

- **Reconocimiento de Gastos**

Corresponde a los gastos administrativos en que incurrió la EPS-S para su normal funcionamiento entre los cuales se incluyen: gastos de personal, gastos generales, gastos tributarios, gastos financieros, entre otros.

- **Reserva Técnica**

La provisión del costo médico es registrada de acuerdo con el cálculo de la reserva de siniestros pendientes, señalada en el Decreto 2702 de 2014 normatividad aplicable a entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud. La reserva está constituida por: I) obligaciones pendientes y conocidas, II) obligaciones pendientes y no conocidas y III) incapacidades. Se registran otras reservas técnicas correspondientes a la administración de SGSSS originadas en la prestación de servicios de salud en cumplimiento de cualquiera de las modalidades establecidas para tal fin, evento, capitación, pago global prospectivo, presupuesto global prospectivo.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, a la EPS-S le es aplicable la Parte 2. Normas - Capítulo 2. Pasivos – Numeral 6. Provisiones, en lo relacionado con el reconocimiento, medición, bajas y revelación de las provisiones.

- **Cuentas de Orden**

Agrupan las cuentas que reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a generar derechos u obligaciones, afectando la estructura financiera del ente económico. Se realiza con el fin de ejercer control administrativo.

2.2.Unidad de medida

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano (COP).

2.3. Periodo contable

Capital Salud EPS-S, tiene definido efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir sus estados financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La EPS en el mes de mayo 2020 propuso realizar ajustes a la política de deterioro de la cartera la cual se presentó a la Junta Directiva para su aprobación y aplicación así:

De la cartera mayor a 360 días se realiza el cálculo del porcentaje de recuperabilidad que se espera obtener. De acuerdo con este cálculo se debe computar el valor presente tomando como referencia de tasa de descuento la tasa TES y la diferencia obtenida se reconocerá como Deterioro.

$$vpN (\$ \textit{Recuperable}) = vF (1 + i) n$$

Valor Futuro: Corresponde al saldo actual en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas incobrables mayores a 360 días.

Interés o tasa de Descuento: TES al 31 diciembre de cada año.

N (Número de periodos): Referencia periodos de recuperación

$$\textit{Deterioro} = \textit{Cartera} > 360 \textit{ días} - \textit{Valor Presente Neto Recuperable}$$

La entidad realizará provisión mensual de las cuentas por cobrar mayores a 360 días y el cálculo del deterioro se realizará al cierre de cada vigencia fiscal afectando las cuentas contables de los estados financieros.

La anterior propuesta de ajuste a la política fue aprobada por la junta directiva, del cual se procedió a realizar el reconocimiento acorde con lo aprobado.

3.2. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la vigencia 2020 Y 2021 el desarrollo normal de los procesos contables se vio afectados por los efectos de la pandemia (COVID-19), ya que conllevó a realizar cambios en los reportes de información, inclusión y eliminación de cuentas contables, clasificación de facturas ya procesadas debido a que estas no fueron notificadas a tiempo.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Capital Salud EPS-S preparó sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable con las políticas contables de la entidad. Por lo tanto, las políticas utilizadas en la vigencia 2021 son las siguientes:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar

- Propiedades, planta y equipo
- Deterioro del valor de los activos
- Cuentas por pagar
- Beneficio a los empleados
- Provisiones
- Activos y pasivos contingentes
- Ingresos de actividades ordinarias
- Estados financieros y revelaciones

Es así como Capital Salud EPS-S partiendo de las políticas contables definidas y aprobadas, presenta información clara, precisa y concisa de acuerdo con las cifras presentadas.

4.1. Listado de notas que no aplican a la entidad

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

4.2. Plan de Acción de Medida de Recuperación - Indicadores Componente Financiero – Depuración Contable 2021

Contexto

Capital Salud EPS-S viene adelantando un proyecto de depuración contable principalmente de los deudores y acreedores (IPS y Proveedores de medicamentos e insumos), que incluye los procesos relacionados con la trazabilidad de la facturación, desde la etapa contractual, trámite de la autorización, radicación de la factura, auditoría, pago y registro contable, con el propósito de contar con la información real de las deudas de la EPS y que los estados financieros reflejen la realidad económica de la entidad.

Metodología

Para el desarrollo del proceso de depuración de las cuentas por pagar y por cobrar, así como fortalecer las áreas y los procesos relacionados con la trazabilidad de la facturación, CAPITAL SALUD EPS-S SAS, viene realizando la reconstrucción histórica de los estados de cuenta totales de cada una de las IPS desde el año 2011 hasta el año 2021, frente a la cuenta cuentas por cobrar que está compuesta mayormente por los recobros de servicios y tecnologías No UPC, desde la Dirección médica y coordinación MIPRES se adelantan todas las acciones para el recaudo efectivo y depuración de la cartera.

Proceso de depuración contable

Las actividades que se están desarrollando para el proceso de depuración de cada una de las IPS son las siguientes:

NUMERO	ACTIVIDADES
1	DESCARGUE DE INFORMACION 2011-2016
2	ORGANIZACIÓN INFORMACION 2011-2016
3	ANALISIS DE INFORMACION CONTABLE
4	CRUCE Y ANALISIS INFORMACION RADICACION
5	CRUCE Y ANALISIS INFORMACION CONCILIACIONES DE GLOSAS
6	CRUCE INFORMACION ENTES DE CONTROL (CIRCULAR 030)
7	CRUCE DE ESTADOS DE CUENTA EPS CON IPS
8	INFORME ESTADO DE CUENTA FINAL

4.3. Avances del proceso de depuración contable enero a diciembre 2021

Durante el periodo enero a diciembre de 2021, se trabajaron 444 IPS, con corte al último cierre contable así:

RED	TOTAL, IPS TRABAJADAS ENERO - DICIEMBRE 2021	TOTAL, CANTIDAD FACTURAS APROX ESTADO CUENTA
RED PRIVADA	3	189
RED PRIVADA DISTRITAL	92	1,015,061
RED PRIVADA META	14	128,363
RED PRIVADA NACIONAL	82	533,428
RED PUBLICA DISTRITAL - SUBRED CENTRO ORIENTE	1	664,927
RED PUBLICA DISTRITAL - SUBRED NORTE	1	521,372
RED PUBLICA DISTRITAL - SUBRED SUR	1	652,750
RED PUBLICA DISTRITAL - SUBRED SUROCCIDENTE	1	659,064
RED PUBLICA META	12	520,851
RED PUBLICA NACIONAL	233	102,148
RED PUBLICA OTRAS DISTRITALES	4	379,652
TOTAL GENERAL	444	5,177,805

Fuente: Capital Salud EPS-S - Depuración contable

4.4. Objeción de glosas

A continuación, se detalla el estado de las Objeciones de glosas del régimen subsidiado y contributivo contabilizadas en el proceso de depuración contable, durante la vigencia 2021, así:

REGIMEN	Cuenta de ACTA CON PREFIJO	Suma de GLOSA A CONCILIAR	Suma de VR. ACEPTADO IPS	Suma de VR. ACEPTADO EPS	Suma de VR. PENDIENTE EN ACTA
CONTRIBUTIVO	221	2,572,443,597	237,391,506	1,252,466,592	1,082,585,499
SUBSIDIADO	913	27,457,245,404	1,004,338,959	13,884,964,537	12,567,941,908
Total general	1,134	30,029,689,001	1,241,730,465	15,137,431,129	13,650,527,407

Fuente: Capital Salud EPS-S - Depuración contable

4.5. Actas de conciliación de glosas

A continuación, se detalla el estado de las Actas de conciliación del régimen subsidiado y contributivo contabilizadas en el proceso de depuración contable, durante la vigencia 2021, así:

REGIMEN	Cuenta de ACTA CON PREFIJO	Suma de GLOSA A CONCILIAR	Suma de VR. ACEPTADO IPS	Suma de VR. ACEPTADO EPS	Suma de VR. PENDIENTE EN ACTA
CONT	314	3,864,401,716	674,290,474	3,177,264,663	12,846,579
SUB	693	72,024,171,716	14,105,434,771	57,053,647,147	865,089,798
TOOL - CONT.	160	2,286,058,759	261,736,226	2,023,613,933	708,600
TOOL - SUB.	339	49,574,922,095	4,549,173,569	44,820,743,572	205,004,954
Total general	1,506	127,749,554,286	19,590,635,040	107,075,269,315	1,083,649,931

Fuente: Capital Salud EPS-S - Depuración contable

4.6. Plan de trabajo depuración glosas por conciliar vigencia 2021.

CONTEXTO GENERAL

Al corte 30 de abril de 2021, de acuerdo con los registros contables de la EPS-S se tienen glosas por conciliar por valor de **\$63.283.456.631**, dentro del cual se incluyen valores que se registraban a nivel de documento global por tercero y no al detalle de facturas, valores de glosas que se provisionaban al 70% para las vigencias 2015 hacia atrás, al 76% para las vigencias 2015 a enero de 2020 y al 100% a partir del mes de febrero de 2020, según las políticas de la Entidad, dentro de rubro se evidencia glosa por conciliar mayor a 360 días por valor de **\$33.668.636.629**.

Al realizar la revisión y análisis del detallado de la cuenta glosas por conciliar del aplicativo contable de la EPS-S, se identifica en la contabilidad el registro de documentos globales que fueron contabilizados en vigencias anteriores a 2015, de acuerdo con la información que remitía la Coordinación Medica Nacional de glosas pendientes por conciliar ver correo “RV_ ENVIO DE INFORME SEMESTRAL DE GLOSAS DE ENERO DE 2011 A NOVIEMBRE 2014 CORTE 04 DE FEBRERO DE 2014” y “RV_ Informe Glosas 2014”, valores que se contabilizaban a nivel de tercero y no detallados por facturas, al corte 30 de abril de 2021 se

evidencian **DOCUMENTOS GLOBALES POSITIVOS** por valor de **\$16.975.931.574**, registrados en la cuenta del pasivo 2481 de glosas por conciliar y **DOCUMENTOS GLOBALES NEGATIVOS** por valor de **\$13.865.586.696** registrados en la cuenta del activo 1322 de diversas , que requieren de un plan de trabajo mancomunado entre el área de cuentas médicas y Depuración contable de la EPS-S e IPS, por los niveles de complejidad que conlleva el análisis e identificación de las facturas con glosas pendientes por conciliar, que permitan sanear la cartera de glosas mayor a 360 días, asociado al plan financiero y cumplimiento de la medida de recuperación de la EPS-S de la Superintendencia Nacional de Salud.

A continuación, se relacionan los números con los que se registraron los documentos globales en la contabilidad y que afectan a diferentes IPS, entre los que se incluyen las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de las Subredes.

Etiquetas de fila	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO
1834077	695	0
A30JUN2014	0	13,765,578,052
GLOSA AGO 2014	0	1,046,861,859
GLOSAS A DIC31/1	13,865,573,632	2,163,491,663
OBJM000126	12,369	0
Total general	13,865,586,696	16,975,931,574

Dentro del análisis preliminar que se ha realizado para la depuración de estos saldos se han identificado las siguientes situaciones:

- No existió un adecuado control y seguimiento de los documentos globales que se registraban en las vigencias anteriores a 2014, el documento global que se contabilizaba en esas vigencias determinaba los valores de glosas por conciliar a nivel de tercero y estos se iban descargando de la contabilidad en la medida que surtían el proceso de conciliación de glosas y se generaba la objeción y el acta, semestralmente se validaba con la Coordinación Nacional de Cuentas médicas los saldos pendientes de conciliar por prestador y se debían ajustar los valores contables, sin embargo en algún momento del proceso se perdió el control de este proceso, originando la situación que actualmente se evidencia en los estados financieros.
- La mayor concentración de valores en documentos globales está contenida en las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de las Subredes, sin embargo la problemática en estas IPS para la depuración de estos saldos está originada en que los documentos globales negativos son superiores a los documentos globales positivos y se desconoce el detallado de la facturación que originó esta situación, para efectos de depuración de estos saldos se requiere definir lineamientos a seguir ya que esto generaría un impacto fuerte en los estados financieros de la EPS-S.

- Facturas con saldos de glosas por conciliar de periodos ya cerrados en las actas de conciliación de glosas, en proceso de revisión por la Coordinación Médica Nacional.
- Facturas resueltas en objeción y actas de conciliación de glosas de vigencias anteriores con saldos en la cuenta de glosas por conciliar para depurar.
- Saldo de documentos globales pendientes por depurar.
- Facturas con saldos en glosas por conciliar correspondientes a periodos no cerrados en conciliación médica.
- Se evidencian IPS pendientes del proceso de conciliación glosas.
- Identificación de objeción y actas de conciliación de glosas de vigencias anteriores sin registro contable.

AVANCES DEPURACIÓN DOCUMENTOS GLOBALES

La EPS-S, viene adelantado gestiones con la Coordinación de cuentas Médicas, Depuración contable y realizando mesas de trabajo con prestadores para la identificación y saneamiento de las facturas con saldos pendientes por conciliar de vigencias anteriores a septiembre de 2019, a continuación, se relaciona el avance de los valores depurados de los documentos globales con corte diciembre de 2021, tomando como línea base los saldos al corte del 30 de abril de 2021:

ESTADO AVANCE DEPURACIÓN DOCUMENTOS GLOBALES
CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Etiquetas de fila	Suma de SALDO_DOC UMENTO ABRIL 2021- LINEA BASE	Suma de VALOR DEPURADO MAYO 2021	Suma de VALOR DEPURADO JUNIO 2021	Suma de VALOR DEPURADO JULIO 2021	Suma de VALOR DEPURADO AGOSTO 2021	Suma de VALOR DEPURADO SEPTIEMBRE 2021	Suma de VALOR DEPURADO OCTUBRE 2021	Suma de VALOR DEPURADO NOVIEMBRE 2021	Suma de VALOR DEPURADO DICIEMBRE 2021	Suma de TOTAL DEPURADO AL CORTE	Suma de PORCENTAJE AVANCE	VALOR PENDIENTE DE DEPURAR
DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	13.865.586.696	1642.981725	695	0	5.310.544.176	6.647.818.797	263.975.330	465.973	0	13.865.586.696	100.00%	0
DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	16.975.931.574	36.935.531	14.943.123	28.574.616	4.811.660.552	6.478.130.635	494.944.258	111.040.874	167.269.127	12.143.498.716	71.53%	4.832.432.858
Total general	30.841.518.270	1.679.917.256	14.943.818	28.574.616	10.122.204.728	13.125.749.432	758.919.588	111.506.847	167.269.127	26.009.085.412	84.33%	4.832.432.858

AVANCES MAYO 2021

Durante el mes de mayo de 2021, se realizó un análisis general de los saldos de glosas por conciliar registrados en la contabilidad al corte abril de 2021, para lo cual se procedió a actualizar la base de datos de DECO con las actas de conciliación de glosas identificadas pendientes de cargue, posteriormente se realizó un cruce de base de datos para identificar aquellas facturas que fueron conciliadas en actas y objeción de vigencias anteriores a 2017, pero que contablemente no se descargó la glosa al momento del registro del acta u objeción, por lo anterior se procedió a descargar estos valores contra los documentos globales negativos por valor de \$1.642 millones.

AVANCE - PLAN DE TRABAJO DEPURACION DE GLOSA >360 DIAS – AGOSTO DE 2021

De acuerdo con el plan de trabajo que se proyectado para la depuración de la glosa por conciliar mayor a 360 días, en el que se estableció priorizar las 65 IPS con los mayores valores a conciliar, incluidos los valores registrados en los documentos globales positivos y negativos así:

MES DE CONCILIACION	CANTIDAD IPS	VR A CONCILIAR
AGOSTO	9	\$ 2,572,243,978
SEPTIEMBRE	18	\$ 4,421,866,784
OCTUBRE	15	\$ 4,559,443,372
NOVIEMBRE	23	\$ 3,665,104,733
Total general	65	\$ 15,218,658,867

El plan de trabajo se ha ejecutado en conjunto con el área de cuentas médicas en el que se han realizado las siguientes actividades:

- Cuentas médicas realiza el barrido de los saldos de glosas por conciliar de las vigencias 2011 a septiembre de 2019 y enviará el Ok IPS del acta administrativa de glosas para la revisión y aprobación de los saldos a conciliar por parte de contabilidad
- Depuración contable realiza el análisis del archivo remitido por cuentas médicas contra los saldos registrados en contabilidad y el estado de cuenta del prestador y remitirá el resultado al área de cuentas médicas para la obtención de firmas por parte del prestador y continuar con la conciliación médica.
- Cuentas médicas realiza el acercamiento con la IPS y cierre del acta médica
- Depuración contable realiza la contabilización del acta médica.
- Depuración contable realiza la validación de los saldos pendientes de glosas por conciliar registrados en documentos globales, cotejando el estado de cuenta del prestador y las bases de datos de Deco, Apoteosys y Reporteador para definir valores a depurar.

Del análisis y depuración realizado en el mes de agosto de 2021, se han identifican las siguientes IPS con saldos de glosas en documentos globales positivos y negativos para depurar así:

ID TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
800210375	PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS	586,024,073	388,361,703	3,444	974,389,220
805011262	RTS SAS	51,709,185	0	20,992,639	72,701,824
899999032	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	147,866,153	0	83,016,335	230,882,488
860007373	FUND HOSPITAL SAN CARLOS	0	302,883,220	0	302,883,220
890680025	HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA	0	84,819,821	67,913	84,887,734
813001952	CLINICA MEDILASER S.A.	0	998,472	0	998,472
890202024	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDA	0	2,633,772	0	2,633,772
832010048	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA	0	62,660,344	0	62,660,344
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMP	0	666,486,792	24,381,468	690,868,260
900004059	E.S.E. HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA	0	7,448,839	0	7,448,839
900148265	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S EN C	0	70,244,722	81,537,841	151,782,563
820005389	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRA	0	15,658,718	0	15,658,718
860015888	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	0	16,979,190	0	16,979,190
890900518	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0	21,617,492	0	21,617,492

ID TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
860013874	INSTITUTO FRANKLIN D ROOSEVELT	0	75,203,857	0	75,203,857
899999123	HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0	618,662,383	0	618,662,383
900496641	CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	0	46,250,608	0	46,250,608
891855438	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	0	20,014,326	0	20,014,326
860035992	FUNDACION CARDIOINFANTIL	0	120,954,837	0	120,954,837
900162712	ACCION SALUD S.A	745,843	0	0	745,843
Total general		786,345,254	2,521,879,096	209,999,640	3,518,223,990

Teniendo en cuenta que actualmente existe en proceso un cobro coactivo de la SUBRED SUR relacionado con las Unidades de Prestación de Servicios de Salud ESE y que en la contabilidad existen documentos globales positivos y negativos de esta subred en el que se evidencia que los documentos negativos son superiores a los positivos y que su depuración generaría un impacto en el resultado del ejercicio por valor de \$-1,233,068,766 al corte 31 de julio de 2021 discriminado así:

**RESUMEN SALDOS GLOSAS POR CONCILIAR MAYOR A 360 DÍAS POR IPS - SUBRED SUR
CORTE A 31 DE JULIO DE 2021**

ID TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL
800209488	E.S.E. HOSPITAL EL TUNAL	2,772,030,074	1,046,861,859	523,343,322	(1,201,824,893)
800217641	HOSPITAL DE NAZARETH PRIMER NIVEL	664,969	203,011	6,451,621	5,989,663
800220011	HOSPITAL DE MEISSEN II NIVEL DE ATENCION	1,479,685,090	1,060,417,792	59,950,260	(359,317,038)
800248276	E.S.E. HOSPITAL VISTA HERMOSA 1ER NIVEL	0	72,426,402	25,587,661	98,014,063
830010966	HOSPITAL USME CAMI SANTA LIBRADA	0	17,388,001	10,136,355	27,524,356
830077617	E.S.E. HOSPITAL TUNJUELITO	271,818,789	70,908,203	397,455,669	196,545,083
TOTALES		4,524,198,922	2,268,205,268	1,022,924,888	(1,233,068,766)

Por lo anterior se procede a realizar la depuración de los saldos de las facturas de las unidades de prestación de servicios de Salud ESE que no están incluidas en el cobro coactivo realizando el cruce de las facturas que tienen saldos a nivel del detallado, con documentos globales positivos y negativos y se incluyen los NIT identificados para depurar en agosto en el cuadro inicial, en un único documento contable que permita absorber saldos entre Ips y así dar de baja estos valores, teniendo en cuenta que todos estos saldos están originados en el mismo registro contable inicial y así mitigar el impacto en el PYG de la vigencia, la contabilización de este documento se realizaría cruzando las cuentas de balance del activo y del pasivo y la diferencia es lo que se registraría en el PYG, que para este ejercicio sería de \$408.859, detallado de la siguiente manera:

ID TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
800209488	E.S.E. HOSPITAL EL TUNAL	2,772,030,074	1,043,524,199	92,344,271	3,907,898,544
800210375	PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS	586,024,073	388,361,703	3,444	974,389,220
800217641	HOSPITAL DE NAZARETH PRIMER NIVEL	664,969	(3,910,440)	4,478,053	1,232,582
800220011	HOSPITAL DE MEISSEN II NIVEL DE ATENCION	1,479,685,090	1,059,704,879	38,018,534	2,577,408,503
800248276	E.S.E. HOSPITAL VISTA HERMOSA 1ER NIVEL	0	72,426,402	23,122,909	95,549,311
805011262	RTS SAS	51,709,185	0	20,992,639	72,701,824
830010966	HOSPITAL USME CAMI SANTA LIBRADA	0	17,388,001	8,506,378	25,894,379
830077617	E.S.E. HOSPITAL TUNJUELITO	271,818,789	70,017,140	152,564,255	494,400,184
899999032	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	147,866,153	0	83,016,335	230,882,488

ID TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
860007373	FUND HOSPITAL SAN CARLOS	0	302,883,220	0	302,883,220
890680025	HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA	0	84,819,821	67,913	84,887,734
813001952	CLINICA MEDILASER S.A.	0	998,472	0	998,472
890202024	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDA	0	2,633,772	0	2,633,772
832010048	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINA	0	62,660,344	0	62,660,344
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMP	0	666,486,792	24,381,468	690,868,260
900004059	E.S.E. HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA	0	7,448,839	0	7,448,839
900148265	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S EN C	0	70,244,722	81,537,841	151,782,563
820005389	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRA	0	15,658,718	0	15,658,718
860015888	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	0	16,979,190	0	16,979,190
890900518	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0	21,617,492	0	21,617,492
860013874	INSTITUTO FRANKLIN D ROOSEVELT	0	75,203,857	0	75,203,857
899999123	HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0	618,662,383	0	618,662,383
900496641	CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	0	46,250,608	0	46,250,608
891855438	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	0	20,014,326	0	20,014,326
860035992	FUNDACION CARDIOINFANTIL	0	120,954,837	0	120,954,837
900162712	ACCION SALUD S.A	745,843	0	0	745,843
Total general		5,310,544,176	4,781,029,277	529,034,040	10,620,607,493

A continuación, se relaciona los valores depurados en la contabilidad de originados en este análisis:

CUENTA	Suma de DEB	Suma de CRE
1322	0	5,310,544,176
2481	5,632,448	0
2481	5,308,341,309	3,910,440
5613	480,859	0
Total general	5,314,454,616	5,314,454,616

AVANCE - PLAN DE TRABAJO DEPURACION DE GLOSA >360 DIAS – SEPTIEMBRE DE 2021

Continuando con el análisis y depuración de las glosas por conciliar mayores a 360 días y documentos globales positivos y negativos contemplados en el plan de trabajo, para este mes se realizaron las siguientes gestiones:

- Actualización de las carteras de las unidades de prestación de servicios de salud de las Subredes Centro oriente y Suroccidente, para determinar las facturas que presentan glosas por conciliar y que fueron cobradas por la Subredes, del resultado obtenido se propone dejar contablemente únicamente las facturas cobradas por el prestador y lo que no cruza con la cartera del prestador, cruzarlos con documentos globales positivos y negativos para bajar estos saldos de la contabilidad.
- Se validaron las IPS del plan de depuración de glosas mayores a 360 días y se cruzaron con las actas entregadas por cuentas médicas y los estados de cartera de los prestadores para identificar las facturas que según estado de cuenta ya no tienen glosa y que en contabilidad aún tienen saldos para depurar y determinar los documentos globales positivos y negativos.

- Con el fin de absorber los valores de bolsas negativas, se identificaron otros prestadores que presentaban bolsas positivas para depurar y se incluyen en el ejercicio para cruzar y absorber estos valores a nivel de balance, con el fin de mitigar el impacto en el resultado del ejercicio.

A continuación, se relacionan las IPS y valores a depurar durante el mes de septiembre de 2021:

ID TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
800074996	CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA	0	82,682,956	792,503	83,475,459
800149453	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA	0	78,089,306	5,362,401	83,451,707
800152970	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES ESE	0	971,331	0	971,331
800196939	HOSPITAL DE OCCIDENTE KENNEDY	635,011,748		20,941,357	655,953,105
800197177	E.S.E. HOSPITAL LA VICTORIA	1,984,367,345	1,711,832,409	0	3,696,199,754
800209710	HOSPITAL DE BOSA II NIVEL DE ATENCION	26,051,207	0	88,678,696	114,729,903
800216303	E.S.E. HOSPITAL SAN BLAS II	156,418,221	50,945	0	156,469,166
800216538	E.S.E. SAN CRISTOBAL CAMI ALTAMIRA	4,726,194	1,023,353	0	5,749,547
800219600	E.S.E. HOSPITAL PABLO VI BOSA	127,937,766	89,619,768	12,410,344	229,967,878
800231235	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	0	57,522,764	0	57,522,764
830007355	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.	0	545,960,139	0	545,960,139
830077444	E.S.E. HOSPITAL DEL SUR PNA	916,565	0	7,517,981	8,434,546
830077633	HOSPITAL RAFAEL URIBE Y URIBE	0	11,529,927	0	11,529,927
830077644	E.S.E. HOSPITAL CENTRO ORIENTE	171,511,479	3,871	0	171,515,350
830077650	E.S.E. HOSPITAL DE FONTIBON	0	2,510,774	22,387,293	24,898,067
860006745	CLINICA PALERMO	1,663,348	268,193	0	1,931,541
860020188	HOSPITAL SANTA CLARA	2,338,336,354	1,115,020,132	0	3,453,356,486
860037950	FUNDACION SANTAFE DE BTA	0	0	5,825,327	5,825,327
890200500	E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMIL	0	2,063,587	0	2,063,587
890212568	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOM	0	148,378	0	148,378
890702369	HOSPITAL PASTEUR	0	4,927,452	0	4,927,452
891180268	ESE HOSP UNIV HERNANDO MONCALEANO	0	68,895,741	0	68,895,741
891200528	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARI	51,634,869	49,229,367	0	100,864,236
892120115	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE MAICAO	0	15,622,068	0	15,622,068
900171211	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	0	244,765,341	0	244,765,341
900202290	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA	0	54,467,906	94,848	54,562,754
900281740	JD SUMINISTROS MEDICOS	0	127,772,400	0	127,772,400
892000501	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLA	0	1,726,757,040	13,825,661	1,740,582,701
900066347	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	0	2,950,249	0	2,950,249
892000401	INVERSIONES CLINICA DEL META	160,726,755	0	35,064	160,761,819
899999017	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPIT	174,242,514	0	45,064,769	219,307,283
816001182	AUDIFARMA SA	738,532,534	436,409,898	601,920	1,175,544,352
800065396	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. I	32,423,378	13,970,950	4,872,036	51,266,364
860006656	CLINICA SHAIO	23,242,570	0	4,018,829	27,261,399
892000458	HOSPITAL SAN MARTIN META	37,950,498	2,829,441	839,968	41,619,907
800037979	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ	13,581,434	6,572,502	638,807	20,792,743
800156469	IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LLANO SA	15,217,481	2,706,013	3,631,367	21,554,861
Total general		6,694,492,260	6,457,174,201	237,539,171	13,389,205,632

Valores depurados en la contabilidad en septiembre de 2021 originados en este análisis:

CUENTA	Suma de DB	Suma de CR
1322	0	6,694,492,260.00
2481	27,054,675.00	0
2481	6,667,658,697.00	0
4808	0	221,112.00
Total general	6,694,713,372.00	6,694,713,372.00

AVANCE - PLAN DE TRABAJO DEPURACION DE GLOSA >360 DIAS – OCTUBRE DE 2021

Para este mes se realizaron las siguientes gestiones para el análisis y depuración de las glosas por conciliar mayores a 360 días y documentos globales positivos y negativos contemplados en el plan de trabajo:

- Se validaron las IPS del plan de depuración de glosas mayores a 360 días y se cruzaron con las actas entregadas por cuentas médicas y los estados de cartera de los prestadores para identificar las facturas que según estado de cuenta ya no tienen glosa y que en contabilidad aún tienen saldos para depurar y determinar los documentos globales positivos y negativos.
- Con el fin de absorber los valores de bolsas negativas y sanear la totalidad de los saldos pendientes de esta cuenta, se identificaron otros prestadores que presentaban bolsas positivas para depurar y se incluyen en el ejercicio para cruzar y absorber estos valores a nivel de balance, con el fin de mitigar el impacto en el resultado del ejercicio.
- En el caso de las Unidades de las Subredes, se identificaron algunas facturas con saldos de glosas y que ya habían sido objeto de saneamiento en los acuerdos de voluntades de la vigencia 2017, por lo anterior se incluyen y descargan de la contabilidad estas facturas para este mes.

A continuación, se relacionan las IPS y valores a depurar durante el mes de octubre de 2021:

ID TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
800196939	HOSPITAL DE OCCIDENTE KENNEDY	0	0	77,311,780	77,311,780
800216303	E.S.E. HOSPITAL SAN BLAS II	0	0	240,856	240,856
830077633	HOSPITAL RAFAEL URIBE Y URIBE	0	0	1,151,702	1,151,702
830077650	E.S.E. HOSPITAL DE FONTIBON	0	0	304,608	304,608
860020188	HOSPITAL SANTA CLARA	0	0	18,243,822	18,243,822
900641654	TERAMED S.A.S.	0	0	0	0
830039460	OXYMASTER	68,679,915	60,749,008	10,829,344	140,258,267
899999032	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	46,873,463	0	0	46,873,463
800149384	SOCIEDAD CLINICA COLSANITAS S.A.	0	34,320,140	0	34,320,140
900674225	RED MEDICA IPS S.A.S	25,236,415	0	0	25,236,415
900211668	CLINICA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	24,292,272	11,737,573	0	36,029,845
802016357	MACSA MEDICINA ALTA COMPLEJIDAD S.A	14,485,653	1,526,200	0	16,011,853
822002459	E.S.E. MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	14,254,541	0	0	14,254,541
830090073	AS DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR	13,374,928	10,424,463	1,780,800	25,580,191
891180026	HOSP DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	0	11,609,098	0	11,609,098
900181419	MEINTEGRAL S.A.	0	11,568,097	0	11,568,097
822000327	COOP DE UROLOGOS DEL META Y ORINOQ -CUMO	10,751,325	4,908,776	0	15,660,101
890700666	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE NIVEL II HONDA TOLIMA	0	10,246,660	4,239	10,250,899
900129308	CIFEL CENTRO DE INVESTIG EN FISIATRIA Y ELECTRODIAGNOS S.A.S.	6,752,587	1,472,767	0	8,225,354
800200789	CLINICA CHIA	5,933,332	5,517,042	515,843	11,966,217
900336718	ASISTENCIA MEDICA EN LINEA SAS	5,726,655	3,779,793	0	9,506,448
892000264	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	0	5,402,906	0	5,402,906
800099860	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL PACHO	0	8,442,568	0	8,442,568
860090566	CLINICA DEL OCCIDENTE SA	5,013,395	0	0	5,013,395
801000713	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE SOCIEDAD ANONIMA	3,405,819	0	0	3,405,819
900164946	CLINICA PEDIATRICA NIÑO JESUS	3,357,699	1,678,850	0	5,036,549
800037021	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	3,043,485	0	0	3,043,485

ID TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
892115010	HOSP REG SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR	0	2,744,510	0	2,744,510
832010436	E.S.E. MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	0	1,964,174	30,476	1,994,650
890807591	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS	1,901,730	67,565	0	1,969,295
822006051	ESE RED DE SERVICIOS EN SALUD DE PRIMER NIVEL	1,781,394	0	0	1,781,394
800006850	E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	1,734,678	585,293	0	2,319,971
900237669	VIDMEDICA LTDA	1,721,680	0	0	1,721,680
832010048	HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA	0	1,700,000	0	1,700,000
890680014	E.S.E. SANATORIO DE AGUA DE DIOS	0	1,660,002	0	1,660,002
900518251	S.A.E. SERVICIOS AEREOS ESPECIALES SAS	1,090,740	0	0	1,090,740
891411663	HOSPITAL SANTA MONICA DOS QUEBRADAS	1,011,515	0	0	1,011,515
811004956	FUNDACION LA LUZ	880,372	0	0	880,372
860070301	CRUZ ROJA COLOMBIANA	594,573	0	0	594,573
890985703	HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	539,750	0	0	539,750
900211460	E.S.E. SOR TERESA ADELE CEDE CARTAGENA DEL CHA	0	383,696	0	383,696
800001077	ECOGRAFIAS DEL LLANO	381,496	0	0	381,496
890205361	FOSCAL FUND OFTAL DE SANTANDER	275,951	65,779	0	341,730
860007373	FUND HOSPITAL SAN CARLOS	0	0	314,108	314,108
860066191	MEDICOS ASOCIADOS CLINICA FEDERMAN Y FUNDADOR	228,594	0	0	228,594
900959048	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	0	0	218,272	218,272
860013704	CRYOGAS SA	186,605	78,586	0	265,191
860048656	FUNDACION OFTALMOLOGICA NACIONAL	0	92,750	313,845	406,595
812000300	H. SAGRADO CORAZON DE JESUS	184,037	150,552	0	334,589
900465827	CLINICA DE REHABILIT INTEG HOWARD GARDNER	144,838	14,840	0	159,678
900094475	E.S.E. HOSPITAL DE VIANI CUNDINAMARCA	0	95,440	0	95,440
800220011	HOSPITAL DE MEISSEN II NIVEL DE ATENCION	0	0	111,290	111,290
900750333	E.S.E. DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE	30,288	0	0	30,288
890500516	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE	28,762	20,265	0	49,027
890907215	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CALDAS ANTI	22,804	0	0	22,804
813010996	ESE HOSPITAL SAN JOSE	18,623	0	0	18,623
839000145	ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES	15,137	7,568	0	22,705
890981719	HOSP NTRA SRA DE LA CANDELARIA DE GUARNE	9,869	0	0	9,869
890701435	HOSPITAL SANTA LUCIA ESE	8,533	0	0	8,533
830512772	IPS SIKUANY LTDA	1,875	0	0	1,875
900148265	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S EN C	0	0	1	1
820003550	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD ESE SANTA ISABE	1	0	0	1
823001518	E.S.E. UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE ASIS	1	0	0	1
Total gener		0	263,975,330	193,014,961	111,370,986
					568,361,277

Valores depurados en la contabilidad en octubre de 2021 originados en este análisis:

CUENTA	Suma de DB	Suma de CR
1322		263,975,330
2481	579,210	0
2481	303,806,737	0
4808		40,410,617
TOTAL GENERAL	304,385,947	304,385,947

AVANCE - PLAN DE TRABAJO DEPURACION DE GLOSA >360 DIAS –NOVIEMBRE DE 2021

Para este mes se realizaron las siguientes gestiones para el análisis y depuración de las glosas por conciliar mayores a 360 días y documentos globales positivos y negativos contemplados en el plan de trabajo:

- Se procedió a actualizar la base de datos de DECO con las actas de conciliación de glosas identificadas pendientes de cargue, posteriormente se realizó un cruce de base de datos para identificar aquellas facturas que fueron conciliadas en actas y obj de vigencias anteriores a 2019, pero que contablemente no se descargó la glosa al momento del registro del acta u obj.
- Se validaron las IPS del plan de depuración de glosas mayores a 360 días y se cruzaron con las actas entregadas por cuentas médicas y los estados de cartera de los prestadores para identificar las facturas que según estado de cuenta ya no tienen glosa y que en contabilidad aún tienen saldos para depurar y determinar los documentos globales positivos, negativos y glosas ya conciliadas.

A continuación, se relacionan las IPS y valores a depurar durante el mes de noviembre de 2021:

ID_TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
800001077	ECOGRAFÍAS DEL LLANO	0	0	134,943	134,943
800037021	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA	0	0	795,574	795,574
800058016	ESE METROSALUD	0	0	75,392	75,392
800156469	IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LLANO SA	0	0	28,451	28,451
800162035	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD LTD	0	0	219,029	219,029
800196939	HOSPITAL DE OCCIDENTE KENNEDY	465,973	0	0	465,973
808003500	HOSPITAL ISMAEL SILVA	0	2,813,721	0	2,813,721
811004956	FUNDACION LA LUZ	0	0	1,825,463	1,825,463
814003448	AUDIOCOM SAS	0	0	248,064	248,064
816005003	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	0	0	1	1
822000946	MEDICINA NUCLEAR DIAGNOSTICA	0	0	1	1
822006595	E.S.E. SOLUCION SALUD	0	0	71,641	71,641
822006883	CARDIORIENTE LTDA	0	0	2,060,603	2,060,603
822007837	AMBULANCIAS DEL LLANO	0	0	1,590,047	1,590,047
830512772	IPS SIKUANY LTDA	0	0	940,672	940,672
832000029	HOSPITAL LOCAL HILARIO LUGO	0	0	7,372	7,372
844004197	E.S.E. Red Salud Casanare	0	0	1,502,748	1,502,748
860002566	FLOTA LA MACARENA S A	0	0	24,486	24,486
860015536	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	0	0	4	4
860015888	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	0	0	5,275	5,275
890701459	ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARR	0	0	1,014	1,014
891500182	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA	0	0	1,000	1,000
891855029	ESE HOSPITAL DE YOPAL	0	0	12,956,125	12,956,125
891855847	SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA	0	0	1,551	1,551
892000264	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS	0	0	4,560	4,560
892002811	LABORATORIO DE PATOLOGIA CLINICA CITOPAT	0	0	115,203	115,203
899999123	HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	0	0	837,778	837,778
899999151	HOSPITAL SAN RAFAEL FACATATIVA	0	0	1,215	1,215
900004059	E.S.E. HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA	0	0	1	1
900005594	E.S.E. PRIMER NIVEL GRANADA SALUD	0	0	1	1
900018780	SALUD VITAL DEL ORIENTE IPS LIMITADA	0	0	1,882,105	1,882,105
900021323	UNLAB S.A	0	0	15,797	15,797
900033752	UNIVER PLUS S.A	0	0	51,483	51,483
900067169	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	0	0	11,979	11,979
900077520	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAR	0	0	82,688	82,688
900098476	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVER SAN JO	0	0	2	2
900123159	FUND CL U SAN JUAN DE DIOS CARTAGENA	0	0	13,178	13,178
900129308	CIFEL CENTRO DE INVESTIG EN FISIATRIA Y ELE	0	0	1,154,541	1,154,541
900132478	AEROESTAR LTDA	0	0	84,151	84,151
900161116	SOCIEDAD CARDIOLOGICA COLOMBIANA SAS	0	0	429,300	429,300
900206215	ASISTENCIA CIENTIFICA DE ALTA COMPLEJIDAD	0	0	89,148	89,148
900219120	VIVA 1A IPS S.A	0	0	13,129	13,129
900349259	ALIANZA MEDICA INTEGRAR SAS	0	0	96,578	96,578
900377847	IPS SER ASISTENCIA Y TRANSPORTE PARA DISCAPACIT	0	0	72,000	72,000

ID_TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL NEGATIVO	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
900424844	CENTRO DE CARDIOLOGIA INFANTIL S.A.S.	0	0	2	2
900450008	CLINICA VIVE LTDA	0	0	1,718,578	1,718,578
900496641	CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	0	0	1,467,294	1,467,294
900641654	TERAMED S.A.S.	0	90,299,545	2,302,800	92,602,345
900674225	RED MEDICA IPS S.A.S	0	0	11,784,908	11,784,908
Total general		465,973	93,113,266	44,717,875	138,297,114

Valores depurados en la contabilidad en noviembre de 2021 originados en este análisis son:

CUENTA	Suma de DB	Suma de CR
1322	0	465,973
2481	3,768,325	0
2481	134,062,816	0
4808	0	134,062,816
4808	0	3,768,325
5361	465,973	0
TOTAL GENERAL	138,297,114	138,297,114

AVANCE - PLAN DE TRABAJO DEPURACION DE GLOSA >360 DIAS – DICIEMBRE DE 2021

Para este mes se realizaron las siguientes gestiones para el análisis y depuración de las glosas por conciliar mayores a 360 días y documentos globales positivos y negativos contemplados en el plan de trabajo:

- Validación de documentos globales frente a estado de cuenta
- Depuración paz y salvos emitidos por las IPS

NIT	ENTIDAD	VALOR	OBSERVACION
800162035	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD LTDA	118,941.178	EN ESTADO DE CUENTA A OCTUBRE 2021, CON GL PEND. 2014 ATRÁS DE \$19.962.873; SE VALIDA A 12/01/2022 YA ESTAN SALDADAS CON ACTA
891180134	HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALITO	14,206,795	OK DEPURADO EN DICIEMBRE 2021- SEGÚN PAZ Y SALVO IPS DEL 25/11/2021
805011262	RTS SAS	6,041,648	OK DEPURADO EN DICIEMBRE 2021- CERTIFICADO IPS DEL 13/12/2021
800197217	CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA LTDA	36,952	GL PEND FACT. A347264 DE 2014 POR \$49.800 PERO LA IPS GENERA PAZ Y SALVO
891580002	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN	9,569,910	EN ESTADO DE CUENTA A OCTUBRE 2020, NO HAY SALDOS DE GLOSA DE AÑOS 2014 ATRÁS
TOTAL		148,796,483	

Los valores para depurar con este registro contable son:

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
2481	148,796,483	0
4808		148,796,483
9190	86,121,281	2,403,128,586
9905	2,337,761,497	20,754,192
Total general	2,572,679,261	2,572,679,261

A continuación, se relacionan las IPS y valores a depurar durante el mes de diciembre de 2021:

ID_TERCERO	NOMBRE	DOCUMENTO GLOBAL POSITIVO	GXC DETALLADA CON FACTURA	TOTAL GENERAL
800162035	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD LTDA	118,941,178		118,941,178
800197217	CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA	36,952		36,952
805011262	RTS SAS		6,041,648	6,041,648
891180134	HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITALITO	14,205,556	1,239	14,206,795
891580002	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POP	9,569,910		9,569,910
Total general		142,753,596	6,042,887	148,796,483

4.7. Mesas de trabajo Circular 030 de 2013.

Durante la vigencia 2021, se gestionó información de 249 IPS para 47 convocatorias a mesas de Circular 030 y jornadas de conciliación extrajudicial así:

DEPARTAMENTO	CONVOCATORIAS	TOTAL IPS CONVOCADAS
BOLIVAR	3	11
CAQUETÁ	4	10
CASANARE	4	4
CUNDINAMARCA	4	83
GUAVIARE	3	1
META	3	7
QUINDIO	4	4
SANTANDER	4	3
SDS	5	17
SUPERSALUD - JORNADA BOGOTÁ	1	6
SUPERSALUD - JORNADA BOGOTÁ JORNADA 1	1	6
SUPERSALUD - JORNADA BOGOTÁ JORNADA 2	1	2
SUPERSALUD - JORNADA BUCARAMANGA	1	3
SUPERSALUD - JORNADA TOLIMA	1	3
SUPERSALUD - JORNADA YOPAL	1	10
SUPERSALUD - VALLE	1	1
SUPERSALUD AUDIENCIAS SANTANDER	1	7
SUPERSALUD PREJORNADA ARAUCA, BOYACA, CASANARE Y META	1	50
VALLE DEL CAUCA	4	21
TOTAL GENERAL	47	249

Fuente: Capital Salud EPS-S - Depuración contable

4.8. Atención citas de conciliación con IPS.

Durante la vigencia 2021, se atendieron 549 citas de conciliación y depuración de cartera así:

AÑO	MES	TOTAL ACTAS
2021	ENERO	59
	FEBRERO	60
	MARZO	34
	ABRIL	37
	MAYO	56
	JUNIO	47
	JULIO	42
	AGOSTO	16
	SEPTIEMBRE	61
	OCTUBRE	43
	NOVIEMBRE	64
	DICIEMBRE	30
TOTAL		549

Fuente: Capital Salud EPS-S - Depuración contable

4.9. Conciliación de operaciones recíprocas - SUBREDES

Durante la vigencia 2021, se realizaron jornadas de conciliación de operaciones recíprocas con las Subredes así:

FECHA	NÚMERO ACTA	NIT IPS	IPS CONCILIACIÓN
29/04/2021	GF-DPC-DG-CIPS-189-2021	900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESERECIPROCAS
29/04/2021	GF-DPC-DG-CIPS-190-2021	900959048	SUBRED SUROCCIDENTE OPERACIONES RECIPROCAS
17/06/2021	GF-DPC-DG-CIPS-266-2021	900959051	SUBRED CENTRO ORIENTE - OPERACIONES RECIPROCAS
17/09/2021	GF-DPC-DG-CIPS-377-2021	900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESERECIPROCAS
29/09/2021	GF-DPC-DG-CIPS-399-2021	900959048	SUBRED SUROCCIDENTE OPERACIONES RECIPROCAS

4.10. Dificultades generales del proceso de depuración contable.

En el proceso de conciliación de cartera con los prestadores, se presentan dificultades y retrasos en el cruce y aclaración de cuentas, debido a que se han identificado:

- Diferencias en los números de facturas y prefijos, por errores de digitación de ambas entidades.
- Pagos sin aplicar por parte del prestador.
- Aplicación de pagos por parte de la IPS con lo reportado en ADRES y no con lo informado por la tesorería de la EPS-S.
- Aceptaciones de glosa por parte de la IPS sin descargar gestionadas en actas de conciliación y objeciones de glosa.
- Facturación radicada en la EPS-S no registrada en la contabilidad, que impiden cerrar vigencias con los prestadores.

- Facturación devuelta, cobrada por la IPS. El prestador manifiesta no haber recibido los soportes de devolución.
- Facturación radicada por los prestadores para **legalización de anticipos de tutela**, no registrada en la contabilidad.
- Los prestadores presentan facturación duplicada y triplicada en los estados de cuenta.
- Facturación solicitada por el prestador con glosas pendientes de conciliar, de vigencias ya cerradas en los procesos de conciliación de glosas.
- Notas crédito aplicadas por la IPS no reportadas a la EPS-S.
- Diferencias en el valor inicial de las facturas, copagos y cuotas moderadoras no reconocidos en la contabilidad, ni descontados al prestador.
- Por el gran volumen de facturación y la complejidad en el análisis de la información, los archivos se deben manejar de manera fraccionada, así mismo se requiere de tiempos para el procesamiento de la información y elaboración de los cruces correspondientes de acuerdo con la capacidad de respuesta y procesamiento de los equipos y sistemas de información.
- Facturación de Exclusiones de las Subredes no registrada en la contabilidad, radicadas como soportes de la factura techo del PGP.
- Por efectos de la situación presentada por el COVID-19, se han presentado dificultades para establecer comunicación con los prestadores y avanzar en los procesos de saneamiento y depuración de cartera.

4.11. Depuración Anexo 1 de Circular 030.

Con el fin de incrementar y fortalecer el nivel de coincidencias de la información reportada por la EPS frente la información reportada por la IPS, se implementa una nueva metodología para el análisis de depuración de la información reportada en SISPRO del anexo 1 de circular 030, las actividades realizadas son:

- Descargue de la información reportada en SISPRO “Foto vigente de facturas según ERP al corte
- Actualización de los valores pagados y conciliados de glosas por trimestre según los registros contables de la EPS-S
- Cruces de las bases de datos con las carteras reportadas por los prestadores
- Inclusión de la facturación radicada y procesada durante el trimestre del reporte
- Elaboración del anexo 1 para envío al área tecnológica
- Validación de calidades y generación de archivo plano por parte de Tecnología para envío al área de control interno para el cargue al Ministerio
- Reporte y cargue en plataforma Sispro.

A continuación, se relacionan los resultados y datos reportados de cada jornada:

Resultado jornada depuración corte marzo de 2021.

INDICADOR	Cuenta de Indicador de Actualización de la factura o recobro	Suma de Valor de la factura o recobro
A	159,141	581,666,882,517
E	2	1,024,691,699
I	148,643	336,219,741,085
Total general	307,786	918,911,315,301

Resultado jornada depuración corte junio de 2021.

INDICADOR	Cuenta de Indicador de Actualización de la factura o recobro	Suma de Valor de la factura o recobro
A	416,929	895,460,802,255
E	5,609,652	3,519,485,577,401
I	198,337	364,101,017,259
Total general	6,224,918	4,779,047,396,915

En la jornada con corte a junio, con el fin de minimizar el volumen de registros a analizar por trimestre se realizó un análisis y depuración de las facturas que aparecían en la base de datos del Ministerio pero que ya estaban depuradas y saneadas según los estados de cartera con los prestadores y que aún seguían pendientes de sanear en el SISPRO.

Resultado jornada depuración corte septiembre de 2021.

INDICADOR	Cuenta de Indicador de Actualización de la factura o recobro	Suma de Valor de la factura o recobro
A	181,897	828,606,046,607
E	6	14,270,000
I	273,692	387,195,839,896
Total general	455,595	1,215,816,156,503

Resultado jornada depuración corte diciembre de 2021.

INDICADOR	Cuenta de Indicador de Actualización de la factura o recobro	Suma de Valor de la factura o recobro
A	256,957	929,363,550,974
I	282,594	421,784,354,696
Total general	539,551	1,351,147,905,670

A: Actualizar

E: Eliminar

I: Ingresar

4.12. Circular 011 de 2020.

Mediante Circular 011 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, imparte instrucciones para el proceso de saneamiento y depuración de las cuentas por cobrar y por pagar con sus acreedores por prestaciones de servicios de salud, conforme a los saldos reportados en Circular 030 con corte 31 de marzo de 2020, mediante el formato FT021 se procedió a reportar el cronograma de conciliación, la EPS-S viene adelantando un plan de trabajo para el saneamiento y depuración de la cartera adeudada a los prestadores de servicios de salud, para lo cual se procedió a priorizar las IPS con mayores saldos a pagar y que representan más del 80% de las cuentas por pagar, con el fin de abarcar el mayor volumen de prestadores en el proceso de conciliación y depuración se procedió a incluir en el cronograma, las IPS que presentan saldos superiores a 10 millones de pesos que corresponden a las 462 prestadores reportados en el cronograma, así mismo mediante el formato AIFT010, se reporta mensualmente los avances de depuración.

A continuación, se relaciona los valores reportados mensualmente en el formato FT022 y AIFT010 durante la vigencia 2021, para lo cual se trabaja con los saldos de facturas del mes anterior y se incluye la facturación procesada y contabilizada para el mes del reporte.

MES REPORTE	Suma de VALOR PENDIENTE	Suma de VALOR CONCILIADO	Suma de VALOR PAGADO
ENERO DE 2021	58,432,008,242	291,721,673,693	287,226,140,887
FEBREROR DE 2021	48,408,411,661	695,786,824,512	667,667,738,807
MARZO DE 2021	46,508,431,501	601,859,473,842	586,209,415,311
ABRIL DE 2021	44,341,500,772	654,289,411,632	637,194,365,873
MAYO DE 2021	39,855,260,013	603,553,507,075	598,938,482,757
JUNIO DE 2021	46,927,923,937	797,437,149,935	787,932,712,006
JULIO DE 2021	48,175,303,470	745,702,237,327	738,228,811,281
AGOSTO DE 2021	45,436,800,081	784,152,748,247	776,781,447,906
SEPTIEMBRE DE 2021	45,839,238,897	858,128,581,679	849,717,728,985
OCTUBRE DE 2021	46,329,421,729	894,673,587,901	886,037,114,220
NOVIEMBRE DE 2021	47,550,970,157	884,830,595,700	877,465,777,004
DICIEMBRE DE 2021	47,820,171,393	905,652,369,913	896,861,815,900
Total general	565,625,441,853	8,717,788,161,457	8,590,261,550,937

Fuente: Capital Salud EPS-S - Depuración contable - Formato FT022 Circular 011

4.13. Gestion depuración y recaudo de cuenta por cobrar.

La cartera de la, EPS a diciembre 31 de 2021 es compuesta así:

TERCERO	CARTERA	DETERIRO	SALDO CXC A DC 2021
FFDS	63,289,020,997	(16,505,678,489)	46,783,342,508
ADRES	15,214,522,778	(1,446,858,630)	13,767,664,148
SD META	13,032,054,784	(3,620,944,596)	9,411,110,188
OTROS TERCEROS	4,961,591,739	(3,849,847,988)	1,111,743,752
Total	96,497,190,298	(25,423,329,703)	71,073,860,595

Para la cual desde la dirección médica y la coordinación MIPRES durante el 2021 se adelantan las gestiones pertinentes para el recaudo y depuración de cartera

Gestión de Cartera NO PBS – secretaria Distrital de Salud: FFDS

- Comunicaciones periódicas informando la cartera NO PBS a la fecha de corte
- Durante los meses de enero a mayo del año 2021 se establecieron mesas de trabajo con el mayor ente pagador (Secretaría Distrital de Salud) con el fin de unificar criterios normativos y de auditoría
- El resultado de esas mesas de trabajo fue la publicación en el mes de junio de los nuevos lineamientos de auditoría por parte del Ente Territorial de Bogotá
- En los meses de Julio y agosto se realizó el dimensionamiento de los recobros que debían surtir un proceso conciliatorio entre las partes con el fin de establecer un cronograma de trabajo por vigencia.
- En los meses de septiembre a noviembre se culmina proceso conciliatorio de las vigencias 2017 y 2018. Los valores a favor de la entidad serán girados el primer trimestre del 2022.
- En el mes de diciembre se informa por parte de la SDS que, posterior al 20 de enero del 2022 se establecerá el cronograma de radicación de las vigencias 2019 hasta el 2021.
- En relación con los recobros inmersos en procesos de Demanda, en el mes de diciembre se realiza propuesta a la SDS con el fin de aplicar metodología de la ADRES para reconocimiento y pago de estos. Manifiestan que validaran al interior si es viable el mecanismo administrativo propuesta con el fin de desistir de estos procesos por parte de Capital Salud EPSS.
- Con respecto a la cartera NO PBS correspondiente a las vigencias 2011 al 2016 serán tramitados vía jurídica en el entendido que ya se realizó agotamiento de la vía administrativa, se proyecta para el mes de enero 2022 la implementación de un equipo de auditores que verifique los recobros de acuerdo con los nuevos lineamientos del ente pagador y así acudir al mecanismo establecido por la SNS relacionado con la conciliación extrajudicial.

Gestión de Cartera NO PBS – Secretaría del Meta:

- Comunicaciones periódicas informando la cartera NO PBS a la fecha de corte
- Radicación de dos (2) Comunicaciones ante la secretaria de Salud del Meta solicitando el pago a nuestros prestadores correspondiente a los \$6.578.010.212,84 Millones de acuerdo con el compromiso adquirido por la SSM

Gestión de Cartera NO PBS – ADRES

- Presentación de los recobros NO APROBADO o ANULADOS de acuerdo con las ventanas de radicación establecidas por la Administradora de recursos

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de Capital Salud EPS-S, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo con corte a 31 diciembre incluye:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	400,178,772,347	233,920,363,868	166,258,408,479
Caja	1,500,000	1,500,000	0
Deposito en instituciones financieras	396,846,621,647	196,620,835,826	200,225,785,819
Efectivo de uso restringido	3,330,650,700	37,298,028,041	(33,967,377,341)

La caja menor corresponde al rubro para gastos menores como transporte y certificaciones para trámites legales en los que incurre la entidad entre otros, de acuerdo con la política establecida para su uso.

Entre tanto los depósitos en instituciones financieras y el efectivo de uso restringido se encuentra en las cuentas bancarias así:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
Cuentas Bancarias	400,177,272,347	233,918,863,873	162,927,757,772
Cuenta corriente	45,041,341,635	36,422,227,628	8,619,114,007
Cuenta de ahorros	351,805,280,010	197,496,636,245	154,308,643,765

	Nombre	sin uso restringido	con uso restringido	Saldo en Extractos
GNB Sudameris	GNB SUDAMERIS 90870052170 MAESTRA	350,550,941,060	0	350,550,941,060
Bancolombia	BANCOLOMBIA 683-282648-99 MAESTRA	45,038,488,677	95,743,451	48,334,232,128
Bancolombia	BANCOLOMBIA 68328206815 MAESTRA	1,252,534,235	0	1,252,534,235
Sudameris	BANCO GNB SUDAMERIS 87860805-1	2,852,951	33,700,000	36,552,951
Bancolombia	BANCOLOMBIA 68328206335 MAESTRA	1,804,724	0	1,804,724
Davivienda	DAVIVIENDA 005700123960 NOMINA RS	0	1,207,241	1,207,241
Davivienda	DAVIVIENDA 096270118738	0	8	8
Davivienda	DAVIVIENDA 5700123952	0	0	0
Bancolombia	BANCOLOMBIA 683-335394-64	0	0	0
Total		396.846.621.647	3.330.650.700	400.177.272.347

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Capital Salud EPS-S tiene a diciembre 2021 ocho cuentas bancarias activas, estas cuentas están destinadas para los pagos a proveedores del régimen contributivo, pago de prestaciones económicas y pagos por conceptos administrativos.

Cuenta bancaria	Nombre cuenta	dic-21	dic-20
87860805-1	Banco GNB Sudameris 87860805-1 ADM RS	2,852,951	79,202,777
68328264899	Bancolombia 68328264899 Maestra pagos RC	45,038,488,677	0
68333539464	Bancolombia 68333539464 ADM Movilidad RC	0	0
Total		45,041,341,628	79,202,777

Estas cuentas están destinadas al pago de proveedores de salud del régimen subsidiado, presupuestos máximos, canastas y laboratorios COVID, etc., pagos de la nómina de los empleados, proveedores administrativos y la administración del recaudo de cotizaciones y procesos de compensación, la cuenta Davivienda utilizada para el fondo de la sucursal Bogotá se cerró en 2021.

Cuenta bancaria	Nombre cuenta	dic-21	dic-20
90870052170	GNB Sudameris 90870052170 Maestra RS	350,550,941,060	196,532,777,187
96270118738	Davivienda 096270118738 Fondo Meta RS	0	10,345
5700123952	Davivienda 005700123952 Fondo Bogotá RS	0	5,788
5700123960	Davivienda 005700123960 Nómina RS	0	7,035,300
68328206815	Bancolombia 68328206815 Maestra Recaudo RC	1,252,534,235	0
68328206335	Bancolombia 68328206335 Maestra Recaudo RC	1,804,724	1,804,429
Total		351,805,280,019	196,541,633,049

Igualmente, se registran los rendimientos financieros generados por los recursos del Régimen Subsidiado provenientes de la UPC manejados en las cuentas del Banco GNB Sudameris, los recursos del Régimen Contributivo en Bancolombia y los recursos para el manejo de la nómina en el Banco Davivienda.

5.2. Efectivo uso restringido

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo marco normativo y según el catálogo general de cuentas, Capital Salud EPS-S SAS presenta recursos de uso restringido originados en restricciones legales o económicas. Es importante mencionar, que la EPS-S remitió comunicación solicitando la inembargabilidad de los recursos a la entidad financiera con copia a la Superfinanciera y al Ministerio de Salud y Protección Social, por tratarse de recursos parafiscales. Sin embargo, las entidades financieras acatan disposiciones de los juzgados y congelan los recursos.

A continuación, se detallan los recursos restringidos originados en restricciones legales o económicas a 31 de diciembre de 2021:

Entidad Financiera	Tipo	Numero Cuenta	Nombre	NIT	IPS que Embarga	Referencia	Estado Actual	Observaciones	Medida hasta el valor de:
Banco GNB Sudameris	Corriente	87860805	GNB Sudameris-Administrativa	891000499	HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	030-2016-015	Embargada	Valor pignorado a partir del 13 de abril de 2018	10,000,000
				800146077	ASEOS COLOMBIANOS SA	2017-0090600	Embargada	Valor pignorado a partir del 16 de julio de 2018	23,700,000
Bancolombia	Corriente	68328264899	BANCOLOMBIA 68328264899 MAESTRA PAGOS RC	816005003	ESE SALUD PEREIRA	26092019	Embargada	Valor pignorado el 24 de septiembre de 2019	120,480,000
				891000499	SAN BERNARDO DEL VIENTO - CORDOBA ESE HOSPITAL SAN	0002	Embargada	Valor pignorado el 28 de julio de 2020	11,340,046

Entidad Financiera	Tipo	Numero Cuenta	Nombre	NIT	IPS que Embarga	Referencia	Estado Actual	Observaciones	Medida hasta el valor de:
					JOSE				
				892000458	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	223-2021	Embargada	Valor pignorado el 24 de septiembre de 2021	3,014,848,959
				892000264	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS ESE	RL00267305	Embargada	Registrada en Bancolombia 16 de diciembre	149,074,446
Davivienda	Ahorros	005700123960	DAVIVIENDA 005700123960 NOMINA RS	890980727	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	HSRGA-900298372	Embargada	Valor pignorado el 29 de julio de 2021	1,207,241
Davivienda	Ahorros	096270118738	DAVIVIENDA 096270118738 FONDO META RS	891000499	SAN BERNARDO DEL VIENTO - ESE HOSPITAL SAN JOSE	10122020	Embargada	Valor pignorado el 29 de julio de 2021	8
Total efectivo de uso restringido									3,330,650,700

Respecto de la depuración contable de las cuentas bancarias la EPS-S relaciona el valor en libros comparado con el saldo en extracto:

	Nombre	Saldo en Libros	Saldo en Extractos	Variación
Gnb Sudameris	Gnb Sudameris 90870052170 maestra	350,550,941,060	350,550,941,060	0
Bancolombia	Bancolombia 683-282648-99 maestra	48,334,232,128	48,334,231,808	320
Bancolombia	Bancolombia 68328206815 maestra	1,252,534,235	1,252,534,235	0
Sudameris	Banco Gnb Sudameris 87860805-1	36,552,951	36,552,988	(37)
Bancolombia	Bancolombia 68328206335 maestra	1,804,724	1,804,724	0
Davivienda	Davivienda 005700123960 nomina RS	1,207,241	1,207,241	0
Davivienda	Davivienda 096270118738	8	8	0
Davivienda	Davivienda 5700123952	0	0	0
Bancolombia	Bancolombia 683-335394-64	0	0	0
Total		400,177,272,347	400,177,272,065	283

Los conceptos en los cuales se encuentran clasificadas las partidas conciliatorias de la vigencia 2021 son:

Concepto
(-) CHEQUES PENDIENTES DE COBRO
(-) CONSIGNACIONES O NOTAS CREDITO PENDIENTES EN EXTRACTO
(-) NOTAS DEBITO NO CONTABILIZADAS
(-) PAGOS REALIZADOS DEL BANCO NO CONTABILIZADAS
(+) CONSIGNACIONES O NOTAS CREDITO NO CONTABILIZADAS
(+) NOTAS DEBITO PENDIENTES EN EXTRACTO
(+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES EN REFLEJAR EN EXTRACTO

NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones e instrumentos derivados de la entidad, representa el valor de los recursos financieros colocados en títulos de deuda o instrumentos que la empresa tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, es decir, que los rendimientos recibidos provienen de dicho instrumento. El saldo de las inversiones a 31 de diciembre incluye:

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	2021	2020	VARIACION
INVERSIONES	156,000,000	156,802,162	(802,162)
Certificados de depósito a término (CDT)	156,000,000	156,802,162	(802,162)

6.1. Inversiones de liquidez:

El saldo corresponde al Certificado de Depósito a Término Fijo - CDT, constituido como garantía y respaldo del contrato de arrendamiento del edificio donde funciona la Dirección General de la EPS-S, El título está constituido a nombre de Capital Salud EPS-S S.A.S., desde el 22 de octubre de 2018, con pago de intereses a su vencimiento.

Constitución	No CDT	Tasa Nominal Anual	Valor CDT
22/10/2018	100005957	4,94%	156,000,000

los rendimientos netos del CDT para el año 2021 se encuentran por valor de \$4,403,482 y se reconocen en el ingreso.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Están constituida principalmente por las cuentas por cobrar a las Entidades Territoriales y el saldo a corte de 31 de diciembre incluye:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Corriente			
Cuentas por cobrar No POS y ET radicadas	14,570,998,094	24,567,189,725	(9,996,191,631)
Otras Cuentas Por Cobrar	246,834,140	13,910,525,287	(13,663,691,147)
Licencias de maternidad y paternidad	336,843,233	586,070,984	(249,227,751)
Otros ingresos por la administración del SGSSS	2,645,608,154	143,199,129	2,502,409,025
Incapacidades	113,308,760	76,813,928	36,494,832
UPC del régimen subsidiado	248,475,165	22,349,735	226,125,430
Copagos régimen subsidiado	56,818	0	0
Gestión de cobro, info y ser financieros	1,453,721	0	0
UPC Régimen Contributivo	439,106,600	0	439,106,600
Cuentas por cobrar No POS y ET Pendientes radicar	1,381,097,391	0	1,381,097,391
Giro previo sobre recobros no POS (Cr)	(4,897,320,201)	0	(4,897,320,201)
Total Corriente	15,086,461,875	39,306,148,788	(24,221,197,452)
No Corriente			
Cuentas por cobrar No POS y ET radicadas	78,614,590,731	71,091,117,851	7,523,472,880
Incapacidades	372,656,625	2,272,469,109	(1,899,812,484)
Otros ingresos por la administración del SGSSS	1,864,697,247	1,761,800,959	102,896,288
UPC Régimen Contributivo	0	625,587,934	(625,587,934)
Licencias de maternidad y paternidad	315,672,655	267,123,282	48,549,373
Otras Cuentas Por Cobrar	6,612,738	220,818,977	(214,206,239)
UPC del régimen subsidiado	36,470,585	36,410,603	59,982
Recobro a empleadores	1,892,863,445	0	1,892,863,445
Giro previo sobre recobros no POS (Cr)	(1,692,835,607)	0	(1,692,835,607)
Menos - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(25,423,329,703)	(15,970,044,887)	(9,453,284,816)
Total No Corriente	55,987,398,716	60,305,283,828	(4,317,885,112)
Total Cuenta Por Cobrar	71,073,860,591	99,611,432,616	(28,539,082,564)

7.1. Cuentas por cobrar No POS y ET radicadas

El saldo corresponde a los valores radicados a los entes territoriales de la ciudad de Bogotá y el Meta, así mismo a la ADRES por los conceptos de procedimientos, medicamentos y tecnologías NO UPC autorizados a usuarios por MIPRES o a través de órdenes de tutela, que se encuentra pendientes de pago por los entes.

NIT	TECERO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	3,248,679,840	60,093,443,084	63,342,122,924
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	626,375,193	13,424,487,127	14,050,862,320
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SIST	10,695,943,061	5,096,660,520	15,792,603,581
TOTAL		14,570,998,094	78,614,590,731	93,185,588,825

7.2. Otras Cuentas Por Cobrar

- El saldo en cuentas diversas corresponde a los valores a favor de la EPS en glosa conciliada con los prestadores de salud y que deben ser cruzadas con futuros pagos de facturación.
- El saldo por cobrar a terceros corresponde a glosas conciliadas con prestadores de los cuales se deben cruzar con facturas radicadas.
- El saldo cuentas por cobrar a trabajadores corresponde a valores por descontar por beneficios a empleados.

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Diversas	0	2,497,045	2,497,045
Cuentas Por Cobrar A Terceros	234,505,124	4,115,693	238,620,817
Cuentas por cobrar a trabajadores	12,329,016	0	12,329,016
TOTAL	246,834,140	6,612,738	253,446,878

7.3. Incapacidades

Corresponde a los saldos pendientes por cobrar por concepto de Incapacidades no presentadas al ADRES las cuales se presentan al inicio del periodo 2022.

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Incapacidades	113,308,760	372,656,625	485,965,385
TOTAL	113,308,760	372,656,625	485,965,385

7.4. Licencias de maternidad y paternidad

Corresponde a los saldos pendientes por cobrar por concepto de licencias de maternidad y paternidad no presentadas al ADRES las cuales se presentan al inicio del periodo 2022.

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Licencias De Maternidad Y Paternidad	336,843,233	315,672,655	652,515,888
TOTAL	336,843,233	315,672,655	652,515,888

7.5. Otros ingresos por la administración del SGSSS

En la cuenta Otros Ingresos por la Administración del SGSSS, encontramos los recobros por copagos POS correspondientes al proyecto Gratuidad en Salud por un valor de \$955 millones, que son los valores que se cobran a la Secretaría Distrital de Salud - SDS, el cual permite disminuir barreras de acceso de tipo económico a la población más pobre y vulnerable mediante la exoneración de copagos por parte del Distrito, contribuyendo a la viabilidad y sostenibilidad financiera de la Entidad. (Decreto Distrital 345 de 2018).

Recobros laboratorios COVID que en cumplimiento de decreto 538 de 2020, modificado por el Decreto Legislativo 800 del mismo año y, de lo establecido en la Resolución 1463 de 2020, modificada por la Resolución 1630 de 2020 que establece los mecanismos para el reconociendo de pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico COVID.

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Otros Recobro Cuenta Alto Costo	0	1,081,958,811	1,081,958,811
Gratuidad	655,852,478	299,708,126	955,560,604
Recobros Capitalización	0	483,030,310	483,030,310
Recobros Laboratorio COVID	1,989,755,676	0	1,989,755,676
TOTAL	2,645,608,154	1,864,697,247	4,510,305,401

7.6. UPC Régimen Contributivo - Subsidiado

El saldo corresponde a las cuentas por cobrar al Ente Territorial por concepto de la liquidación mensual de afiliados – esfuerzo propio (UPC), y al último proceso de compensación de régimen contributivo de diciembre 2021 que queda pendiente de pago por parte de la ADRES.

CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
Unidad De Pago Por Capitalización (Upc) Reg. Contributivo	439,106,600	0	439,106,600
Unidad De Pago Por Capitalización (Upc) Reg. Subsidiado	248,475,165	36,470,585	284,945,750
TOTAL	687,581,765	36,470,585	724,052,350

7.7. Copagos y Gestión de cobro, información y servicios financieros

Los copagos corresponden a cuentas por cobrar a proveedores de salud por copagos no descontados en la facturación del costo médico y la gestión de cobro obedece al reconocimiento que hace la ADRES sobre los rendimientos financieros de la administración de las cuentas maestras de recaudo y cotización.

7.8. Cuentas por cobrar No POS y ET Pendientes radicar

Corresponde al posible recobro de servicios y tecnologías NO UPC que están pendientes por presentar a los diferentes entes pagadores ya que cada ente tiene su propio calendario para presentación de recobros, una vez radicado el recobro se reclasifica a la cuenta de Cuentas por cobrar No POS y ET radicadas.

7.9. Giro previo sobre recobros no POS (Cr)

Corresponde a los giros previos realizados por los entes pagadores antes de realizar la auditoría definitiva de los recobros, una vez entregado el resultado de auditoría y aprobación se procede a legalizar contra la cuenta por cobrar de no POS y ET radicadas.

7.10. Deterioro acumulado cuentas por cobrar

Capital Salud EPS-S establece para deterioro una estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores calculando deterioro a las cuentas por cobrar mayores a 360 días. Para la medición del deterioro de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2021, la EPS-S toma como base la Tasa (TES- títulos de deuda pública del Banco de la República) que para el 31 de diciembre es del 5.44% al corte de la medición, deteriorando las cuentas mayores a 360 días que no hayan sido objeto de deterioro en periodos anteriores.

CONCEPTO	VALOR DETERIORO
Cuentas por cobrar No POS y ET radicadas	25,416,779,746
Otras Cuentas Por Cobrar	6,549,957
TOTAL	25,423,329,703

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se presenta por su costo histórico menos la depreciación correspondiente. El saldo a diciembre 31 de 2021 incluye:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,133,794,368	1,174,149,951	(40,355,583)
Terrenos	677,065,000	677,065,000	0
Edificaciones	417,151,600	417,151,600	0
Muebles y enseres y equipo de oficina	187,446,455	182,692,447	4,754,008
Equipos de procesamiento de datos	914,863,055	894,435,533	20,427,522
Equipo de telecomunicaciones	176,112,154	176,112,154	0
Depreciación acumulada de PPE (CR)	(1,238,843,895)	(1,173,306,783)	(65,537,112)

10.1. Revelaciones generales

10.1.1. Comprende un terreno con edificación, el cual está destinado para uso operativo, equipos de procesamiento de datos, muebles y enseres y equipo de oficina. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para la adquisición de estos bienes.

ACTIVO	VIDA UTIL
Edificio	50 años
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipos de comunicación y computación	5 años

Capital Salud EPS-S considera un activo cuando supera las 50 UVT (\$1,815,400 - 2021), los activos con cuantías menores o iguales serán reconocidos y revelados con base en su valor de adquisición como elementos de control salvo aquellos que en el momento del reconocimiento y materialidad deban ser reconocidos como activos fijos.

Durante el periodo fueron incorporados veintitrés (23) activos fijos por valor de \$25,181,530, durante este mismo periodo no se efectuaron bajas de activos.

10.1.2. La depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo se discrimina así:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,238,843,895	1,173,306,783	65,537,112
Edificaciones	74,278,560	66,850,704	7,427,856
Muebles, enseres y equipo de oficina	119,268,550	100,350,810	18,917,740
Equipos de comunicación y computación	1,045,296,785	1,006,105,269	39,191,516

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Comprende el conjunto de bienes inmateriales que posee CAPITAL SALUD EPS-S; se reconocen como activos intangibles los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la EPS tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	107,144,574	347,770,909	(240,626,335)
Licencias	495,440,182	820,922,623	(325,482,441)
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	(388,295,608)	(473,151,714)	84,856,106

14.1.1. Actualmente la EPS-S registra como activos intangibles la adquisición de licenciamientos que contribuyen al uso de las herramientas necesarias para el desempeño en las labores propias de la entidad.

14.1.2. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable del activo intangible durante su vida útil utilizando el método lineal. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Los terceros relacionados con los activos intangibles causados y pendientes por amortizar son los siguientes:

Tercero	Valor causado	Valor amortizado	Saldo Final
Colombiana de Software y Hardware-Colsof S, A,	374,649,604	305,963,840	68,685,764
Sitech de Colombia SAS	29,677,686	27,204,551	2,473,135
Sitech de Colombia SAS	665,422	609,972	55,45
Sitech de Colombia SAS	451,945	414,282	37,663

Tercero	Valor causado	Valor amortizado	Saldo Final
Sitech de Colombia SAS	10,133	9,284	849
Grupo Microsistemas Colombia SAS	48,495,050	36,371,286	12,123,764
Grupo Microsistemas Colombia SAS	9,214,059	6,910,542	2,303,517
Grupo Microsistemas Colombia SAS	182,95	137,214	45,736
Grupo Microsistemas Colombia SAS	34,761	26,073	8,688
Grupo Microsistemas Colombia SAS	21,319,770	7,994,916	13,324,854
Grupo Microsistemas Colombia SAS	4,050,756	1,519,038	2,531,718
Grupo Microsistemas Colombia SAS	80,43	30,159	50,271
Grupo Microsistemas Colombia SAS	15,282	5,733	9,549
Oracle Colombia SA	5,539,776	923,296	4,616,480
Oracle Colombia SA	1,052,558	175,422	877,136
Total saldo final	495,440,182	388,295,608	107,144,574

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Comprende las cuentas que se derivan de obligaciones a cargo contraídas por la entidad en el desarrollo de actividades correspondientes a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes que la EPS-S obtenga el uso de los bienes y/o la realización de los servicios, El saldo a corte de 31 de diciembre incluye:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	44,800,794,777	30,023,759,669	14,777,035,108
Bienes y servicios pagados por anticipado	586,222,997	479,036,784	107,186,213
Avances y anticipos entregados	40,413,730,127	28,741,636,064	11,672,094,063
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	2,498,891,775	0	2,498,891,775
Depósitos entregados en garantía	470,463,539	0	470,463,539
Activos por impuestos diferidos	831,486,339	803,086,821	28,399,518

Los bienes y servicios pagados por anticipado están constituidos por el registro de pólizas de seguros y son amortizadas en forma lineal, durante la vigencia de cobertura de los riesgos incorporados en la misma. Los bienes y servicios son amortizados de manera lineal de acuerdo con el tiempo de consumo o a la información contractual establecida. En virtud de lo anterior, se registra contablemente la disminución del activo al tiempo que se reconoce el valor del gasto correspondiente. A 31 de diciembre de 2021 la información financiera presenta saldos por concepto de bienes y servicios pagados por anticipado, que, de acuerdo con el tiempo de consumo o cobertura, no han sido amortizados en su totalidad, como se detalla a continuación:

POLIZA	VALOR	AMORTIZACION	SALDO
Todo riesgo daño material	11,004,400	10,087,363	917,037
Responsabilidad civil servidores públicos	455,532,000	37,961,000	417,571,000
Alto costo	182,983,582	15,248,632	167,734,950
Total	649,519,982	63,296,995	586,222,987

Los avances y anticipos entregados corresponden al valor entregado para adquisición de bienes y servicios, a valores entregados a las IPS para el cubrimiento de fallos de Tutela, a giros a las IPS realizados por modalidad de giro directo a través de la ADRES en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley 1608 de 2013.

En relación con los avances y anticipos entregados presentan una cartera Corriente de 1 a 360 días y cartera No Corriente mayor a 360 días, con la siguiente variación:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	40,413,730,127	28,741,636,064	11,672,094,063
Avances y anticipos entregados (corriente)	31,064,110,132	16,690,592,126	14,373,518,006
Avances y anticipos entregados (no corriente)	9,349,619,995	12,051,043,938	(2,701,423,943)

Los Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones corresponden a los anticipos de renta, saldos a favor en renta y las retenciones practicadas a Capital Salud EPS-S.

Los depósitos entregados en garantía corresponden a los depósitos judiciales por solicitud de embargo de cuentas, para lo cual el área jurídica trabaja en el levantamiento de las medidas y recuperación de los recursos.

IPS QUE EMBARGA	NIT	OFICIO	VALOR
Quintero buritica Héctor José	10,237,306	10,122,020	1,013,490
San Bernardo del viento - ese hospital san José	891,000,499	10,122,020	11,284,524
Ese Hospital Francisco Valderrama turbo	890,981,137	0132-2021	183,232,022
Ese Hospital Departamental san francisco de Asís en intervención	891,680,047	20211420164522	200,000,000
Hospital Universitario Moncaleano	890,80,727	265	74,933,502
TOTAL			470,463,539

El activo por impuesto diferido corresponde a la cantidad recuperable del impuesto en ejercicios futuros productos de las diferencias temporarias deducibles entre el valor fiscal y el saldo en libros.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En las cuentas por pagar se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas con proveedores de gastos administrativos, descuentos de nómina, seguridad social, acreedores oficiales, retención en la fuente y la prestación de servicios de salud por las IPS, pendientes de pago después del giro directo realizado a través de la ADRES y giro de tesorería de la EPS-S, el saldo de las cuentas por pagar a diciembre incluye:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	259,710,891,877	267,617,914,804	(7,907,022,927)
Descuentos de nómina	449,297,125	332,808,284	116,488,841
Retención en la fuente e impuesto de timbre	818,683,151	968,527,964	(149,844,813)
Suscripción de acciones y participaciones	0	77,000,000,000	(77,000,000,000)
Cuentas por pagar administrativas	2,308,732,467	4,377,475,798	(2,068,743,331)
Administración de la seguridad social en salud	199,801,027,417	101,328,367,300	98,472,660,117
Glosas por conciliar	54,447,759,015	79,143,267,803	(24,695,508,788)
Otras cuentas por pagar	1,885,392,702	4,467,467,655	(2,582,074,953)

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Descuentos de nómina comprende los descuentos efectuados a los empleados por concepto de aportes a fondos pensionales, aportes en seguridad social en salud, sindicatos, fondos de empleados, descuentos autorizados por créditos de libranza, acciones absorbidas y fondo voluntario de pensiones, pólizas exequiales.

21.1.1.1. Los aportes a seguridad social en salud, fondos pensionales y fondos de solidaridad corresponden a los saldos por pagar del mes de diciembre de 2021 a los diferentes fondos privados, Administradora Colombiana de Pensiones “Colpensiones” y entidades administradoras de salud de los empleados de planta que se pagan en el mes siguiente

21.1.1.2 Existen compromisos adquiridos por los empleados que tienen libranzas con las entidades bancarias o la caja de compensación, ahorros en cuentas AFC, con las aseguradoras por póliza de vehículo, servicios exequiales, servicios de salud con Emermédica y sindicatos que tienen los empleados a corto plazo, ya que se pagan mensualmente y corresponden a los descuentos realizados a los empleados a diciembre 31 de 2021.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
DESCUENTOS DE NOMINA	449,297,125	332,808,284	116,488,841
Aportes a fondos pensionales	320,583,596	234,262,538	86,321,058
Aportes a seguridad social en salud	94,962,600	68,843,344	26,119,256
Sindicatos	38,304	38,304	0
Fondos de empleados	136,912	136,912	0
Embargos judiciales	2,456,730	0	2,456,730
Otros descuentos de Nómina	31,118,983	29,527,186	1,591,797

21.1.1.3. Otros descuentos de nómina comprenden: los descuentos autorizados, acciones absorbidas y fondo voluntario de pensiones.

21.1.2. Retención en la fuente e impuesto de timbre

Corresponde a los saldos por concepto de retención en la fuente, retención del impuesto al valor agregado-IVA e industria y comercio que la empresa practica por las operaciones administrativas y médicas presentadas durante el periodo.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
DESCUENTO POR IMPUESTO	818,683,151	968,527,964	(149,844,812)
Honorarios	7,474,776	256,078,949	(248,604,173)
Servicios	678,758,873	527,587,007	151,171,867
Arrendamientos	18,531,522	13,490,668	5,040,854
Compras	62,686,365	40,010,270	22,676,095
A empleados art 383 ET	23,674,000	19,755,000	3,919,000
Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	14,712,317	79,002,880	(64,290,563)
Retención de impuesto de industria y comercio	12,845,298	32,603,190	(19,757,892)

21.1.2.1. Por el ejercicio propio de la EPS, los valores más significativos obedecen a la retención en la fuente por servicios, practicada a los prestadores de salud.

21.1.2.2. La retención de industria y comercio se reconoce sobre los proveedores administrativos de Bogotá y Villavicencio, de conformidad con su actividad económica y como lo establece el Decreto 352 de 2002 y Decreto 807 de 1993 que regulan el Estatuto Tributario de Bogotá, y Acuerdo No. 393 de 2019 del Municipio de Villavicencio.

21.1.3 Cuentas por pagar administrativas

Comprende las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de adquisición de elementos de papelería, aseo y cafetería, recarga de extintores, factura electrónica, licencia base de datos, dotaciones, equipo de bioseguridad, equipo de oficina, contratación y actualización de software, entre otros.

21.1.4. Administración de la seguridad social en salud

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
ADMON DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	199,801,027,420	101,328,367,300	98,472,660,120
Contratos por evento y otras modalidades-RS	127,169,449,882	77,966,189,069	49,203,260,813
Contratos por evento y otras modalidades-RC	67,400,068,126	19,208,520,257	48,191,547,869
Contratos de capitación-RS	3,599,889,748	3,701,906,856	(102,017,108)
Incapacidades-contributivo	413,247,259	249,008,962	164,238,297
Licencias de maternidad y paternidad-contributivo	208,321,835	159,844,161	48,477,674
Contratos de Capitalización-RC	1,010,050,570	42,897,995	967,152,575

Del total de las cuentas por pagar de la administración del sistema general de la seguridad social en salud por valor de \$199,801,027,420, el 64% corresponde a los contratos por evento y otras modalidades de régimen subsidiado, que a diciembre de 2020 finalizó con un valor de \$ 77,966,189,069, siendo la más representativa seguida de los contratos del régimen contributivo con una representatividad del 34%,

21.1.5. Glosas por conciliar

A 31 diciembre de 2021 la EPS cerró unas cuentas de glosas por conciliar con prestadores de servicios de salud por valor de \$54,447,759,015 que comparado con diciembre 2020 por valor de \$79,143,267,803 presenta una disminución por valor de \$24,695,508,788 lo que denota que durante la vigencia se dio cumplimiento al plan de trabajo establecido en la Superintendencia Nacional de Salud respecto a la conciliación de estos saldos.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
ADMON DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	54,447,759,015	79,143,267,803	(24,695,508,788)
Glosas por conciliar-RS	52,027,143,607	75,762,447,639	(23,735,304,032)
Glosas por conciliar-RC	2,420,615,408	3,380,820,164	(960,204,756)

21.1.6. Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR ADMINISTRATIVAS	1,885,392,702	4,467,467,655	(2,582,074,953)
Cotizaciones UPC	1,253,131,800	1,682,438,878	(429,307,078)
Rendimientos por declarar	216,488,331	1,008,871,488	(792,383,157)
Otros recaudos a favor de terceros	414,965,698	1,735,714,674	(1,320,748,976)
Giros compensación e incapacidades	806,873	40,442,615	(39,635,742)

Dentro de las otras cuentas por pagar se encuentra los procesos de compensación, siendo cuatro procesos por mes, donde todas las cotizaciones son recaudadas a través de las dos cuentas maestras bancarias registradas ante el ADRES, las cuales son conciliadas mensualmente con las cuentas contables identificando los giros, apropiaciones, devolución corrección de aprobados, devolución de cotizaciones, cotizaciones no compensadas y apropiación de rendimientos financieros.

Dentro de este grupo también encontramos otros recaudos a favor de terceros, que corresponden a las partidas conciliatorias pendientes de identificar que al finalizar cada vigencia se quedan saldos los cuales son cruzados en el siguiente periodo, cuando se hace efectiva la identificación.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y ex empleados relacionadas con la prestación de los servicios a la entidad, Estos son los beneficios a corto y largo plazo, Se entiende por beneficios a corto plazo aquellos que se pagan dentro del año siguiente al corte y corresponden a: Salarios - Prestaciones sociales – aportes de Fondos y Administradores de Pensiones, Aportes a la seguridad social – Riesgos Profesionales.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,934,374,767	1,427,477,224	1,506,897,543
Beneficios a los empleados a corto plazo	2,934,374,767	1,427,477,224	1,506,897,543

La EPS-S a 31 de diciembre de 2021 presenta obligaciones implícitas asumidas por concepto de los beneficios a empleados solamente a corto plazo.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2,934,374,767	1,427,477,224	1,506,897,543
Nómina por pagar	22,950,821	19,453,063	3,497,758
Cesantías	1,519,187,633	846,461,063	672,726,570
Intereses sobre cesantías	166,551,756	79,219,680	87,332,076
Vacaciones	1,200,460,108	450,560,682	749,899,426
Aportes a riesgos laborales	12,838,700	11,185,200	1,653,500
Capacitación, bienestar social y estímulos	2,784,987	2,784,987	0
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	9,600,762	17,812,549	8,211,787

- a) El saldo de \$22,950,821 de nómina por pagar corresponde a liquidaciones de contratos por \$16,887,131 y pago de prestaciones sociales a exempleados de \$6,063,690; los valores anteriormente descritos, se cancelaron en el mes de enero del 2022.
- b) Cada mes se reconocen las debidas provisiones legales de las cuentas por pagar a los empleados por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, Los intereses de cesantías se cancelan junto con la nómina de enero del año 2022 y las cesantías serán canceladas antes del 14 de febrero del año 2022.
- c) Los aportes a riesgos laborales corresponden a los saldos por pagar del mes de diciembre de 2021.
- d) Otras primas corresponden a los beneficios por quinquenios, este beneficio económico correspondiente a cada cinco años de servicio activo. Para el año 2021 no se provisiona tal valor, en promedio anual este beneficio es de unos 19 millones.
- e) Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.
- f) El total de los empleados se encuentran en el nuevo régimen de cesantías, por lo que la empresa no paga pensiones de jubilación.
- g) La EPS- S reconoce el costo de los beneficios a los empleados como un gasto en el periodo en que el empleado presta sus servicios y se hace acreedor al mismo.
- h) El incremento del 106% de los beneficios a empleados respecto al año anterior, se debe a la vinculación laboral del personal que trabajaba por medio de la temporal, adicional que la operación de cuentas medicas que se tenía con agente externo desde marzo de 2021 lo hace la ESP contratado personal directamente.

NOTA 23. PROVISIONES

Se registran los pasivos susceptibles de convertirse en una obligación conocida liquidada pendiente de pago, que son originadas al momento del reconocimiento de la facturación después de surtido el proceso de auditoria por el área de cuentas médicas.

También se registran los hechos económicos que generan una obligación futura de por adquisición de bienes o la prestación de un servicio de carácter administrativo.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PROVISIONES	223,074,972,139	233,783,291,659	10,708,319,520
Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud financiados con presupuestos máximos	31,161,447,091	0	31,161,447,091

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC	115,861,098,510	150,795,273,636	(34,934,175,126)
Reservas técnicas por incapacidades	904,112,415	586,429,341	317,683,074
Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos IBNR	22,330,852,577	28,893,889,819	(6,563,037,242)
Reservas otros servicios y tecnologías en salud	47,734,598,698	53,507,698,863	(5,773,100,165)
Provisiones diversas administrativas	5,082,862,848	0	5,082,862,848

23.1. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud financiados con presupuestos máximos

Corresponde a las autorizaciones generadas por prestación de servicios por la modalidad de evento de presupuestos máximos, las cuales se encuentran en proceso de radicación por los prestadores de salud. Así mismo la variación que se presenta entre las vigencias está dada principalmente por las liberaciones de las autorizaciones que fueron facturadas y radicadas.

23.2. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC

Corresponde a las autorizaciones generadas por prestación de servicios por la modalidad de evento, las cuales se encuentran en proceso de radicación por los prestadores de salud. Así mismo la variación que se presenta entre las vigencias está dada principalmente por las liberaciones de las autorizaciones que fueron facturadas y radicadas.

23.3. Reservas técnicas por incapacidades

Corresponden a las incapacidades que se generan y que no han sido facturas para su pago correspondiente al usuario o empleador.

23.4. Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos

Corresponde al monto de las obligaciones aún no conocidas y se debe determinar para las obligaciones con cargo a la UPC, contando con al menos tres (3) años (36 meses) de información histórica propia y constituir de manera mensual, después de la entrada en vigor del Decreto 2702 de 2014. Con base en la información de las obligaciones conocidas, reservadas y pagadas, construye las matrices comparando en el eje vertical los períodos de prestación y en el eje horizontal los períodos de conocimiento.

23.5. Reservas otros servicios y tecnologías en salud

El valor registrado en la cuenta corresponde a las provisiones que se genera de la facturación correspondiente a la cápita y PGP por prestación de servicios de salud que no llegan dentro del mes correspondiente.

23.6. Provisiones diversas administrativas

El valor registrado en la cuenta corresponde a las provisiones que se genera de la facturación correspondiente a proveedores y servicios administrativos que no llegan dentro del mes correspondiente.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Se registran los pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo originadas en la actuación por cuenta de terceros, en la obligación que adquiere Capital Salud EPS-S en su calidad de Garante. El saldo de otros pasivos con corte a diciembre incluye:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	697,645,315	769,493,496	(71,848,181)
Depósitos sobre contratos	24,561,047	24,561,047	0
Ingresos recibidos por anticipado	673,084,268	744,932,449	(71,848,181)

24.1. Depósitos recibidos en garantía

El valor registrado en la cuenta depósitos recibos en garantía corresponde a los valores sobre contratos depositados según acuerdo contractual, el cual estipula que de cada valor facturado por el contratista a CAPITAL SALUD EPS-S se efectuará una retención correspondiente al diez (10%) del valor facturado, a manera de retención en garantía con el fin de solventar cualquier defecto o faltante en el servicio recibido.

24.2. Ingresos recibidos por anticipado

La cuenta de otros ingresos recibidos por anticipado es constituida por.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	673,084,268	744,932,448	(71,848,180)
UPC-S	377,765,046	449,613,227	(71,848,180)
Mayores valores recibidos por UPC-S	52,361,942	52,361,941	1
Cuenta de alto costo	242,957,280	242,957,280	0

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	3,682,979,829	465,376,366	3,217,603,463
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3,682,979,829	465,376,366	3,217,603,463

Corresponde a los valores provisionados durante la vigencia 2021, por concepto de pasivo contingente de los procesos judiciales de Capital Salud EPS-S. El saldo de las provisiones con

corte a diciembre. La variación obedece a que para diciembre de 2021 se contabilizó en el pasivo contingente el valor de la pretensión original reportado por jurídica y para el año 2020 se registraba por el valor presente que liquida la página de Siproj Web (sistema de información de procesos judiciales del distrito).

25.1.Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	LIBROS			
PASIVOS CONTINGENTES	3,682,979,829	17		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3,682,979,829	17		
Laborales	19,426,800	1	PROBABLE	31/12/2021
Administrativos	3,617,033,440	7	PROBABLE	31/12/2021
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	46,519,589	9	PROBABLE	31/12/2021

La discriminación del valor de la pretensión original se reconoce a partir de la información reportada en el SIPROJ WEB, Reporte Marco Normativo Contable Convergencia, así:

CLASIFICACION	NÚMERO DE PROCESO	VR. PRETENSION ORIGINAL
CALIFICACION PROBABLE		3,682,979,829
Otros litigios y demandas	J-2018-0130	196,725
Otros litigios y demandas	J-2017-00388	229,819
Otros litigios y demandas	J-2018-0416	465,200
Otros litigios y demandas	J-2019-0088	472,000
Otros litigios y demandas	J-2016-061086	684,488
Otros litigios y demandas	J-2019-2097	1,160,000
Otros litigios y demandas	J-2018-0466	3,167,357
Otros litigios y demandas	J-2018-2738	5,730,000
Laborales	2018-00021	19,426,800
Otros litigios y demandas	J-2016-00929	34,414,000
Administrativos	2013-00456	294,750,000
Administrativos	2015-00583	296,500,000
Administrativos	2018-00243	390,621,000
Administrativos	2017-00173	466,636,428
Administrativos	2014-04640	500,000,000
Administrativos	2015-00188	591,366,200
Administrativos	2013-00243	1,077,159,812

De conformidad con el manual de procedimientos para la gestión de las obligaciones contingentes en Bogotá D.C., adoptado por la resolución 866 de 2004, la EPS-S acoge la

cuantificación de las obligaciones contingentes correspondientes al valor calculado por la plataforma SIPROJ-WEB.

Así mismo, se realiza el reconocimiento contable del pasivo contingente de conformidad a la Circular Externa No. 016 de 2018 por medio de la cual se actualizan las directrices para el reconocimiento contable de las obligaciones contingentes atendiendo a los Marcos Normativos Contables emitidos por la Contaduría General de la Nación. De acuerdo con la Circular Externa, las obligaciones contingentes judiciales se clasifican en obligaciones probables, obligaciones posibles y obligaciones remotas. Es a partir de esta clasificación que se realiza el reconocimiento contable.

Por lo tanto, las obligaciones probables se registran como provisión, reconociendo un pasivo y un gasto en el resultado del periodo a 31 de diciembre de 2021, se tiene una provisión por valor pretensión original de \$3,682,979,829 de los cuales corresponde a 17 procesos judiciales que tiene la EPS-S.

Las obligaciones remotas no son objeto de reconocimiento contable como provisión, ni como pasivo contingente y dan lugar a revelación en notas a los Estados Financieros de la EPS-S, de conformidad con la Circular externa No. 016 de 2018. En ese sentido, por medio de las revelaciones se informa que a 31 de diciembre de 2021 la EPS-S presenta procesos judiciales con calificación remota, por valor de \$53,454,230,191 tomando como referencia el saldo de la pretensión original.

CLASIFICACION	VALOR PRETENSION ORIGINAL
CALIFICACION REMORA	53,464,230,191
Acción contractual	10,800,000,000
Jurisdiccional	1,200,596,359
Laboral ordinario	72,085,125
Reparación directa	41,076,002,273
Responsabilidad contractual	234,372,600
Responsabilidad fiscal	81,173,834

Los procesos judiciales calificados como obligaciones posibles deben ser reconocidas en cuentas de orden acreedoras cuando es factible realizar una medición fiable; a 31 de diciembre de 2021 se tiene un valor por pretensión original de \$40,492,372 los cuales corresponden a 4 procesos judiciales que tiene la EPS-S.

CLASIFICACION	NÚMERO DE PROCESO	VR. PRETENSION ORIGINAL
CALIFICACION POSIBLE		40,492,372
Otros litigios y demandas	2015-09100	14,000,000
Otros litigios y demandas	2017-00666	1,492,372
Otros litigios y demandas	2018-00410	5,000,000
Otros litigios y demandas	2019-00383	20,000,000

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Agrupan las cuentas que reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a generar derechos u obligaciones, afectando la estructura financiera de la EPS. Se realiza con el fin de ejercer control administrativo.

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
DEUDORAS FISCALES			
Deudoras Fiscales	918,090,000	918,090,000	0
DEUDORAS DE CONTROL			
Muebles Y Enseres	370,306,220	370,306,220	0
Equipo Y Maquina De Oficina	48,340,766	48,340,766	0
Equipo De Comunicación	43,084,675	43,084,675	0
Equipo De Computación	297,527,246	297,527,246	0
Reconocimiento Cotizaciones No Compensados	2,858,128,774	2,858,128,774	0
DEUDORAS POR CONTRA (Cr)			
DEUDORAS FISCALES (Cr)	(918,090,000)	(918,090,000)	0
DEUDORAS DE CONTROL (Cr)	(3,617,387,681)	(3,617,387,681)	0

- Las deudoras fiscales corresponden al valor de los litigios y/o demandas interpuestas por la EPS, que pueden llegar a generar beneficios económicos a futuro y de los cuales no se tiene certeza de cuanto se podría llegar a recibir ya que su valor corresponde a pretensiones estimadas por el área jurídica.
- Las cuentas de orden deudoras de control corresponden a valor comercial de la propiedad planta y equipo totalmente depreciados, posterior a la conciliación de activos fijos.
- La cuenta de reconocimiento de cotizaciones no compensadas contiene los valores no conciliados en procesos de compensación de año 2018.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES			
Otras Responsabilidades Contingentes	(49,335,618,485)	(62,258,532,322)	(12,922,913,837)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)			
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES (DB)			
Otras Responsabilidades Contingentes	49,335,618,485	62,258,532,322	12,922,913,837

- Corresponde a las demandas instauradas por terceros en contra de la EPS, que por su ocurrencia pueden generar una obligación justificable, cuantificable y verificable, como consecuencia de indemnizaciones por responsabilidad civil, demandas laborales, por incumplimiento de contratos y otros.

NOTA 27. PATRIMONIO

Agrupar el conjunto de cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los accionistas de estos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario del negocio. Comprende los aportes de los accionistas, las reservas, resultados del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	25,369,920,165	(130,532,230,633)	165,651,695,855
Capital suscrito y pagado	511,945,480,000	344,945,480,000	167,000,000,000
Reservas	57,075,339	57,075,339	0
Resultado de ejercicios anteriores	(475,535,588,134)	(461,374,346,874)	(14,161,241,260)
Resultado del ejercicio	(11,097,047,040)	(14,160,439,098)	(3,063,392,058)

27.1. Capital

El capital social de Capital Salud EPS-S, está constituido por aportes sociales y se compone de la siguiente manera:

NIT	ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	% DE PARTICIPACION
899.999.061	Bogotá Distrito Capital	507,001,264,800	99%
800.130.907	Salud Total EPS S.A.	4,944,215,200	1%
Total		511,945,480,000	100%

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 9º de los Estatutos Sociales, y de lo decidido por la Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 2020. La Junta Directiva, en cumplimiento del numeral 17 del artículo 43 de los Estatutos Sociales de la entidad, adoptó el reglamento de colocación de acciones en la suma de \$77,000,000,000 consignado en el Acta No, 115 del 19 de febrero de 2020, de manera que tales acciones fueron ofrecidas y colocadas al accionista Bogotá Distrito Capital, teniendo en cuenta que el accionista Salud Total EPS SA manifestó no participar en la capitalización y que renuncia en forma expresa, anticipada e irrevocable a su derecho preferencial de suscribir acciones en esta capitalización.

Mediante comunicación del 22 de mayo de 2020 con radicado 2020EE36125, Bogotá Distrito Capital aceptó la oferta de suscripción acciones por valor de \$77,000,000,000. Lo anterior genera

una modificación de la composición accionaria de Capital Salud hasta tanto se tenga a resolución de aprobación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, el 19 de junio de 2020 la EPS-S recibió el valor de \$77.000.000.000 de capitalización por parte de Bogotá Distrito Capital los cuales fueron aprobados a través del acta No. 115 del 19 de febrero de 2020, La cual fue aprobada por medio de la resolución 1462 del 24 de febrero de 2021 la Superintendencia Nacional de Salud.

Adicionalmente el 27 de abril de 2021 se recibe capitalización por valor de noventa mil millones \$90.000.000.000 por parte de Bogotá Distrito Capital los cuales fueron aprobados por la asamblea de accionistas a través del acta No. 44 de 30 de marzo de 2021. en cumplimiento de la Resolución 573 del 16 de abril de 2021; Artículo Primero “Transferir recursos por valor de noventa mil millones de pesos m/cte (\$90.000.000.000) M/CTE, con destino al fortalecimiento financiero de Capital Salud, identificada con NIT 900298372-9”, los cuales fueron transferidos por el FFDS en el mes de abril de 2021. Que el origen de los recursos corresponde a lo asignado en el presupuesto del Fondo Financiero Distrital de Salud, aprobado por el CONCEJO DE BOGOTÁ mediante Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020, en el concepto de Ingreso Transferencias Administración Central – Aporte Ordinario, que financia el proyecto de Inversión 7904 “Implementación y Fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud” La cual fue autorizado por la Superintendencia Nacional de Salud el 30 de diciembre de 2021 bajo resolución 2021310000018066-6.

NOTA 28. INGRESOS

Están representados por los ingresos percibidos en la ejecución del objeto social de la EPS-S. El saldo de los ingresos con corte a diciembre incluye:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
INGRESOS	1,699,896,050,412	1,475,629,117,182	224,266,933,230
Venta de servicios	1,596,129,843,327	1,338,671,757,525	257,458,085,802
Otros ingresos	103,766,207,085	136,957,359,657	(33,191,152,572)

28.1. Ingreso Operacional.

Capital Salud EPS-S SAS, reconocerá como ingresos por la administración del Sistema General de Seguridad Social en Salud cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Concepto	2021	2020	VARIACIÓN
Unidad De Pago Por Capitación Rc	1,332,181,929,539	1,242,558,994,576	89,622,934,963
Presupuestos Máximos	166,570,010,846	17,262,316,142	149,307,694,704
Unidad De Pago Por Capitación Rc	61,958,683,177	47,289,612,033	14,669,071,144
Canastas COVID	16,802,419,173	0	16,802,419,173
Laboratorios COVID	8,611,854,192	0	8,611,854,192
Ajuste Siniestralidad Cuenta Alto Costo	3,320,935,678	2,964,463,336	356,472,342
Incapacidades Rc	2,579,927,141	2,036,635,559	543,291,582

Concepto	2021	2020	VARIACIÓN
Copagos Régimen Subsidiado	1,915,704,803	1,310,475,286	605,229,517
Upc Promoción Y Prevención	1,453,605,129	1,239,356,551	214,248,578
Cuota Moderadora Régimen Contributivo	545,450,169	236,113,788	309,336,381
Copagos Régimen Contributivo	184,355,404	139,981,698	44,373,706
Gestion De Cobro, Información Y Servicios Finan	4,968,076	0	4,968,076
Licencias De Maternidad Y Paternidad	0	572,261,921	(572.261.921)
Otros Ingresos Por La Admón. Del Sistema	0	23,061,546,635	(23,061,546,635)
Total	1,596,129,843,327	1,338,671,757,525	281,091,894,358

Las variaciones principales están representadas en la cuenta de UPC del Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo, debido al incremento normativo de la UPC reconocida, de conformidad a la Resolución 2503 de 2020 por medio de la cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación que financia los servicios y las tecnologías del Plan de Beneficios de Salud, de los Regímenes Contributivo y Subsidiado. Para la vigencia 2021 se estableció en \$938.826 para el Régimen Contributivo y \$872.496 para el Régimen Subsidiado.

Los ingresos por UPC del Régimen Subsidiado corresponden a la entrada de beneficios económicos de 22 municipios por las diferentes fuentes de financiación (Esfuerzo Propio sin situación de Fondos, Esfuerzo Propio con situación de Fondos, SGP y FOSYGA y/o Aportes de la Nación).

Sucursal	Ingresos RS
Bogotá D.C.	1,108,377,683,873
Meta (22 Municipios)	223,804,245,666
Total	1,332,181,929,539

Los ingresos del régimen contributivo corresponden a ingresos por procesos de compensación de la vigencia 2021. Se cuenta con un total de usuarios de 83.065 de los cuales 65.954 están ubicados en Bogotá y 17.111 en los municipios de Meta.

Otra variación importante corresponde a ingresos por presupuestos máximos que son recursos para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación -UPC para lo cual la EPS recibió ajuste del 2020 por valor de \$70.709.065.707 en diciembre de 2021.

El ingreso por canastas COVID corresponde al reconocimiento del paquete de atenciones para pacientes con coronavirus definido por el decreto 528 del abril del 2020 y otorgado a la EPS bajo la resolución 1585 de octubre de 2021 del Ministerio de Salud.

28.3. Ingresos No Operacionales

Los ingresos no operacionales están compuestos por los rubros que no se relacionan directamente con el curso normal del objeto social de la EPS-S.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Otros ingresos	103,766,207,085	136,957,359,657	(33,191,152,572)
Financieros	6,780,224,658	9,735,655,354	(2,955,430,696)
Ingresos diversos	96,957,582,909	123,325,631,022	(26,368,048,113)
Impuesto a las ganancias diferidos	28,399,518	3,896,073,281	(3,867,673,763)

El saldo de los ingresos financieros corresponde a los rendimientos recibidos de los depósitos que se tienen con las entidades financieras.

Concepto	2021	2020	VARIACION
Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras	6,780,224,658	6,636,422,544	143,802,114
Otros Ingresos Financieros	0	3,099,232,810	(3,099,232,810)
Total	6,780,224,658	9,735,655,354	(2,955,430,696)

Respecto a ingresos diversos se detallan a continuación:

Concepto	2021	2020	VARIACION
Sobrantes	10,745	5,382	5,363
Recuperaciones	283,349,062	72,151,329	211,197,733
Aprovechamientos	101,727	390,660	(288,933)
Derechos de reembolso	7,855,547,685	0	7,855,547,685
Otros Ingresos Diversos	88,818,573,690	123,253,083,651	(34,434,509,961)
Total	96,957,582,909	123,325,631,022	(26,368,048,113)

El saldo de derechos de reembolso corresponde a la contabilización de posible recobro de servicios y tecnologías No UPC y al ajuste por radicación, los cuales puede recobrar al administrador fiduciario o a la entidad territorial según corresponda.

El saldo de otros ingresos diversos corresponde a las recuperaciones de provisiones de cuentas médicas de vigencias anteriores, las cuales fueron depuradas durante el año 2021 como se detallan a continuación:

Concepto	2021	2020	VARIACION
Recuperación provisiones costo médico UPC	51,796,743,392	18,593,235,093	33,203,508,299
Recuperación reservas técnicas	24,328,390,973	103,858,441,137	(79,530,050,164)
Descuentos pronto pago	283,323,648	0	283,323,648
Recuperación reservas técnicas	701,010,876	784,800,849	(83,789,973)
Otros ingresos extraordinarios	13,286,570	11,030,055	2,256,515
Descuentos pronto pago	2,195,853	5,562,027	(3,366,174)
Recuperación provisión costo médico UPC	105,198,410	0	105,198,410
Otros ingresos extraordinarios	1,561	14,490	(12,929)
Recuperación provisiones cartera	3,504,526,304	0	3,504,526,304
Recuperación provisión costo med upc vfa	4,007,700,111	0	4,007,700,111
Otros ingresos ejercicios anteriores	4,076,195,992	0	4,076,195,992
Total	88,818,573,690	123,253,083,651	(34,434,509,961)

A continuación, se relacionan las IPS con mayor valor recuperado durante el año 2021 por efecto del registro contable de las objeciones y conciliaciones de glosa,

NIT	ENTIDAD	VALOR
899999092	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMP	3,400,062,996
816001182	AUDIFARMA SA	1,439,603,735
900971006	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E,S,E,	1,123,546,983
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS LTDA,	1,119,400,405
890903938	BANCOLOMBIA	794,459,902
860035992	FUNDACION CARDIOINFANTIL	754,478,833
860037950	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	691,199,369
900958564	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E,S,E,	594,305,983
890324177	FUNDACION CLINICA VALLE DE LILI	526,459,770
899999123	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	354,399,491
	664 ENTIDADES	78,020,656,227
	Total	88,818,573,695

La recuperación de reservas técnicas se genera a partir de liberación de reservas técnicas como resultado de la actualización de la metodología.

Se relaciona los conceptos del impuesto diferido a corte de diciembre de 2021.

Concepto	2021
Propiedad planta y equipo	28,399,518
Total	28,399,518

28.4. revelaciones adicionales

En relación al ingreso para servicios y tecnologías financiadas con presupuestos máximos en el año 2021 con la resolución 43 de 2021 el Ministerio de Salud y protección Social asignó parcialmente un presupuesto máximo para los cuatro primeros meses de la vigencia 2021 en razón a que en ese momento no disponía de toda la información correspondiente a la garantía del suministro de los servicios de salud financiados con los recursos de presupuesto máximo, posteriormente con la resolución 594 de 2021 ajusta la asignación del presupuesto máximo de la vigencia 2021 a un valor total de \$96.371.988.869 millones, más sin embargo los costos asociados a los servicios y tecnologías financiados con presupuestos máximos de la EPS para la vigencia 2021 ascendieron a \$217.797.547.720 millones, por lo tanto la EPS espera recibir las asignaciones adicionales necesarias que disminuyan la siniestralidad del ingreso frente al costo según la metodología que utilice el ministerio, en consecuencia Capital Salud recibe en el año 2022 ingresos adicionales por el ajuste parcial en cuantía de \$41.110.138.342, según resolución 2307 de 2021 del 24 de diciembre de 2021, en el entendido que la metodología de ajuste la realiza el ministerio y que el giro de los recursos está sujeto a la disponibilidad presupuestal y al plan anual mensualizado de caja PAC de la ADRES quien es el ente pagador.

Por otro lado, en cumplimiento del decreto 538 de 2020 artículo 20 del Ministerio de Salud y Protección Social por el cual se adoptan las medidas de salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID 19 y garantizar la prestación de servicios de salud en el marco de emergencia económica, social y ecológica, donde fija el reconocimiento por canasta de servicios y tecnologías en salud destinadas a la atención del coronavirus Covid-19, la EPS recibió durante el año 2021 ingresos por este concepto por valor \$16,802,419,173 millones, mas sin embargo los costos incurridos en canastas para el año 2021 ascendieron a los \$74.765.056.582 por lo cual se espera en el año 2022 recibir el ajuste producto de la metodología implementada por el Ministerio de Salud. Estos recursos se esperan recibir en el entendido que el ente girador final es la ADRES y que la dispersión de los recursos esta sujeta a la disponibilidad presupuestal y al plan anual mensualizado de caja PAC-ADRES

NOTA 29. GASTOS

Corresponde a los gastos en los que incurrió la EPS-S durante la vigencia de 2021 para el funcionamiento de esta, Los saldos a 31 de diciembre incluyen:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
GASTOS	1,710,993,097,452	1,489,789,556,280	225,158,785,097
De administración en salud	1,634,261,934,128	1,401,484,512,344	232,777,421,784
De administración y operación	55,404,005,234	71,851,820,780	(16,447,815,546)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisión	13,558,480,041	14,682,155,879	3,835,711,716
Otros gastos	7,768,678,049	1,771,067,277	4,993,467,143

29.1. Gastos de administración en salud

Corresponden a los gastos facturados por las IPS de la red contratada y no contratada, del régimen subsidiado y del régimen contributivo. El saldo de los gastos por la administración de la seguridad en salud con corte a diciembre incluye:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
De actividades y/o servicios especializados			
Servicios régimen subsidiado			
Capitación	569,769,670,744	614,347,781,474	(44,578,110,730)
Evento y otras modalidades	806,223,121,277	677,245,245,297	128,977,875,980
Promoción y prevención	40,213,223,016	972,432,623	39,240,790,393
Canastas COVID	71,515,223,039	0	71,515,223,039
Laboratorios COVID	15,940,414,289	0	15,940,414,289
Total, servicios régimen subsidiado	1,503,661,652,365	1,292,565,459,394	211,096,192,971
Servicios régimen contributivo			
Evento y otras modalidades	43,464,858,928	34,093,277,841	9,371,581,087
Capitación	12,845,073,973	8,363,591,934	4,481,482,039
Promoción y prevención	24,647,607	9,655,570	14,992,037
Incapacidades	5,889,575,586	2,407,920,075	3,481,655,511
Canastas COVID	3,249,833,543	0	3,249,833,543
Laboratorios COVID	2,899,807,383	0	2,899,807,383

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Total, servicios régimen contributivo	68,373,797,020	44,874,445,420	23,499,351,600
Provisión de servicios			
Conocidas no liquidadas	34,603,704,120	14,805,901,454	19,797,802,666
Ocurridas no conocidas	26,604,086,673	5,800,691,459	20,803,395,214
Otras reservas técnicas	1,018,693,950	43,438,014,617	(42,419,320,667)
Total, provisión del costo	62,226,484,743	64,044,607,530	(1,818,122,787)
Total recurso destinados a financiación del SGSSS	1,634,261,934,128	1,401,484,512,344	232,777,421,784

La capitación es el contrato realizado con las IPS, para la atención en Salud de una población determinada afiliada a la EPS-S con la que se pacta el pago de un porcentaje del ingreso que se recibe por Unidad de Pago de Capitación (UPC). En el Decreto 971 de 2011, se establecen medidas para agilizar el flujo de recursos entre EPS e instituciones prestadoras de salud y según lo establecido en la resolución 1587 de 28 abril de 2016, " Por medio de la cual se establece el mecanismo para que las Entidades Promotoras de Salud que operan el Régimen Subsidiado reporten los montos a girar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y se dictan otras disposiciones "

El gasto por evento y otras modalidades representa la facturación generada por las IPS, por la atención, procedimientos o medicamentos prestados a la población afiliada que no está incluida en el respectivo contrato de capitación y que está ligado a un evento de atención en salud. Esta facturación es auditada por parte del área de Cuentas medicas de la EPS-S, cuyo resultado permite aceptar o declinar (total o en proporción) el valor de los servicios prestados, para con ello generar el pago pertinente.

La provisión de servicios corresponde a la reserva de eventos ocurridos no avisados (IBNR), servicios autorizados de las cuentas conocidas no liquidadas y demás reservas, calculada conforme a la metodología empleada por la Superintendencia Nacional de Salud. El valor es calculado y proporcionado por el área de Planeación y a la provisión de facturación recibida no procesada del costo médico.

29.2. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	55,404,005,235	71,851,820,780	221,323,073,381
Sueldos y salarios	21,954,516,833	12,050,929,996	9,903,586,837
Contribuciones imputadas	319,633,521	162,508,401	157,125,120
Contribuciones efectivas	3,944,923,940	2,045,642,971	1,899,280,969
Aportes sobre la nómina	72,079,500	65,839,900	6,239,600
Prestaciones sociales	5,202,481,504	2,571,610,364	2,630,871,140
Gastos de personal diversos	860,636,999	9,335,820,090	(8,475,183,091)
Generales	22,283,565,309	45,307,396,474	(23,023,831,165)
Impuestos, contribuciones y tasas	766,167,628	312,072,584	454,095,044

Sueldos y salarios

Corresponde al reconocimiento por salarios, horas extras, bonificaciones, horas extras y auxilio de transporte del personal con un contrato de vinculación directa a la compañía, trabajadores que formaron parte de la planta de la EPS en Bogotá y el departamento del Meta, la variación está dada por el incremento de la planta al contratar directamente el personal de cuentas medicas que realiza la auditoría de la facturación y que era un proceso que para el año 2020 se encontraba tercerizado.

Contribuciones imputadas

Corresponde a incapacidades e indemnizaciones pagas por Capital Salud EPS-S en la vigencia.

Contribuciones imputadas

Corresponde a las obligaciones por aportes a cajas de compensación, cotización a riesgos laborales, aportes a salud y pensión

Aportes sobre la nomina

Estos contemplan los reconocimientos parafiscales de ICBF y SENA

Prestaciones sociales

Obedece al reconocimiento de los beneficios a empleados por prestaciones sociales tales como vacaciones, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de servicios

Gastos de personal diversos

Corresponden a los beneficios al empleado en pro de garantizar el bienestar de los colaboradores donde están incluidas erogaciones tales como capacitaciones, actividades sociales, dotación, recreación, gastos deportivos y beneficios del pacto colectivo y acuerdos sindicales

Generales

Representa la facturación generada por los proveedores administrativos en la adquisición de bienes o prestación de un servicio para el adecuado funcionamiento de la EPS, como son los servicios públicos, arrendamientos, vigilancia, mantenimiento, reparaciones, etc. diferentes a prestadores médicos por la atención y procedimientos en salud.

Impuestos, contribuciones y tasas.

Corresponde a la tasa de contribución de la EPS para la vigencia 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 005674 del 14 de mayo de 2021, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, impuesto predial, impuesto de industria y comercio anual.

29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13,558,480,041	14,682,155,879	3,835,711,716
DETERIORO	9,453,284,816	13,810,779,780	601,892,590

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
De cuentas por cobrar	9,453,284,816	13,810,779,780	601,892,590
DEPRECIACIÓN	65,537,113	106,793,418	(41,256,305)
De propiedades, planta y equipo	65,537,113	106,793,418	(41,256,305)
AMORTIZACIÓN	532,807,919	615,636,398	(82,828,479)
De activos intangibles	532,807,919	615,636,398	(82,828,479)
PROVISIÓN	3,506,850,193	148,946,283	3,357,903,910
De litigios y demandas	3,506,850,193	148,946,283	3,357,903,910

Deterioro de cuentas por cobrar

Capital Salud EPS-S establece para deterioro una estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores calculando deterioro a las cuentas por cobrar mayores a 360 días. Para la medición del deterioro de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2021, la EPS-S toma como base la Tasa (TES- títulos de deuda pública del Banco de la República) que para el 31 de diciembre es del 5.44% al corte de la medición, deteriorando las cuentas mayores a 360 días que no hayan sido objeto de deterioro en periodos anteriores.

Depreciación de propiedad, planta y equipo

Corresponde al gasto por depreciación de la propiedad planta y equipo en Capital Salud EPS-S SAS, se utiliza el método de depreciación de línea recta, sin tenerse en cuenta el valor residual en la propiedad planta y equipo. La vida útil y el método de depreciación serán realizados como mínimo a término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables se ajustarán de conformidad de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

29.4. Otros gastos

Este rubro corresponde principalmente al reintegro a ADRES por concepto de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa en auditorías realizadas en el proceso de compensación y LMA, también está el impuesto diferido el cual, con base en las normas internacionales, donde nos permite identificar las diferencias temporales y permanentes que afectaban las bases fiscales con las bases contables NIIF, es decir a las partidas que tengan impacto o consecuencias futuras, generando así un activo y pasivo por impuesto diferido.

Concepto	valor
Reintegros de Auditorias	6.160.133.123
Impuesto diferido	1.004.143.629
Comisiones operador pila	445.430.104
Gastos Bancarios	93.082.509
Sentencias y conciliaciones extrajudiciales	29.957.390
Sanciones por impuestos	23.398.000
Ajuste provisión de pasivos	11.666.472
Comisión bancaria	729.313
Intereses por mora	130.008
Ajuste al peso	7.500
Total	7.768.678.048

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

- En concordancia con el Artículo 772-1 del E.T., Capital Salud EPS-S SAS se acoge a los preceptos normativos establecidos para la Conciliación Fiscal, en el cual se dispone de una conciliación de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnico-normativos contables y las disposiciones ordenadas por el Estatuto Tributario.
- La Ley de crecimiento económico, Ley 2010 de 2019 en el artículo 92, modificó el inciso primero del artículo 240 del E.T., en el cual establece que la tarifa general del impuesto de renta para el año 2021 será del 31%.
- Por disposición del artículo 240 del E.T. modificado por el artículo 07 de la Ley de inversión social, Ley 2155 de 2021, la tarifa general del impuesto de renta aplicable a partir del año 2022 será del 35%.
- El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.
- Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al valor máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.
- Según el Decreto 1763 de 2020: "El reajuste fiscal es un incremento que todos los contribuyentes responsables de presentar declaración de renta (obligados o no a llevar contabilidad) pueden realizar de manera opcional al costo fiscal que tengan sus activos fijos poseídos al inicio del año o a los adquiridos durante el año fiscal". Mediante dicho aumento, incrementan el costo fiscal de sus activos fijos y, de esta manera, evitan tener un impacto considerable en la utilidad en venta al enajenarlos. En el año gravable 2020 los contribuyentes podrán aplicar un 3.90% de incremento al costo fiscal de todos los activos fijos; al aplicar dicho reajuste fiscal a los activos fijos se generaron unas diferencias las cuales causan una diferencia temporaria deducible (impuesto diferido por cobrar).
- Para el año gravable 2021, Capital Salud EPS-S SAS no adoptó el reajuste fiscal sobre sus activos fijos, por lo cual, en el rubro de Propiedad Planta y Equipo bajo este concepto, no se genera diferencia temporaria que incida en el cálculo del impuesto diferido.

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	3,330,378,114	2,853,477,383	476,900,731
CORRIENTES	2,498,891,775	2,050,390,562	448,501,213
Anticipo de impuesto sobre la renta	46,856,000	46,856,000	0

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
Retención en la fuente	473,415,775	488,826,562	(15,410,787)
Saldos a favor en liquidaciones privadas	1,978,620,000	1,514,708,000	463,912,000
DIFERIDOS	831,486,339	803,086,821	28,399,518
Efectivo y equivalentes al efectivo	11,192	11,192	0
Cuentas por cobrar	427,021,331	427,021,331	0
Propiedades, planta y equipo	255,533,379	227,133,861	28,399,518
Provisiones	148,920,437	148,920,437	0

- Los activos corrientes abarcan los anticipos de renta, saldos a favor en renta y las retenciones practicadas a Capital Salud EPS-S.
- El incremento del impuesto diferido en las cuentas por cobrar es debido a la actualización de la política contable del deterioro de cartera.
- A 31 de diciembre de 2020 se registró una provisión correspondiente a los procesos judiciales pendientes de respuesta, Dicho pasivo, no tiene reconocimiento fiscal en la medida que el gasto es deducible sólo en el pago, Para efectos del impuesto diferido se genera una diferencia temporaria deducible (impuesto diferido por cobrar).

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	2,798,265,718	1,943,966,901	854,298,817
CORRIENTES	818,683,152	968,527,964	(149,844,812)
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios	791,125,537	856,921,894	(65,796,357)
Retención de impuesto al valor agregado -IVA	14,712,317	79,002,880	(64,290,563)
Retención de impuesto de industria y comercio - ICA	12,845,298	32,603,190	(19,757,892)
DIFERIDOS	1,979,582,566	975,438,937	1,004,143,629
Efectivo y equivalentes al efectivo	965,635,901	965,635,901	0
Inversiones e instrumentos derivados	256,692	256,692	0
Cuentas por cobrar	1,004,143,629	0	1,004,143,629
Propiedades, planta y equipo	9,546,344	9,546,344	0

- El pasivo por impuesto corriente solamente contiene las retenciones en la fuente, retención de IVA e ICA practicados a los proveedores. Debido a la perdida fiscal que acumula la empresa que asciende a \$242,562,867,000, no da lugar a renta por pagar ya que se irá compensando la pérdida fiscal.
- El pasivo por impuesto diferido comprende el valor que genera el identificar las diferencias temporales que afectan las bases fiscales con las bases contables NIIF, es decir, a las partidas que tengan impacto o consecuencias futuras, en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

35.3. Ingresos por impuestos diferidos

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	28,399,518	3,896,073,281	(3,867,673,763)
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	11,192	(11,192)
Cuentas por cobrar	0	3,519,609,446	(3,519,609,446)
Propiedades, planta y equipo	28,399,518	227,532,206	(199,132,688)
Provisiones	0	148,920,437	(148,920,437)

35.4 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	REVISIÓN DE AUTORIDAD FISCAL	CAMBIO EN LA SITUACIÓN FISCAL	CAMBIO EN POLÍTICA CONTABLE	CORRECCIÓN DE ERROR	TOTAL AJUSTES
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	1,004,143,629	1,170,672,842	(166,529,213)	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta y complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0
DIFERIDO	1,004,143,629	1,170,672,842	(166,529,213)	0	0	0	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo		965,796,794	(965,796,794)	0	0	0	0	0
Inversiones e instrumentos derivados		256,692	(256,692)	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	1,004,143,629	0	1,004,143,629					
Propiedades, planta y equipo		142,115,279	(142,115,279)	0	0	0	0	0
Provisiones		62,504,077	(62,504,077)	0	0	0	0	0

35.5 Impuesto diferido Neto – Ingreso

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	(975,744,111)	2,725,400,439	(3,701,144,550)
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	(965,785,602)	965,785,602
Inversiones e instrumentos derivados	0	-256,692	256,692
Cuentas por cobrar	(1,004,143,629)	3,519,609,446	(4,523,753,075)
Propiedades, planta y equipo	28,399,518	85,416,927	(57,017,409)
Provisiones	0	86,416,360	(86,416,360)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En concordancia con las especificaciones contenidas en cada marco normativo, para el estado de flujo de efectivo se hace referencia a lo descrito:

37.1. Pagos por capitalización de \$77,000,000,00

Conforme a la resolución 001462 de 2021 a través de la cual se aprueba la capitalización en cuantía de \$77,000 millones, comunicación 202151001013721 que efectúa el aval al plan de pagos sobre los recursos por la capitalización por \$77,000 millones, y las instrucciones dadas en el oficio 2-2020-101681 de 2020, en el desarrollo del plan se consolida un valor de \$72,111 millones en pagos al corte de diciembre, con cargo a los recursos de capitalización de \$77,000 millones alcanzando un 94% del valor total.

37.2. Deterioro de cartera

Dada a las observaciones de la SNS y las acciones aprobadas por la administración, se realizan los ajustes al cálculo del deterioro que para el cierre de diciembre 2021 se realizó un reconocimiento contable, el cual presento un impacto en los estados financieros por valor de \$25,423,329,703.

37.3. Reconocimiento de la Capitalización en el Patrimonio

De la capitalización recibida el 19 de junio de 2020 por valor de \$77,000,000,000 por parte de Bogotá Distrito Capital los cuales fueron aprobados a través del acta No. 115 del 19 de febrero de 2020 y que fue aprobada por medio de la resolución 1462 del 24 de febrero de 2021 la Superintendencia Nacional de Salud resuelve:

- Autoriza la capitalización y cambio de composición accionaria, en los términos aprobados por la asamblea general de accionistas del 10 de febrero de 2021.
- Autoriza la reforma del artículo 5 – Capital autorizado de los estatutos sociales, para aumentarlos a la suma de seiscientos millones de pesos (\$600,000,000,000) según lo registrado en el acta de asamblea extraordinaria de accionistas de 10 de febrero de 2020.

- Solicita a la EPS remitir una relación de las facturas atendidas con la capitalización de setenta y siete mil millones de pesos (\$77,000,000,000).

Adicionalmente el 27 de abril de 2021 se recibe capitalización por valor de noventa mil millones \$90,000,000,000 por parte de Bogotá Distrito Capital los cuales fueron aprobados por la asamblea de accionistas a través del acta No. 44 de 30 de marzo de 2021. La cual fue autorizado por la Superintendencia Nacional de Salud el 30 de diciembre de 2021 bajo resolución 2021310000018066-6 con las siguientes observaciones:

- Autorizar el campo de composición accionaria como consecuencia de la capitalización por valor de noventa mil millones \$90,000,000,000.
- Solicita a la EPS remitir copia de la propuesta de distribución de recursos de capitalización una vez aprobada por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá.
- Solicita a la EPS remitir una relación de las facturas atendidas con la capitalización de los noventa mil millones de pesos (\$90,000,000,000).

Concepto	Bogotá Distrito Capital	Salud Total EPS S.A,	Total
Capital Suscrito y Pagado Inicial	12,648,000,000	12,152,000,000	24,800,000,000
Reducción del Valor Nominal Acción - Enjugamiento de Pérdidas 2016	(12,646,735,200)	(12,150,784,800)	(24,797,520,000)
Capitalización 2016	40,000,000,000	4,943,000,000	44,943,000,000
Capitalización 2017	30,000,000,000	0	30,000,000,000
Capitalización 2018	150,000,000,000	0	150,000,000,000
Capitalización 2019	120,000,000,000	0	120,000,000,000
Capitalización 2020	90,000,000,000	0	90,000,000,000
Capitalización 2021	77,000,000,000	0	77,000,000,000
Total	507,001,264,800	4,944,215,200	511,945,480,000



YAMILE ALEXANDRA PALACIOS MORA

Contadora Publica

TP-231976-T